

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

DICIEMBRE DE 2023

Bogotá, D.C.



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



EQUIPO DIRECTIVO

BLANCA ANDREA SÁNCHEZ DUARTE

Directora General [2024]

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS

Directora General [2021 – 2023]

MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA

Subdirectora Artística y Cultural

MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA

Subdirectora de Gestión Corporativa (E) [2024]

LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO

Subdirector de Gestión Corporativa [2023]

YEIMI TATIANA OSORIO GALINDO

Jefe Oficina Jurídica [2024]

YOLANDA ISABEL VEGA SALTAREN

Jefe Oficina Jurídica [2023]

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

RAÚL ANDRÉS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

CONTENIDO

LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.....	4
CAPÍTULO I. PRESUPUESTO	6
1.1 GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO	6
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	8
1.3 ESTADOS FINANCIEROS	12
CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	13
2.1 LA FUGA EN EL PLAN «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI».....	13
2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	13
2.2.1 PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ	17
2.2.2 PROYECTO 7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO	29
2.2.3 PROYECTO 7713 – FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ.....	44
2.2.4 PROYECTO 7724 – MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ.	64
2.2.5 PROYECTO 7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ.....	77
2.2.6 PROYECTO 7760 – MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA.	90
CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO	100
3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	100
3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO	101
3.3 INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD	106
CAPITULO IV. CONTRATACIÓN	108
CAPITULO V. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN	110
5.1 LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN	110
5.2 LA FUGA Y SU APORTE A LOS ODS.....	130
5.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA	133
5.4. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIONALES, SOCIALES Y ETARIOS	137
CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO	150

LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO



Foto: Sede Principal Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 53 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como espacio de participación y formación, y, más recientemente, como transformadora de espacios públicos a través de la estrategia de Urbanismos Tácticos. Actualmente, está encargada de desarrollar el proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de Bogotá.

La FUGA tiene como Misión ser la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura y se ha planteado como Visión lo siguiente: *“En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del*

*Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura”.*¹

Para lograrlo se trazó los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos:²

1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.
4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

INTRODUCCIÓN AL INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

El presente informe entrega, a la ciudadanía y otros grupos de interés, los resultados de la gestión institucional y la ejecución de los recursos públicos administrados por la entidad en la vigencia 2023 en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Como parte del compromiso de la entidad con la transparencia y la rendición de cuentas, se informa sobre la gestión, ejecución presupuestal y contractual, y cuáles han sido los impactos y logros.

Se espera que la información contenida en este documento facilite a la ciudadanía el ejercicio del control social a la gestión de la administración pública, en este caso, de la FUGA, propiciando la creación de espacios que fomenten el diálogo, la mejora institucional y estrechen los lazos de confianza.

¹ Información disponible en: <https://fuga.gov.co/entidad/nuestro-proposito-central>

² Para conocer la actual plataforma estratégica de la Entidad – Ver Resolución 170 de 2022: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2022-10/RESOLUCI%C3%93N%20No.%20170%20DE%202022%20plataforma%20estrat%C3%A9gica.pdf> .

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

1.1 GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO

Presupuesto de Renta e Ingresos

Para la vigencia 2023, la FUGA inició con un presupuesto de Rentas e Ingresos más Transferencias de \$18.733.049.000, posteriormente se adicionan recursos provenientes de: Fondo de Compensación Distrital para gastos de funcionamiento por \$150.000.000 - Decreto N. 180 de mayo 10 de 2023; Convenio Interadministrativo N. SCRD 472 de 2023 por \$685.018.400 - Resolución No. 85 de mayo 25 de 2023, y Convenio Interadministrativo N. 532 de 2023, recursos LEP por \$1.300.000.000 - Acuerdo 02 de julio 14 de 2023; y, se realiza una reducción presupuestal por valor de \$216.200.246, quedando así, un presupuesto definitivo de \$21.321.867.154.

El presupuesto de Rentas e Ingresos se compone de la suma de tres conceptos principales: Ingresos Corrientes, Recursos de Capital y Transferencias de la Administración Central. El detalle se muestra a continuación:

PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2023 (FUGA)			
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Definitivo	% de participación
Rentas e Ingresos + Transferencias		\$21.321.867.154	100%
O1	Ingresos	\$3.086.017.154	
O11	Ingresos Corrientes	\$2.027.606.400	10%
O1102	Ingresos no tributarios	\$2.027.606.400	
O12	Recursos de capital	\$1.058.410.754	5%
O1205	Rendimientos financieros	\$362.000	
O1210	Recursos del balance	\$1.058.048.754	
O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$18.235.850.000	86%
O1501	Aporte Ordinario	\$18.235.850.000	

Tabla. Presupuesto rentas e ingresos vigencia 2023 – FUGA.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el presupuesto definitivo de ingresos de la Entidad, asciende a \$21.321.867.154, de los cuales, el 86%, es decir, \$18.235.850.000 corresponde a las transferencias de la Administración Central para amparar gastos de funcionamiento e inversión directa; los ingresos corrientes representan el 10% del presupuesto definitivo, esto es \$2.027.606.400, los cuales provienen principalmente del arrendamiento del parqueadero de propiedad de la Entidad; del Convenio Interadministrativo N. 472 de 2023 suscrito entre la FUGA, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y los FDL la Candelaria, Mártires y Santa Fe para actividades relacionadas bajo el programa Es Cultura Local 2023; y el Convenio Interadministrativo N. 532 de 2023 suscrito entre la FUGA y la SCR D para desarrollar actividades con recursos LEP, orientadas a fomentar procesos de Circulación y Producción de las artes escénicas en el Distrito Capital.

Los recursos de capital, \$1.058.410.754 que representan el 5% de la apropiación, corresponden a los rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos propios y al Convenio Interadministrativo N. 446 de 2022 suscrito entre la SCR D, la FUGA y los FDL Candelaria, Mártires y Santa Fe, para desarrollar actividades orientadas al programa Es Cultura Local 2022.

Presupuesto de Gastos e Inversiones

Para la vigencia 2023, la FUGA, tiene apropiado un presupuesto de gastos e inversiones por \$21.321.867.154, de los cuales el 32%, equivalente a \$6.928.882.000, corresponde al componente de Funcionamiento y el 68%, equivalente a \$14.392.985.154, corresponde al componente de Inversión Directa.

El presupuesto del componente de funcionamiento está orientado al pago de obligaciones laborales y adquisición de bienes y servicios.

Respecto al componente de inversión, está destinado al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, mediante el desarrollo de seis (6) proyectos de inversión que la entidad tiene formulados y en ejecución hasta el 2024.

En este sentido, se presenta la apropiación presupuestal de la Entidad para la vigencia 2023:

Apropiación presupuestal FUGA 2023		
Rubro	Apropiación presupuestal	% de participación
Gastos e inversiones	\$21.321.867.154	100%
Gastos de funcionamiento	\$6.928.882.000	32%
Gastos de personal	\$5.444.188.229	26%
Adquisición de bienes y servicios	\$1.396.546.000	7%
Sentencias	\$88.147.771	0.4%
Inversión directa	\$14.392.985.154	68%

Tabla. Apropiación presupuestal para la vigencia 2023 – FUGA.

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, con corte a 31 de diciembre de 2023.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2023 (FUGA)				
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo
	Rentas e Ingresos	21.321.867.154	20.077.799.337	94,17
O1	Ingresos	3.086.017.154	3.086.129.674	100,01
O11	Ingresos Corrientes	2.027.606.400	2.027.858.199	100,01
O1102	Ingresos no tributarios	2.027.606.400	2.027.858.199	100,01
O110205	Venta de bienes y servicios	727.606.400	727.858.199	100,03
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	727.606.400	727.858.199	100,03
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	42.588.000	42.839.799	100,59
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios	42.588.000	42.839.799	100,59

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2023 (FUGA)				
No. Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	42.588.000	42.839.799	100,59
O11020500107020112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	42.588.000	42.839.799	100,59
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	685.018.400	685.018.400	100
O1102050010906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	685.018.400	685.018.400	100
O110205001090602	Servicios de promoción y presentación de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	685.018.400	685.018.400	100
O11020500109060290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	685.018.400	685.018.400	100
O110206	Transferencias corrientes	1.300.000.000	1.300.000.000	100
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.300.000.000	1.300.000.000	100
O11020600606	Otras unidades de gobierno	1.300.000.000	1.300.000.000	100
O12	Recursos de capital	1.058.410.754	1.058.271.475	99,99
O1205	Rendimientos financieros	362.000	222.721	61,53
O120503	Valores distintos de acciones	362.000	222.721	61,53
O1210	Recursos del balance	1.058.048.754	1.058.048.754	100
O121002	Superávit fiscal	1.058.048.754	1.058.048.754	100
O12100202	Ingresos de destinación específica	1.058.048.754	1.058.048.754	100
O15	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	18.235.850.000	16.991.669.663	93,18
O1501	Aporte Ordinario	18.235.850.000	16.991.669.663	93,18
O150101	Vigencia	18.235.850.000	16.991.669.663	93,18

Tabla. Ejecución del presupuesto de rentas e ingresos 2023 – FUGA³.

³ Fuente: ejecución del presupuesto de rentas e ingresos diciembre de 2023. Disponible en: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2024-01/20242500000103%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20Rentas%20e%20Ingresos%20diciembre%202023.pdf>

Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Componente/Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 31 de diciembre	% compromisos respecto a apropiación disponible	Giros 31 de diciembre	% Giros respecto a apropiación disponible	Saldo por comprometer
Funcionamiento	\$ 6.928.882.000	\$ 6.783.930.725	97,91%	\$ 6.577.368.644	94,93%	\$ 144.951.275
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 4.515.028.943	\$ 4.514.473.093	99,99%	\$ 4.166.172.613	92,27%	\$ 555.850
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 773.874.809	\$ 773.829.213	99,99%	\$ 767.316.796	99,15%	\$ 45.596
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 1.947.328.641	\$ 1.947.189.362	99,99%	\$ 1.687.661.706	86,67%	\$ 139.279
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.744.705.154	\$ 2.744.152.129	99,98%	\$ 2.518.151.857	91,75%	\$ 553.025
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 1.749.002.718	\$ 1.749.002.718	100,00%	\$ 1.349.826.364	77,18%	\$ 0
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 2.663.044.889	\$ 2.663.044.889	100,00%	\$ 2.518.221.669	94,56%	\$ 0
Total Inversión	\$ 14.392.985.154	\$ 14.391.691.404	99,99%	\$ 13.007.351.005	90,37%	\$ 1.293.750
Total Inversión + Funcionamiento	\$ 21.321.867.154	\$ 21.175.622.129	99,31%	\$ 19.584.719.649	91,85%	\$ 146.245.025

Tabla. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión 2023 - FUGA⁴

⁴ Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones diciembre 2023, disponible en: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2024-01/2024250000093%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20Gastos%20e%20Inversiones%20diciembre%202023.pdf>

Ejecución de Reservas Presupuestales

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la Entidad tuvo reservas presupuestales definitivas por valor de \$4.159.679.655, de las cuales \$254.060.744 corresponden al componente de funcionamiento y \$3.905.618.911 al componente de inversión. A 31 de diciembre de 2023, se giraron recursos por \$4.159.679.654, los cuales equivalen al 100% de funcionamiento y el 100 % de inversión.

A continuación, se detalla:

Descripción del componente	Reservas constituidas	Reservas definitivas	Giros a 31 de diciembre	% ejecución en giros	Reservas sin giro
Funcionamiento	\$ 258.610.828	\$ 258.608.165	\$ 223.816.864	86,55%	\$ 34.791.301
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 93.610.376	\$ 93.610.376	\$ 93.240.376	99,60%	\$ 370.000
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 3.096.916.375	\$3.096.916.375	\$ 3.021.522.529	97,57%	\$ 75.393.846
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 157.806.966	\$ 157.806.966	\$ 157.548.416	99,84%	\$ 258.550
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 271.503.914	\$ 269.669.000	\$ 264.745.861	98,17%	\$ 4.923.139
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 43.243.893	\$ 43.243.893	\$ 43.243.893	100,00%	\$ 0
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 246.124.998	\$ 246.099.775	\$ 246.099.775	100,00%	\$ 0
Total Reservas de Inversión	\$ 3.909.206.522	\$3.907.346.385	\$ 3.826.400.850	97,93%	\$ 80.945.535
Total Reservas Funcionamiento + Inversión	\$ 4.167.817.350	\$4.165.954.550	\$ 4.050.217.714	97,22%	\$115.736.836

Tabla. Ejecución reservas presupuestales 2023 – FUGA.⁵

⁵ Fuente: Ejecución de Reservas Presupuestales diciembre 2023, disponible en: <https://fuga.gov.co/sites/default/files/2024-01/2024250000113%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20Reservas%20Presupuestales%20dic%202023.pdf>

1.3 ESTADOS FINANCIEROS

La FUGA como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable, está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.

Por lo expuesto, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública; normatividad que expide la Contaduría General de la Nación – CGN, ente regulador del tema, especialmente lo establecido en las resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015 y 706 de 2016, así como el Instructivo 002 de 2016, expedidos por la CGN, en los que se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación.

Los estados financieros de la vigencia 2023 se pueden consultar en:
https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=247

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

2.1 LA FUGA EN EL PLAN «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI»

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual fue adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, la FUGA se encuentra implementando seis (6) Proyectos de Inversión, que se inscriben en cuatro (4) Programas, que a su vez hacen parte de tres (3) Propósitos de dicho Plan. En el siguiente gráfico se muestra esta relación:



Ilustración. LA FUGA en el PDD UNCSAB 2020 – 2024.

2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI» es “consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad,

redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

El Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región”.⁶

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital de adopción, el Plan se organiza en torno a cinco (5) Propósitos que se cumplen a través de treinta (30) Logros de Ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030.⁷

En este Plan de Desarrollo, la FUGA aporta a once (11) Metas Producto asociadas a la gestión institucional, a través de seis (6) proyectos de inversión, cuya relación se detalla a continuación:

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
334 - Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.	361 - Número de estrategias de integración en el centro de la ciudad implementadas.	1	7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.
167- Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	181- Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.	1	7674- Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.

⁶ Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/nuevo-contrato-social-y-ambiental-la-bogota-del-siglo-xxi>

⁷ Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
149 - Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012).	161- Número de estrategias diseñadas e implementadas.	1	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
156 - Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	169 - Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas.	1.750	
150 - Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	162 - Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas.	2	
158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	171 -Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas.	100%	
155 - Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes.	168- Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados.	1	7724- Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.
173 - Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico.	187- Número de estrategias de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales implementadas.	1	7713- Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
168 - Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	182 - Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.	1	
493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	539 - Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida.	100%	7760- Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública.	588 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas.	100%	

Tabla. Relación PDD UNCSAB – Proyectos de inversión FUGA.

Así, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, la FUGA está implementando los siguientes proyectos de inversión:

7664 – Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.

Objetivo: Aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.

7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.

Objetivo: Impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.

7682 - Desarrollo y Fomento a Las Prácticas Artísticas y Culturales Para Dinamizar el Centro de Bogotá.

Objetivo: Disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.

7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.

Objetivo: Fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.

7724 - Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Cultural Pública para el disfrute del centro de Bogotá.

Objetivo: Garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.

Objetivo: Mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad.

A continuación, se presenta el avance en la implementación de dichos proyectos de inversión, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y el avance de las metas plan de desarrollo (metas producto) respectivas.

2.2.1 PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ



Foto. Fúgate al Barrio – Vereda Fátima – FUGA.

Este proyecto busca aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural; por lo cual sus acciones se inscriben dentro del *Programa 45. Espacio público más seguro y construido colectivamente*, que busca mejorar la percepción de seguridad y la convivencia, y dinamizar las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, con el desarrollo de acciones de mejoramiento a partir de la intervención pública, la regulación y la concertación con los actores que hacen parte de un determinado territorio.

En este caso, el territorio sujeto de intervención es el Centro de Bogotá, y a continuación se presenta la Meta de Producto a la cual están asociadas las actividades de este proyecto y su avance con corte al 31 de diciembre.

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% de Avance
<p>334. Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.</p>	1	1	100%

Tabla. Cumplimiento Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7664.

Para el cumplimiento de esta meta Plan se establecieron cuatro líneas de trabajo que sustentan el avance acumulado presentado, así:

- a) *Desarrollar actividades de cultura ciudadana e intervenciones en el territorio con Urbanismos Tácticos, Fúgate al Barrio, Fúgate al Bronx, entre otras:* Dada la gestión eficiente de recursos y la articulación territorial, esta meta fue ampliada a un total de 71 actividades programadas para la vigencia 2023, las cuales fueron cumplidas al cierre del periodo, con una asistencia de 6.960 personas, provenientes de todas las localidades.
- b) *Gestionar alianzas y articulaciones con entidades públicas y privadas:* Se gestionaron 8 alianzas, para generar procesos de transformación de los imaginarios del centro de Bogotá, mediante la promoción de las prácticas artísticas y culturales que contribuyen al efectivo ejercicio de los derechos culturales y a fortalecer el acceso, cobertura y participación ciudadana. En total se realizaron 17 actividades con una participación de 2.918 personas, caracterizadas así: 1.693 mujeres y 1.225 hombres, 140 miembros de comunidades indígenas, 40 miembros de comunidades afrodescendientes. En cuanto a grupo etario, se tienen 79 asistentes de primer infancia, 240 infantes, 282 adolescentes, 952 jóvenes, 1.052 adultos y 313 adulto mayor. Por otro lado, contamos con 85 asistentes de comunidades rurales o campesinas, 77 habitantes de calle, 33 personas en condición de discapacidad, 704 miembros de comunidad LGBTIQ+ y 42 migrantes.
- c) *Avanzar en el proceso de construcción del modelo de operación de la Esquina Redonda:* Se registró el cumplimiento del 100% en el Modelo de Operación de la Esquina Redonda,

representado en la entrega de los documentos finales del proyecto de inversión (documento técnico y archivo base), así como la entrega del Modelo de Gobernanza.

- d) *Realizar actividades para visibilización del antiguo Bronx desde la memoria comunitaria:* Se realizaron 10 actividades de visibilización, entre las cuales se destacan 2 talleres desarrollados sobre Aula Museo y Textil, con un total de 23 sesiones y una participación de 27 personas; la ejecución de 6 Derivas, con una participación de 120 personas; el pre-guion sobre la exposición permanente Casa común; el workshop “El arte para sanar: experiencias valiosas en torno a la memoria, el cuidado y la creación” que contó con 8 expositores de perfiles académicos y comunitarios y 21 invitados; y la continuación de la actividad Solución Paralela que ha contado con la participación de 24 jóvenes (personas únicas) en 10 sesiones.

Avance a diciembre de 2023

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas	8	8	100%

Tabla. Avance Meta Articulaciones y alianzas - Proyecto de Inversión 7664.

A través de la gestión de alianzas y articulaciones con entidades públicas y privadas se buscaba generar procesos de transformación de los imaginarios del Centro de Bogotá mediante la promoción de las prácticas artísticas y culturales del Centro de la ciudad que contribuyan al efectivo ejercicio de los derechos culturales, a ampliar el acceso, cobertura y participación ciudadana.

Al final de la vigencia se presenta avance en 8 de las 8 alianzas programadas para el período, las cuales se describen a continuación:

- 1. Alianza Mesa intersectorial Parque Santander:** Esta alianza corresponde a un proceso de transformación del espacio a través del modelo de intervención en espacios públicos conflictivos, el cual consta de 4 etapas: prevención desde la ciudadanía, prevención situacional, coordinación institucional y monitoreo de acciones. Se inició esta Alianza con la presentación en la mesa intersectorial de coordinación de acciones en el Parque Santander de los resultados 2022, en lo que se destaca la reducción de 8 de 11 conductas delictivas. En febrero se instaló la mesa intersectorial para coordinar acciones de diferentes escalas, para la recuperación y reactivación del Parque y del centro de Bogotá.

Como resultado de la alianza se vienen adelantando los Urbanismos Tácticos en el parque desde el mes de marzo, con intervenciones todos los viernes. Desde la SGCB se han ejecutado (12) UT, que van desde presentaciones artísticas, talleres creativos y jornadas de lectura con una participación total de 2.773 personas entre público fijo y flotante.

- 2. Alianza Instituto Distrital de las Artes – IDARTES:** Esta alianza se estableció desde la vigencia 2021 en el marco del Convenio Interadministrativo N° 1848 con el objeto de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y recursos humanos para la realización de acciones, actividades, proyectos y/o eventos orientados a promover las prácticas artísticas y culturales del Centro de la ciudad que contribuyan al efectivo ejercicio de los derechos culturales, a ampliar el acceso, cobertura y participación ciudadana. El 10 de marzo se adelantó la primera sesión del Comité en miras a ratificar las acciones para la vigencia 2023. Como resultado de la alianza adelantaron acciones de cara al desarrollo de actividades con la presencia del escenario móvil en Parque Santander, el préstamo de escenarios para la realización de eventos como Festival Centro en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, y la gestión de futuros eventos en espacios como la Media Torta y Plaza la Santa María. De igual manera se gestionó la participación de la FUGA en eventos como “Los Al Parque”, que como cierre se tuvo presencia con la “Experiencia Bronx” en Rock al Parque del 11 al 13 de noviembre. Así mismo se realizó préstamo de equipamiento y escenarios como el Teatro Media Torta y participación en los Urbanismos Tácticos del Parque Santander con el programa de Arte a la KY y Libro al Viento. Como acciones a resaltar se destacan las gestiones para préstamos de escenario para el desarrollo de los conciertos agendados para el Festival Centro en febrero de 2024.
- 3. Alianza Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC:** Desde 2022, reconociendo la misionalidad de ambas instituciones, se estableció una alianza para el desarrollo de actividades de Fúgate al Barrio y Fúgate al Bronx para la visibilización de artistas locales del centro de Bogotá. En febrero se adelantó la primera sesión del Comité, orientada a ratificar el Pacto con IDPAC para mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en el barrio Santa Barbara, en términos de seguridad, salud y oferta cultural, mejorando también las condiciones del espacio público. Otra acción para destacar fue el desarrollo, en el marco de la estrategia de Fúgate Al Barrio, del Festival Circuitos de Rock 2, reuniendo a aproximadamente 350 personas habitantes y visitantes del barrio Las Nieves en articulación entre Alcaldía Local de Candelaria, Secretaría de Integración Social, Casa de Juventud Santa Fe y Candelaria, Mesa de Rock Candelaria, Comité de Juventud de Candelaria, IDPAC y FUGA.

- 4. Alianza Secretaria de la Mujer y su Casa de Igualdad de Oportunidades de la localidad de Santafé:** Se oficializó el vínculo establecido desde el mes de febrero para generar acciones territoriales conjuntas y apoyo a los procesos liderados por mujeres para el año 2023, apoyando las actividades que se requieran en territorio por la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM y en el Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género – COLMYEG, de Santafé a través de la estrategia Fúgate al Barrio y aunando esfuerzos para el desarrollo de eventos específicos de cara a este grupo poblacional. En este sentido, se desarrollaron actividades de acompañamiento al “Festival En Las Calles Arte”, desarrollado en Las Cruces Paz, en conjunto con la Mesa de Articulación Cruces, con el apoyo de la Secretaría de la Mujer con su oferta de servicios, Juegos tradicionales ofertados por IDR, Ventas de emprendedores del barrio, agrupaciones artísticas entre otros.
- 5. Alianza Gimnasio Smart Fit Colombia:** Se reactivó la alianza sostenida en años anteriores con esta empresa privada para llegar al territorio a través de la estrategia Fúgate al Barrio, apoyando en las programaciones concertadas la última semana de cada mes durante el año 2023. En esta alianza se contó con la utilización del Smart Truck un vehículo que se movilizó por diferentes localidades con instructores que brindan herramientas para la actividad física democratizando los estilos de vida saludable de manera gratuita y al aire libre. Al cierre se reportaron en total cuatro (4) actividades de intervención ciudadana contando con la presencia de 135 personas de todas las edades, diversos grupos poblacionales y sectores sociales, como lo fue el acompañamiento a la jornada de celebración del día de Halloween en fecha 4 de noviembre, junto con el taller de lectura “La Casa Encantada”, realizado con población vulnerable que habitan en los paga-diarios del sector, especialmente para los niños de estas familias del barrio Voto Nacional, así mismo se contó con la presencia de actores comunitarios y sus familias que participaron del Co-Laboratorio de la Esquina Redonda.
- 6. Alianza Banco de la Republica- Subgerencia Cultural:** En el marco del proyecto “La Paz se Toma la Palabra” de la Subgerencia Cultural del Banco de la República, se busca generar conversaciones y reflexiones para contribuir al fortalecimiento de las diversas culturas de paz en Colombia por medio de la acción artística y cultural. Para ello se estableció una oferta de talleres para niños, niñas y jóvenes, consolidando una alianza para el desarrollo de estas actividades en las localidades de Santafé, Mártires y La Candelaria. Durante el mes de abril se oficializaron los compromisos de cara a la participación con oferta cultural de esta entidad todos los viernes en la franja de 12:00 a 1:00 pm en el Parque Santander dentro de la estrategia de Urbanismo Tácticos. Para el reporte de cierre, esta entidad

acompañó los urbanismos tácticos con participación puntual con actividades culturales en quince de ellos.

- 7. Alianza Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia- SDSCJ:** En el marco de la recuperación y resignificación del parque Santander, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia - SDSCJ y la FUGA unieron esfuerzos para continuar llevando acciones al espacio público. En las activaciones de urbanismo táctico del Parque Santander lideradas por la FUGA, la SDSCJ ha aportado en: -Análisis delictivo en el entorno inmediato del parque a 50, 100 y 200 metros. -Apoyo de gestores de convivencia todos los viernes. - Oferta a los Ciudadanos habitantes de calle (CHC) del parque Santander y del Bronx Distrito Creativo. Para el reporte cierre se contó con acompañamiento en los Urbanismos Tácticos con participación puntual en quince actividades de ellos.

- 8. Alianza Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público:** En el marco de la alianza con la defensoría del Espacio Público (DADEP) se adelantaron distintos tipos de acciones orientadas siempre al espacio público. Para el caso del Parque Santander, los Defensores del Espacio Público acompañaron las activaciones de los viernes, cuya tarea principal fue garantizar el buen uso del espacio público por parte de la ciudadanía en un diálogo cercano, de confianza y preventivo; de igual forma apoyan con ejercicios de convocatoria a la población flotante para que puedan disfrutar de las actividades lideradas por la FUGA. Al cierre se contó con 175 defensores en las jornadas de UT. Adicionalmente, se adelantaron gestiones para el trámite de la resolución de Bogotá a Cielo abierto para el Parque Santander, instrumento normativo que validará la posibilidad de hacer uso exclusivo del espacio público para comercializar productos de una forma organizada y cumpliendo con la norma, esto permitirá hacer un control específico sobre las ventas informales que se presenten en dicho espacio público. De igual forma, para nuestros eventos de mediana y alta complejidad como el Petronio Álvarez, los defensores del espacio público del DADEP hicieron parte del plan de contingencia que garantizó el correcto funcionamiento de la actividad. También contamos con su acompañamiento en el marco de la Fiesta Electrónica Monumentum II.

En total se realizaron 17 actividades con una participación de 2.918 personas, caracterizadas así: 1.693 mujeres y 1.225 hombres, 140 miembros de comunidades indígenas, 40 miembros de comunidades afrodescendientes. En cuanto a grupo etario se tienen 79 asistentes de primera infancia, 240 infantes, 282 adolescentes, 952 jóvenes, 1.052 adultos y 313 adultos/as mayores. Por otro lado, contamos con 85 asistentes de comunidades rurales o campesinas, 77 habitantes

de calle, 33 personas en condición de discapacidad, 704 miembros de comunidad LGBTIQ+ y 42 migrantes.



Foto. Circuito de Rock – Parque Santander – FUGA.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Desarrollar 212 actividades de intervención en cultura ciudadana	71	71	100%
Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx	10	10	100%

Tabla. Avance Metas Actividades cultura ciudadana y visibilización - Proyecto de Inversión 7664.

De la misma manera, en el marco de este proyecto y con el fin de lograr la apropiación del espacio público en las localidades del centro, se trabajó en dos líneas: 1) desarrollo de actividades en espacio público enfatizando en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y 2) actividades de visibilización en la zona del Bronx Distrito Creativo.

A la fecha de realización de este informe se han realizado 56 actividades de intervención en cultura ciudadana y de visibilización del antiguo Bronx, enfocadas así:

Intervenciones en cultura ciudadana: Como parte de las actividades de intervención en cultura ciudadana se diseñó la estrategia *Fúgate al Barrio* que busca estimular la creación cultural y artística, fomentar la circulación y la difusión de contenidos artísticos y culturales y generar espacios para la construcción y el disfrute de los derechos culturales en espacios no convencionales, desarrollando actividades de calles, plazas de mercado, centros comunitarios, parques y espacios públicos en las localidades del centro de la ciudad (Los Mártires, Santafé y La Candelaria). Para la vigencia 2023, estas intervenciones comenzaron a categorizarse en tipo Barrial, Local y Rural. El tipo Barrial corresponde a eventos y/o actividades que se ejecuten en territorio solo con población del barrio donde se ejecuta. El tipo Local son aquellos eventos y/o actividades que se ejecuten en territorio con población de diversas localidades diferentes al lugar donde se ejecuta y/o cuyo alcance represente impacto a nivel de la localidad ampliamente, y finalmente de tipo Rural que corresponden a eventos y/o actividades que se ejecuten en zona rural.

Teniendo en cuenta la gestión eficiente de recursos, fue ampliado el número de actividades para la vigencia, pasando de 66 a 71 actividades en total. A la fecha de cierre de diciembre se reporta la realización de las siguientes actividades: **1. Actividad Rural:** 6 actividades con una asistencia total de 300 personas. **2. Actividad Barrial:** 32 actividades presentaron asistencia de 1.741 personas. **3. Actividad Local:** 33 actividades presentaron asistencia de 4.919 personas, en este caso las actividades fueron gestionadas en articulación con diferentes colectivos locales. En total se registran 71 actividades, con una asistencia de 6.960 personas, provenientes de todas las localidades, de las cuales 3.689 son mujeres, 3.270 hombres, 1.212 niños y niñas, 665 adolescentes, 1.652 jóvenes, 3.410 adultos y 21 personas mayores. Así mismo, se contó con la asistencia de 30 personas de la población indígena, 85 personas afrodescendientes, 25 personas en condición de discapacidad, 270 personas de ruralidad, 290 personas en condición de habitabilidad en calle, 290 personas migrantes y 1 persona de la comunidad LGBTIQ.

Actividades de visibilización: Para esta vigencia las actividades de visibilización están agrupadas de la siguiente forma: **1.** Derivas junto a pares comunitarios en el territorio del Voto Nacional y la localidad de Los Mártires **2.** Pre-guion sobre exposición permanente "Casa común" Museo Nacional de Colombia **3.** Talleres de co-creación **4.** Workshops: Workshop "Arte y sanación" y Actividad Solución Paralela.

Como logros de este periodo, a corte de diciembre, se resalta el cumplimiento de las líneas de trabajo definidas para esta vigencia, las cuales se describen a continuación:

1. Realización de 2 talleres de cocreación con un total de 23 sesiones y una máxima participación de 27 personas, cuyas temáticas fueron Aula Museo y Taller Textil, a través de los cuales se exploran pensamientos sobre objetos y materialidades concretas sobre las cuales se pudieran aterrizar los fenómenos y problemáticas de su interés. Así mismo, se promueve la creatividad, el aprendizaje, la memoria, la comunidad, el arte y la sanación.
2. Realización de seis derivas con pares comunitarios, las cuales consisten en un esfuerzo para conocer la memoria, luchas y reivindicaciones de los habitantes del Voto Nacional y los barrios circunvecinos con una perspectiva de larga duración. De esta manera, y según el punto de vista de los vecinos y exhabitantes del sector, se ofrece una explicación compleja acerca de la configuración de espacios como la antigua Calle de El Cartucho y la “L”, teniendo en cuenta fenómenos como la “limpieza social”, los efectos de los planes oficiales de renovación urbana, el fracaso de la “luchacontra-las-drogas”, entre otros. Estas derivas fueron realizadas sobre el Guion denominado “*Huellas de resistencia, memoria y vida callejera en el centro de Bogotá*”, obteniendo en total la participación de 120 personas provenientes de diferentes entidades, sectores sociales y grupos poblacionales.
3. Realización del Pre-guion sobre exposición permanente "Casa común" Museo Nacional de Colombia. A corte del presente periodo se presenta cumplimiento al 100% con la presentación de documento final del Guion “*Dos siglos de vida callejera en Bogotá*”, documentos relacionados a la gestión de licencias y cesión de derechos y fichas de declaratorias de la colección.
4. a) Realización del workshop “arte y sanación” denominado “El arte para sanar: experiencias valiosas en torno a la memoria, el cuidado y la creación” fue un taller con experiencias valiosas del mundo académico y comunitario que permitirá entender cómo el arte es un vehículo para la sanación del sufrimiento social y cómo estas expresiones artísticas pueden convertirse en materialidades museográficas. Este contó con la presencia de 8 expositores con perfiles académicos y comunitarios, así como la participación de 21 invitados incluyendo personas que han estado vinculadas al proyecto del Co-Laboratorio de La Esquina Redonda, funcionarios y colaboradores de la FUGA. Cumplida al 100%.

b) Actividad Solución Paralela: En el marco de la alianza entre el gobierno de Zapopan – México, la coordinación de la biblioteca de FUGA/Biblored y el proyecto de memoria del Bronx Distrito Creativo llamado La Esquina Redonda, se iniciaron las sesiones cuyo objetivo es que las juventudes de ambos países identifiquen problemáticas sociales y construyan proyectos innovadores, incentivando la participación ciudadana y el desarrollo de habilidades blandas. Estas actividades se desarrollan con jóvenes del programa Parceros, liderado por la Secretaria de Integración Social y vincula a jóvenes NI NI (ni trabajan ni estudian) con la finalidad de brindarles un incentivo económico mientras se forman en diferentes programas del distrito para adquirir habilidades blandas para sus vidas. Es importante precisar que a lo largo de los meses de ejecución de esta actividad se contará con una asistencia recurrente en las jornadas a desarrollar. Se han desarrollado 10 sesiones, descritas así:

- Semana 1 – 05 de septiembre con 20 asistentes;
- Semana 2 – 12 de septiembre con 16 asistentes;
- Semana 3 – 19 de septiembre con 19 asistentes;
- Semana 4 – 03 de octubre con 16 asistentes;
- Semana 5 – 10 de octubre con 15 asistentes;
- Semana 6 – 17 de octubre con 12 asistentes;
- Semana 7 – 24 de octubre con 10 asistentes;
- Semana 8 – 14 de noviembre con 10 asistentes;
- Semana 9 – 21 de noviembre con 9 asistentes; y,
- Semana 10 – 28 de noviembre con 13 asistentes.

En conclusión, se ha contado con la participación de 24 jóvenes (personas únicas).

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Diseñar 1 modelo de operación	0,40	0,40	100%
Elaborar 1 guion museográfico	Meta finalizada en 2022.		

Tabla. Avance Meta Modelo de Operación - Proyecto de Inversión 7664.

Guion Museográfico.

Esta meta se cumplió en la vigencia 2022 cuando se hizo entrega de la versión final del guion de *La Esquina Redonda Dos siglos de vida callejera en Bogotá*. Para lograr este producto se llevó a

cabo la actualización estructural y la unificación del guion curatorial y de la exposición La Esquina Redonda: memoria, creación y cuidado en el Bronx Distrito Creativo, cuyos ejes curatoriales se orientaron a la historia de las prohibiciones de las drogas, las transformaciones urbanas y la gente habitante de calle desde finales del siglo XX - Calle de El Cartucho, hasta el desalojo de la calle del Bronx en 2016, lo que permitió explicar museográficamente la transformación urbana de Los Mártires.

Modelo de operación.

Entender las dinámicas del territorio del antiguo Bronx ha sido clave para la estructuración del Co Laboratorio de Creación y Memoria Esquina Redonda, en esta dirección se ha avanzado en el modelo de operación que refleja el trabajo con la comunidad próxima al Voto Nacional. En primer lugar, para entender el territorio se realizó un mapeo de los actores comunitarios para implementar el trabajo de la Esquina Redonda con metodología de redes. Sumado a ello se desarrollaron espacios como talleres con especialistas en museos comunitarios y espacios de memoria para socializar las experiencias exitosas y aportar ideas a la construcción del modelo de operación. Adicionalmente, se generó un documento con recomendaciones para la operación del Centro de Escucha, que es una de las partes centrales del Co-laboratorio de Creación y Memoria - La Esquina Redonda. Por otro lado, se ha trabajado en un proyecto de inversión que describe la operación del Co-laboratorio, adicionalmente, al cierre de la vigencia será entregado el documento de modelo de gobernanza de la Esquina Redonda.

Para la vigencia 2023, con relación a la elaboración del modelo de operación se definieron 2 actividades: presentación del documento técnico del proyecto de inversión y presentación del documento final del modelo de operación. En este sentido, para el cumplimiento de la actividad de presentación del Documento Técnico de proyecto de inversión, el equipo técnico de la Subdirección de la Gestión del Centro desarrolló distintas mesas de trabajo para la conceptualización de los ejes establecidos en la metodología durante la vigencia, en el marco de la formulación del proyecto de inversión del Co Laboratorio de Creación y Memoria Esquina Redonda, en donde se presentaron líneas como presupuesto, cotizaciones y análisis de precios unitarios en la construcción de la cadena de valor. Así como la conceptualización de las actividades a desarrollar y el equipo base requerido para su ejecución. Por su parte, para el caso del documento final del modelo de operación, luego de las distintas mesas de trabajo se consolidó la versión final de dicho documento, en donde se describen aspectos como: componentes de la Esquina Redonda – ER, Modelo de Gobernanza de la ER, Organigrama y uso y manejo de espacios, entre otros temas relevantes para su operación.



Foto. Candelaria Rock en la Media Torta – FUGA.

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá con corte al 31 de diciembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
7664	Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas	8	8	100%
		Desarrollar 212 actividades de intervención en cultura ciudadana	71	71	100%
		Elaborar 1 guion museográfico	Meta finalizada en 2022.		
		Diseñar 1 modelo de operación	0,40	0,40	100%
		Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx	10	10	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7664 – diciembre 2023.

2.2.2 PROYECTO 7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO



Foto. Visita Alcaldesa Mayor Obras BDC – FUGA.

El Plan de Desarrollo actual estableció en su Artículo 146, lo siguiente: *“Resignificación del Centro. Para la resignificación y valoración del centro de Bogotá como responsabilidad de todos los sectores y asunto prioritario, se promoverá, en el marco del POT, la formulación e implementación de instrumentos normativos, de política pública, de ordenamiento territorial y modelos de colaboración público-privada necesarios para que el Centro sea el escenario de este contrato de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas.”*

Para dar cumplimiento a este lineamiento, la FUGA formuló este proyecto de inversión con el objetivo de impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.

Así, el proyecto se vincula al *Programa 24. Bogotá región emprendedora e innovadora*, específicamente a la *Meta Producto 167*, cuyo avance con corte a diciembre 31 de 2023, es el siguiente:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% de Avance
<p>167. Diseñar e implementar una (1) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas</p>	0,40	0,40	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7674.

Este proyecto de fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo nace como una apuesta de la Administración Distrital con el fin de articular la economía creativa en una atmósfera cultural, procurando la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Es un espacio propicio para las actividades culturales y creativas, que permite crear y/o transformar áreas en nuevos motores de desarrollo, fortaleciendo la seguridad de los sectores y promoviendo la cultura ciudadana. Estos espacios, en articulación con la economía cultural y creativa, la atmósfera cultural, la cohesión social y la resignificación urbana generan dinámicas entre oferentes y demandantes, a la vez que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Con la implementación del proyecto 7674 se logrará la identificación del territorio Bronx Distrito Creativo como un referente nacional e internacional de la recuperación y transformación de espacios de ciudad para el disfrute de la ciudadanía, mediante acciones culturales y creativas. A diciembre de 2023 se presenta un cumplimiento del 100% de la meta PDD *“Diseñar e implementar estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas”* este avance corresponde al 0,40 programado para la vigencia.

El avance se representa en: • El cumplimiento de la etapa de pre-construcción de la meta de "Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público" y cumplimiento de la programación 2023 para el proceso de obra. Cumplido al 100%. • Realización de dos encuentros: Uno con agentes artísticos y culturales del Centro de Bogotá, servidores de la FUGA y la Secretaría de Cultura, que tuvo como propósito socializar la oferta institucional de FUGA a favor de los agentes para el año 2023 (así como una jornada de cierre el pasado 14 de diciembre) y otro con la veeduría Distrital, lo que permitió un cumplimiento del 100% de la meta proyecto "Realizar encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto BDC como instrumento de



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá”. • El cumplimiento de las acciones asociadas a la meta "Estructurar 1 modelo de colaboración público privada", en la cual se registró una reprogramación de la magnitud pasando del 0,30 a 0,20, dados los retrasos y ajustes al cronograma. Al corte se han realizado mesas de trabajo para la revisión de los productos entregables. Con lo anterior se reporta un avance del 100%. • La realización de actividades de apropiación del espacio público, las cuales fueron ampliadas en 2023 teniendo en cuenta la implementación de la Experiencia Móvil del BDC y Bronx Presenta, con un total de 14 programadas.

A la fecha se han realizado 14 actividades con una asistencia de 162.926 personas. y se presenta un avance del 100% en el cumplimiento de la meta PDD programada para 2023. Se destacan: La presencia de la FUGA con su experiencia Bronx en el evento de cierre de la marcha LGBTIQ realizado en el Parque Simón Bolívar, con una asistencia de 1.000 personas; El Festival Petronio Álvarez que contó con la participación de cinco grupos musicales del pacífico y la asistencia de 7.300 personas; el Encuentro Multicultural Del Centro De Bogotá desarrollado el 25 y 26 de agosto, con una asistencia de 460 personas; y Monumentum II, la Fiesta electrónica de entrada libre más grande de Latinoamérica con una asistencia de 8.000 personas, realizada en la Plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo lozano.

Avance a diciembre de 2023



Foto. Festival Petronio Álvarez / Bronx Distrito Creativo / Plaza La Santa María – FUGA.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Realizar 1 apuntalamiento al bien de interés cultural La Flauta	Meta finalizada en 2021.		
Elaborar el 100% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.	Meta finalizada en 2022.		
Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.	34	34	100%

Tabla. Avance Meta Obras BDC - Proyecto de Inversión 7674.

Para el periodo de reporte, de manera acumulada se tienen los siguientes avances:

El 12 de diciembre de 2022 fue suscrito el contrato No. 20 de 2022 entre Alianza Fiduciaria S.A. y el Consorcio Estanzuela – Bronx (CEB) con el objeto de realizar la ejecución de las obras del proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC) de acuerdo con los estudios y diseños elaborados para tal fin. Así mismo, el 19 de diciembre de 2022 fue suscrito el contrato No. 21 de 2022 entre Alianza Fiduciaria S.A. y el Consorcio Renacer Bronx (CRB) con el objeto de realizar la interventoría integral a la ejecución de las obras. El CEB deberá ejecutar, como mínimo, las intervenciones para los siguientes componentes del BDC: • Plazoleta de “La Facultad” • La edificación de “La Facultad” • El espacio público denominado “La Milla” • La edificación “La Flauta”.

El plazo de ejecución del contrato de obra es de 21.5 meses y cuenta con dos etapas: • Etapa de Preconstrucción (2 meses) • Etapa de Construcción (19.5 meses) La Etapa de Preconstrucción, la cual constituye la actividad No. 1 de la presente Meta, inicia con la suscripción del Acta de Inicio de dicha etapa y finaliza con la suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de Construcción. La actividad No. 2 de la presente Meta contempla el avance físico de las obras en la Etapa de Construcción durante la vigencia 2023 de acuerdo con el cronograma y la programación de obra aprobados por las instancias correspondientes.

Etapas de Pre-construcción: Las Actas de Inicio de la Etapa de Pre-construcción de los contratos de obra e interventoría fueron suscritas el 13 de enero de 2023 por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU), el CEB y el CRB. En este sentido, las partes debían cumplir satisfactoriamente las actividades de la Etapa de Pre-construcción para el 13 de marzo de 2023 de acuerdo con los términos de los contratos No. 20 y No. 21 de 2022. Con este objetivo, la FUGA realizó permanente seguimiento a las actividades y la elaboración de productos a cargo del CEB.

El 17 y 18 de enero se realizaron mesas de trabajo internas de FUGA en las que se revisó el Manual de Contratación. En la reunión se efectuaron los comentarios y precisiones pertinentes, los cuales fueron remitidos a la ERU mediante correo electrónico de 19 de enero. En Comité Operativo No. 52 del 31 de enero, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, la Subdirección para la Gestión del Centro de la FUGA solicitó reportes a la ERU en lo referente a la ejecutoria de la licencia de construcción para el desarrollo de las obras, la coordinación de tiempos y responsabilidades respecto de la entrega de los predios al CEB y el estado de los productos de la Etapa de Preconstrucción, tal como consta en el orden del día y el Acta del Comité Operativo No. 52.

El 7 de febrero, la FUGA realizó mesa de trabajo interna en la que se revisó la nueva versión del Manual de Contratación, Compra y Adquisiciones, y se redactaron observaciones al mismo. El 10

de febrero, se llevó a cabo mesa de trabajo entre FUGA, ERU, CEB y CRB en las que se revisaron dichas observaciones y se propusieron ajustes al mencionado Manual. El 15 de febrero y el 23 de febrero, la FUGA efectuó mesas de trabajo internas en la que se revisaron y presentaron observaciones al Manual de Contrataciones y los flujogramas, respectivamente, remitidos por el CEB. El 27 de febrero, se llevó a cabo el Comité Operativo No. 53 en el que la FUGA solicitó reportes a la ERU en relación con la entrega de los predios al CEB, la contratación de cerramiento y vigilancia y el estado de los productos de la Etapa de Preconstrucción, tal como consta en el orden del día y el Acta del Comité Operativo No. 53 (en revisión por parte de la ERU y el DADEP).

El 28 de febrero, la FUGA recibió La Facultad por parte del Ejército y prosiguió a hacer entrega a la ERU de La Facultad y La Milla. El mismo día, el inmueble y el espacio público fueron entregados al CEB por parte de la ERU. Igualmente, el 28 de febrero, en calidad de invitada, la FUGA participó en el Comité de Obra No. 7 en el que se informó del proceso de recibo de La Facultad por parte del Ejército, se analizó la propuesta de cerramiento enviada por la ERU y se efectuaron observaciones finales al Manual de Contratación, el cual fue aprobado en dicha sesión por los integrantes del Comité. Las anteriores gestiones contribuyeron para que el 13 de marzo fuera suscrita el Acta de Inicio de la Etapa de Construcción por las partes, dando cabal cumplimiento al plazo establecido en los contratos de obra e interventoría. En línea con lo anterior, el 15 de marzo, el 2, 3 y 15 de mayo la FUGA solicitó a la ERU la remisión de los resultados y los productos de la Etapa de Pre-construcción. El 29 de mayo, los productos de la etapa de pre-construcción son radicados en la FUGA.

Avance físico de la obra de intervención: El 30 de marzo, se llevó a cabo el Comité Operativo No. 54 (Acta en trámite de firmas) en el que la FUGA solicitó reporte a la ERU sobre el estado de aprobación de los productos contemplados para la Etapa de Preconstrucción, incluida la programación de obra. A solicitud de la FUGA, la ERU asumió el compromiso de remitir la programación de obra. Mediante correos electrónicos del 3 y 12 de abril, la FUGA reiteró dicha solicitud, la cual fue atendida por la ERU el 20 de abril. De acuerdo con la información remitida, la FUGA solicitó el acumulado porcentual de los frentes de obra con el fin de establecer el porcentaje de avance físico contemplado para el fin de la presente vigencia. Lo anterior se hizo a través de correo electrónico del día 2 de mayo. En comité operativo #56 del mes de mayo, se reportó por parte de RENOBO⁸ el acumulado porcentual para la vigencia 2023. El 28 de abril se celebró el Comité Operativo No. 55 (Acta en trámite de firmas) donde esta presentó el avance de obra físico ejecutado y programado con corte a 28 de abril de 2023: Avance físico: 0,52% ejecutado vs 0,52% programado (con corte a 28.04.2023). El 29 de mayo se llevó a cabo el comité

⁸ En junio de 2023 la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano cambió de imagen corporativa identificándose como RENOBO. Información disponible en: <https://renobo.com.co/>

operativo # 56 (Acta en trámite de firmas) donde esta presentó el avance de obra físico ejecutado y programado con corte a 27 de mayo de 2023: 1,15% avance físico ejecutado vs 1,83% programado. La FUGA realizó seguimiento al desarrollo de la obra a través de la observación al acta de vecindad de la obra con la edificación Esquina Redonda, así como la elaboración de una autorización al administrador delegado para el cambio de constructor responsable ante la curaduría urbana. Así mismo se apoyó comentando las piezas informativas para la comunidad, elaboradas por el administrador delegado, revisadas por la interventoría y RENOBO. Finalmente, teniendo en cuenta las observaciones del equipo de comunicaciones de la FUGA y el requerimiento del Concejo de Bogotá, sobre el cumplimiento del acuerdo 787 de 2020 que establece requerimientos particulares para las vallas informativas de las obras del distrito, la FUGA solicitó el cumplimiento de los requisitos para el cumplimiento de dicho acuerdo.

El 29 de junio se llevó a cabo el comité operativo #57 (Acta pendiente de aprobación de RENOBO) en donde RENOBO presentó con corte al veintinueve (29) de junio del 2023 el avance de obra físico ejecutado indicando que este es del 2.45% frente al programado del 2.85%. Así mismo, informa RENOBO que el contratista de la obra ha manifestado una necesidad de reprogramación del proyecto debido a unas actividades no previstas, situación que está siendo evaluada por el interventor del contrato para crear un plan de acción frente a la contingencia. La FUGA hizo envío para revisión y firma de RENOBO el acta de entrega de los predios del antiguo Bronx, que fueron requeridos por el contratista y RENOBO para ser usados en actividades de obra y que se encuentran bajo la vigilancia del administrador delegado. Así mismo, la FUGA solicitó que cuando se hagan ajustes a los diseños aprobados y revisados por el administrador delegado en la etapa de preconstrucción, es importante que dichos ajustes sean informados previamente a la FUGA. Una vez definidos se solicita se le informen a la UT de manera que esta tenga conocimiento de los mismos dado que pueden afectar el modelo financiero. Igualmente, el 27 de junio, la FUGA asistió en calidad de invitada al comité de obra a efectos de discutir aspectos relacionados con la intervención del muro de la memoria en el BIC la Flauta. Este tema fue abordado en reunión interna con RENOBO, el día 10 de julio, donde la FUGA solicitó revisar el tratamiento que se previó en los estudios y diseños elaborados por el consorcio BOO para la arcada del muro posterior del BIC la Flauta. El 24 de julio la FUGA adelantó revisión de la presentación, compartida por RENOBO y elaborada por el consorcio Estanzuela Bronx, para el comité de acompañamiento ciudadano el cual hace parte de los productos del componente social del contrato 020 de 2022.

Durante el comité operativo #58, la FUGA solicitó el estado de Etapa de Construcción (contrato administración delegada) – avance físico y financiero general y por frentes respecto a lo programado; estado de avance en contrataciones; análisis comparativo de las eficiencias obtenidas en las contrataciones efectuadas frente a las contrataciones proyectadas. El reporte de

avance físico de la obra con corte al 31 de julio de 2023, reportado por RENOBO en el comité operativo #58, es de 3,61% ejecutado.

En relación con el seguimiento realizado por la FUGA al contrato de obra durante el período comprendido entre el 21 de agosto y 20 de septiembre, se informa que el 30 de agosto, se efectuó una reunión entre RENOBO y la FUGA a efectos de revisar los saldos existentes en el convenio 164 de manera que se pueda establecer los recursos con los que se cuenta para una eventual adición del contrato de administración delegada. En esta reunión se solicitó a RENOBO preparar una presentación con los distintos escenarios que técnicamente recomienda para dicha adición y prórroga. El 15 septiembre, con presencia del gerente de RENOBO y la directora de la FUGA se efectuó una visita a la obra a efectos de verificar su avance. Posteriormente RENOBO presentó los posibles escenarios para la adición del contrato de administración delegada teniendo en cuenta los recursos disponibles en esta vigencia. El reporte de estado de avance físico, presentado por RENOBO en comité operativo #60 y con corte a 28 de septiembre 2023, es del 7,54% programado frente al 6,32% ejecutado.



Foto. Obras Bronx Distrito Creativo – FUGA.

RENOBO informa, durante el comité operativo #60, que realizó una reprogramación general del proyecto la cual tiene como fundamento: en primera medida, los hallazgos arqueológicos de canales y canalillos que se presentaron en La Facultad; en segunda medida, mayores cantidades que se han presentado en los desmontes y demoliciones de La Facultad que no se previeron en la etapa de estudios y diseños; y, por último, respecto de la cubierta de La Milla inicialmente se había previsto una duración de nueve (9) meses para su ejecución, sin embargo, ahora se prevé que durará únicamente seis (6) de ejecución. Sin embargo, no presenta un cronograma detallado de la misma y por solicitud de la FUGA se compromete a enviarlo a la mayor brevedad. Así mismo, durante el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y 20 de octubre, RENOBO y la FUGA reiteraron la solicitud de los recursos, necesarios para la adición de la obra de Esquina Redonda + Sótanos de Parquaderos y Superficies en la junta de infraestructura celebrada el 27 de septiembre de 2023. Ahora bien, respecto del contrato de la Cubierta de la Milla, RENOBO informa que, el 15 de septiembre de 2023, se seleccionó la propuesta de CODIMEC + FAVIMS como la más idónea y el 28 de septiembre se firmó contrato.

El reporte de estado de avance físico, presentado por RENOBO en comité operativo #61, con corte a 30 de octubre de 2023, es del 10,16% programado frente al 9,87% ejecutado, porcentaje que incluye la puesta en marcha de la reprogramación informada en comité operativo # 60. Ahora bien, respecto del Plan de Manejo Arqueológico, RENOBO informa que ya se contrató al asesor que se encargará de hacer el seguimiento y será quien presente la radicación ante la entidad. Así mismo, informa que la presente situación no afecta la instalación de las pantallas que sostendrán de la cubierta de La Milla en La Facultad pues esta situación se contempló en la Reprogramación de tal forma que no genere ningún retraso. En cuanto a la contratación de la cubierta de La Milla, Se firmó Acta de Inicio el 01 de octubre de 2023 y se presentaron y aprobaron las pólizas de cumplimiento. Se tiene como fecha de finalización del contrato el 01 de marzo de 2024.

En lo que concierne a la solicitud de recursos necesarios para la adición de la obra de Esquina Redonda + Sótanos de Parquaderos y Superficies, el 6 de octubre se asignaron las cuotas de las vigencias de 2024 sin otorgar los recursos a RENOBO. Por lo anterior, el 24 de octubre se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jefe de Gabinete de la Alcaldía, en el que la FUGA presentó la posibilidad de que estos recursos fueran asignados vía vigencias futuras. A raíz de ello, RENOBO presentó a la FUGA en el comité operativo # 61, un plan de acción que muestra en detalle los trámites que se deben surtir para el efecto. La FUGA destaca que dicho plan constituye una medida adicional a las ya implementadas, en aras de obtener los recursos, esta vez mediante el mecanismo de vigencias futuras. Durante el comité operativo #62 RENOBO informa que, en desarrollo del mencionado trámite y como se indicó en precedencia, se surtieron reuniones con el Jefe de Gabinete, Secretaría de Hacienda, y Secretaría de Planeación, no obstante, cuando se

preparaban para iniciar el trámite con Hábitat, fueron informados por parte de Planeación de que ya no era posible incluir trámites adicionales en el CONFIS. En razón de lo anterior, la FUGA solicitó que se llevara a cabo una mesa de trabajo con RENOBO, el 12 de diciembre de 2023, en la cual esta última presentó tres alternativas posibles para la ejecución de la obra. A saber: (i) ejecución por capítulos de obra con los recursos disponibles; (ii) ejecución de Esquina Redonda con recursos disponibles (excluye los espacios subterráneos); (iii) ejecución de Esquina Redonda + Sótanos de Parquaderos y Superficies hasta cuando se adicionen los recursos. En este sentido, se acordó entre las entidades que la tercera opción será el camino a seguir, es decir que la obra se ejecutará hasta que se cuente con la totalidad de los recursos.

Durante el comité operativo #63 RENOBO informa que, el estado de avance físico, con corte a 10 de diciembre de 2023, es del 14,37% programado frente al 17,91% ejecutado. En relación con los estudios y diseños de la Esquina Redonda, el Parquadero y la superficie del BDC, RENOBO informa que, el 28 de noviembre de 2023, el Ministerio de Cultura allegó los planos sellados de resolución para la autorización de intervención. Por lo cual, el 30 de noviembre se entregó el proyecto en la Curaduría Urbana No. 3 y se le asignó el PRERADICADO 323-2331 de la misma fecha. Y, por último, RENOBO informa en comité operativo #63, que envió instrucción de pago del cargo fijo a ALIANZA y está en trámite el desembolso. En este sentido, una vez se envíe el comprobante de pago a la Curaduría Urbana No. 3, se expedirá la boleta de radicación en debida forma.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	2	2	100,00%

Tabla. Avance Meta Encuentros Construcción Colectiva - Proyecto de Inversión 7674.

El Plan de Participación Ciudadana (PPC) 2023 de la FUGA contempla la celebración de dos encuentros para el diálogo y la participación de agentes artísticos, culturales y creativos del Centro de Bogotá en el proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC). Adicionalmente, el PPC contempla la celebración de un número indeterminado de encuentros con la Veeduría BDC u otras veedurías conformadas para realizar seguimiento y vigilancia ciudadana al proyecto. Los encuentros deben ser solicitados y convocados por la Veeduría para el cumplimiento de la Actividad No. 1 de la presente Meta. En desarrollo de lo anterior, el 29 de marzo se llevó a cabo el encuentro con la participación de 17 personas entre agentes artísticos y culturales del Centro de Bogotá y funcionarios de la FUGA y la Secretaría de Cultura. El encuentro tuvo como propósito socializar la

oferta institucional de FUGA a favor de los agentes para el año 2023. Igualmente, se abrió espacios de diálogo y participación en los que los artistas y agentes expusieron las necesidades del sector y en los que la FUGA asumió compromisos para tramitar dichas demandas, tal como consta en el Acta del encuentro. Se realizaron presentaciones y socializaciones sobre: • El Portafolio Distrital de Estímulos • El programa Es Cultura Local • La estrategia Causas Ciudadanas • El proyecto Bronx Distrito Creativo • El Co-laboratorio de Esquina Redonda • La estrategia de gestión territorial de FUGA • La Plataforma Centro. Adicionalmente, el pasado 30 de mayo se realizó el encuentro con la veeduría, en donde fueron socializados los avances del proyecto. con ello, se cumple al 100% esta actividad.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Ejecutar 55 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.	14	14	100%

Tabla. Avance Meta Apropiación y Visibilización - Proyecto de Inversión 7674.

Para la vigencia 2023, teniendo en cuenta la realización de las obras de adecuación física que se están desarrollando en el Bronx Distrito Creativo, se ha generado una estrategia denominada “Bronx Presenta” a través de la cual se realizarán diversos eventos y actividades en Bogotá, en especial en el centro, con el objetivo de continuar con el posicionamiento y apropiación del Bronx Distrito Creativo. Teniendo en cuenta la ampliación de los espacios con la estrategia Experiencia móvil del Bronx Distrito Creativo y Bronx Presenta se aumentó la meta programada a un total de 14 actividades. En este sentido, se presenta el avance en las actividades, descritas a continuación:

- 1. Actividad Experiencia Bronx en Zona Gamer:** En alianza con LG tecnología, se realiza el evento, en donde se busca desarrollar actividades y discusiones en torno al mundo de los videojuegos. La actividad se desarrolla en el Teatro Ripio y arrancó el día 19 de abril con el primer conversatorio virtual y finalizó el 23 de abril con competencias de videojuegos. Con una asistencia de 4.440 personas.
- 2. Actividad Experiencia Bronx en FILBO 2023:** En el marco de la feria internacional del libro de Bogotá, la FUGA hace presencia junto a otras entidades del distrito, en el pabellón promocional de la política pública de lectura LEO. La articulación se realiza en torno a la promoción de la lectura tomando como referentes alguno de los proyectos distritales relacionados. Allí se nos encargó el espacio de cotidianidades en donde llevamos la presencia del Fugui de Esquina Redonda, talleres de creación y conversatorios. Inició

desde el 19 de abril al 02 de mayo, con la participación de 71.478 personas. Con la realización de estas 2 actividades se logró una asistencia general de 75.918 personas.

3. **Experiencia Bronx en Smart Cities:** En el marco de la feria internacional de ciudades inteligentes, la FUGA, en compañía de la Secretaría de Desarrollo Económico tuvo espacio con su experiencia Bronx y un espacio de conferencia donde se compartieron contenidos del desarrollo y avance del proyecto Bronx Distrito Creativo, con una asistencia de 15.000 personas.
4. **Experiencia Bronx en Salsa al Parque:** En el convenio celebrado entre la FUGA e IDARTES, se tuvo participación colectiva en el evento Salsa al Parque donde la FUGA tuvo presencia especial con su experiencia Bronx en los dos días de evento, con una asistencia de 16.000 personas.
5. **Experiencia Bronx en Joropo al parque:** donde la FUGA tuvo presencia especial con su experiencia Bronx en los dos días de evento, con una asistencia de 524 personas
6. **Experiencia Bronx en Marcha del orgullo LGBTIQ+:** donde la Fuga tuvo presencia especial con su experiencia Bronx en el evento de cierre en el Parque Simón Bolívar, con una asistencia de 1.000 personas.
7. **Bronx Presenta XVIII Festival De Música Del Pacífico Petronio Álvarez:** En alianza entre el Bronx Distrito Creativo y el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, Bogotá se vistió de alegría con las músicas tradicionales del litoral pacífico, el sábado 22 de julio en la Plaza Cultural La Santamaría. Se contó con la participación de cinco grupos: las fugas de adoración estarán a cargo de Proyecto Uramba, Herencia de los Ríos, Son Bacosó, La Jagua y ensamble Esteros del Pacífico. Con la asistencia de 7.300 personas.
8. **Bronx Presenta - Encuentro Multicultural Del Centro De Bogotá:** se desarrolló el 25 y 26 de agosto, con una feria con muestra de catorce (14) emprendimientos pertenecientes a representantes de la economía cultural y creativa de diferentes grupos étnicos vinculados a los planes integrales de acciones afirmativas-PIAA y la asistencia de 460 personas.
9. **Experiencia Móvil Bronx Distrito Creativo - Jazz al Parque:** para la edición de jazz al parque 2023 celebrada en el Parque Metropolitano El Country, la FUGA hace parte con su experiencia Bronx con el fin de presentar a los asistentes los avances del proyecto, contó con 36.622 asistentes.
10. **Bronx Presenta - Fiesta Electrónica Monumentum:** Realizada el 30 de septiembre en la Plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con una asistencia de 8.000 personas.
11. **Experiencia Móvil Bronx Distrito Creativo - Bogotá International Film Festival – BIFF:** Se realizó la participación de la EM en los días 05 y 11 de octubre, con una asistencia de 252 personas.
12. **Bronx Presenta – Movimiento CLIC:** El movimiento del Congreso Latinoamericano de Innovación y Creatividad - CLIC es un evento que a través de conferencias, conversatorios

y contenidos educativos impactantes y transgresivos se ha convertido en un espacio de inspiración y transformación. Se realizó los días 19 y 20 de octubre, con una asistencia de 800 personas.

13. Experiencia Móvil Bronx Distrito Creativo – Rock al Parque: para la edición de rock al parque 2023 celebrada en el parque Simón Bolívar, la fuga se hace parte con su experiencia Bronx con el fin de presentar a los asistentes los avances del proyecto, contó con 915 asistentes.

14. Experiencia Móvil Bronx Distrito Creativo en Feria de emprendimiento Bogotá es Navidad: celebrada del 15 al 23 de diciembre en la Plaza La Santamaría, con una asistencia de 135 personas. En total se registran 14 actividades, con una asistencia de 162.926 personas.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Ejecutar 1 modelo de colaboración público-privada.	0,20	0,20	100%

Tabla. Avance Meta Modelo de Colaboración PP - Proyecto de Inversión 7674.

Con relación a la meta del modelo de colaboración, se presenta en el periodo una reprogramación de la magnitud pasando de 0,30 a 0,20, teniendo en cuenta los procesos de revisión y aprobación de entregables, así como las demás acciones del plan de trabajo. A corte de diciembre se reporta cumplimiento al 100% de la meta programada, sustentada así: se adelantaron diferentes mesas de trabajo para la revisión de los productos entregados por la Unión Temporal, como se expondrá a continuación: El 23, 24, 27 y 30 de noviembre y el 1 de diciembre, se llevaron a cabo mesas de trabajo FUGA-RENOBO en las que se adelantó y cerró la primera revisión de la minuta del contrato de concesión del BDC y el 1 de diciembre se envió a la UT con observaciones. El 19 de diciembre, se llevó a cabo mesa de trabajo RENOBO-FUGA-UT, en la cual esta última presentó una parte de los ajustes realizados a la minuta del contrato y al pliego de condiciones con base en los comentarios presentados por las entidades. El 30 de noviembre y el 4 y 20 de diciembre, se llevaron a cabo mesas de trabajo FUGA-RENOBO para la revisión de (i) Apéndice Técnico 1, (ii) Apéndice Técnico 2, (iii) Apéndice Técnico 5. En el desarrollo de la revisión, el 30 de noviembre se devolvieron a la UT los apéndices técnicos 1 y 5 con observaciones. El 4 de diciembre, se cerró la primera revisión del Apéndice Técnico 2 y se envió a la UT con observaciones. El 1, 4 y 12 de diciembre se llevó a cabo mesa de trabajo FUGA-RENOBO en la que revisaron las matrices de riesgos. El 13 de diciembre, se envió a la UT con observaciones. El 7 de diciembre, se llevó a cabo mesa de trabajo FUGA-RENOBO, en la que se realizó la revisión a los últimos ajustes presentados

por la UT frente al entregable análisis del sector y estudio de mercado, las entidades aprobaron el mismo y se le envió nuevamente a la UT para su radicación formal.



Foto. La FUGA en la FILBO 2023 - FUGA.

A continuación, se presenta el resumen del avance de las metas del proyecto de inversión 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá con corte a 31 de diciembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
7674	Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	Realizar 1 apuntalamiento al Bien de Interés Cultural La Flauta.	Meta finalizada en 2021		
		Elaborar el 100% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.	Meta finalizada en 2022		
		Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.	34	34	100%

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
		Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	2	2	100%
		Ejecutar 55 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.	14	14	100%
		Ejecutar 1 modelo de colaboración público-privada.	0,20	0,20	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7674 – diciembre 2023.

2.2.3 PROYECTO 7713 – FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ.



Foto. Ictus Teatro en La KZona - Programa Es Cultura Local – FUGA.

El proyecto busca fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan. Por ello, hace parte del *Programa 24. Bogotá región emprendedora e innovadora del Plan de Desarrollo*, que busca *“Priorizar estrategias virtuales que promuevan la comercialización digital, la creación de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de innovación; estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos; impactar empresas de alto potencial de crecimiento con mayores generadores de empleo, emprendimientos de estilo de vida y PYMES con programas de aceleración, sofisticación e innovación para detonar la generación de empleo en industrias de oportunidad; e implementar el programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos, para la reactivación económica.”*

Dentro de este programa, el proyecto de inversión se vincula específicamente con dos Metas Producto relacionadas con el uso de nuevas tecnologías y con la economía cultural y creativa. El avance de estas dos metas del Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% de Avance
168. Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	1	1	100%
173. Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	1	1	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7713.

Este proyecto busca fortalecer la circulación y encadenamientos para promover y fortalecer a las organizaciones y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro, de acuerdo con sus características poblacionales y sectoriales, a partir de cuatro productos: Documentos de investigación; Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos; Servicio de circulación artística y cultural y Servicios de fomento a la economía cultural y creativa.

El primer producto está orientado a generar conocimiento sobre las organizaciones, empresas y emprendimientos culturales y creativos del centro, sus fuentes de ingreso, su situación y necesidades actuales, formas de intercambio e impacto local, entre otros.

El segundo producto busca mejorar la gestión empresarial, las competencias personales y los procesos productivos de las organizaciones, emprendimientos y empresas culturales y creativas del centro. Igualmente lidera procesos de encadenamientos productivos, al interior del ecosistema cultural y creativo, y con otros sectores económicos del centro que puedan verse complementados con los contenidos y la identidad local. Así mismo, se llevan a cabo laboratorios

de co-creación que permiten encontrar soluciones a retos e incrementar las sinergias en el ecosistema.

El tercer producto permite fortalecer los eslabones de circulación y promoción, a partir del apoyo en la participación de las organizaciones en mercados, festivales, ferias, entre otro; así como la construcción de una plataforma digital que permite conectar con el eslabón del consumo cultural.

Por último, a través del cuarto producto, se apoya a las organizaciones con la preparación y el acceso a fuentes de financiación que les permita seguir operando en la coyuntura actual.

Avance a diciembre de 2023



Foto. Emprendedores Festival Centro 2023 – FUGA.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.	1	1	100%

Tabla. Avance Meta Documentos de Caracterización - Proyecto de Inversión 7713.

Para el cumplimiento de la meta en esta vigencia, se planeó contar con un documento que describa y analice el estado económico y organizacional actual de las empresas culturales y creativas del centro de Bogotá. A continuación se presenta el proceso desarrollado al corte de diciembre: Se realizaron los estudios previos, el anexo explicativo, la ficha técnica y demás documentos necesarios para la publicación del proceso en SECOP. Con la Oficina Asesora Jurídica - OAJ, se construye el cronograma de adjudicación del proceso y se establece el mecanismo de selección, el cual se hará a través de sorteo entre los interesados en participar. A marzo 20, se publicó el proceso, se recibieron comentarios por parte de los interesados, se publicaron las respuestas de las observaciones y se recibieron 18 manifestaciones de interés a participar en el proceso. Para el mes de abril, se avanzó según el cronograma establecido. En compañía de la OAJ se realizó el sorteo para elegir a las 10 firmas que podían presentar propuestas, donde solo se recibió documentación de 5 de ellas. Posteriormente, se realizó la evaluación de cada uno de los documentos desde los componentes técnicos, jurídicos y financieros. Se publicaron los resultados y se recibieron comentarios por parte de 2 proponentes con la documentación para subsanar. Se procedió a evaluarlas, generando los resultados de esta fase del proceso. Con lo anterior, en audiencia de adjudicación celebrada el 19 de abril, la firma Organización y Gestión de Proyectos SAS es seleccionada para llevar a cabo la ejecución del proyecto, dado que cumplió con todos los requisitos y el puntaje exigido.

Para el mes de mayo, se recibieron hojas de vida del equipo adicional, tal como se estableció en los pliegos: Líder decampo y apoyo estadístico. También se recibió el plan de trabajo, para lo que se sostuvieron dos reuniones con la firma Organización y Gestión de Proyectos SAS, para hacer ajustes ante las sugerencias de la supervisora y el apoyo a la supervisión. En junio, se aprobó el plan de trabajo y el diseño metodológico, el cual define el tamaño de la muestra y los indicadores a calcular, luego de su revisión y retroalimentación. Posteriormente, se llevó a cabo la capacitación al equipo de encuestadores donde se habló del Política Pública de Economía Cultural y Creativa, y los proyectos de Fortalecimiento y del Bronx Distrito Creativo. Finalmente, luego de la realización de un piloto de la encuesta, el trabajo de campo arrancó el 20 de junio.

Para julio, se avanzó en la recolección de información a través del operativo de campo de acuerdo con lo programado en el cronograma. En agosto, se dio por finalizado el operativo de campo con la realización de 1.766 visitas realizadas, llegando a realizar 1.001 encuestas efectivas, que cumplen con la muestra calculada de 954 encuestas. Se recibieron los documentos sobre el operativo de campo, así como la base de encuestas realizadas, para revisión por parte de la FUGA.

En el mes de septiembre, se enviaron los comentarios a los documentos remitidos, correspondientes al pago del segundo entregable, los cuales fueron revisados por el equipo técnico de la Subdirección. Posteriormente, se recibieron los documentos corregidos por parte del contratista, los cuales cumplieron con los ajustes solicitados, permitiendo ser aprobados por la supervisión del proceso y avanzar en la construcción del documento de análisis de los datos recolectados. En octubre, se recibieron los documentos del tercer entregable para su revisión, así como la presentación para las socializaciones. Se realizó reunión el 10 de octubre para revisión y preparación de la presentación de los resultados del estudio, para las socializaciones a realizar.

En el mes de noviembre, se realizaron nuevas revisiones y comentarios a los documentos enviados relacionados al tercer entregable. Así mismo, se llevaron a cabo las socializaciones de resultados: la primera el 25 de octubre ante los miembros de la Dirección de Estudios Economía y Política – DEEP de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. La presentación puede consultarse en el siguiente enlace: <https://view.genial.ly/652604e21ac8d10011c2dde8/interactive-content-organizaciones-culturales-y-creativas>.

La segunda socialización se hizo en el evento «#MartesDeConexiones Segundo encuentro de Plataforma Centro», el 14 de noviembre, cuyo público fueron emprendimientos y organizaciones inscritos en Plataforma Centro. La presentación puede consultarse en el siguiente enlace: <https://view.genial.ly/6550c279c9e8b7001196a39d/interactive-content-presentacion-agentes-del-sector>. Para el mes de diciembre, se llevó a cabo la última revisión del entregable final, el cual cumplía con los ajustes y cambios solicitados. Se procedió así con el proceso administrativo de aprobación y de cierre del proceso.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	0,30	0,30	100%

Tabla. Avance Meta Plataforma Digital - Proyecto de Inversión 7713.

Luego de acondicionar un servidor proporcionado por el área de Gestión de Tecnología, de la entidad, se logró poner en funcionamiento y visible para el público la dirección web de la Plataforma Centro: <https://plataformacentro.fuga.gov.co/>. A continuación se describe el proceso de desarrollo de las actividades de esta vigencia: En el periodo comprendido entre el 1 de enero

y el 20 de marzo se hicieron ajustes en el desarrollo, programación y diseño de la Plataforma Centro y se mantuvo comunicación con los emprendimientos que se inscribieron para ajustar sus contenidos dentro de la plataforma. Para la meta de contenidos de la Plataforma Centro, se estableció desde la Subdirección que un contenido digital está representado por Productos, Servicios y Espacios. La suma de estos tres aportará a la meta de 380 contenidos para 2023. Así, en cuanto al avance de esta meta para marzo se lograron: 44 productos, 52 servicios y 33 espacios para un total de 130 contenidos cargados y publicados. La gestión de emprendimientos siguió avanzando y, así, en el mes de abril se lograron: 57 productos, 62 servicios y 35 espacios para un total de 154 contenidos cargados y publicados. En el mes de mayo el avance fue de: 60 productos, 85 servicios y 35 espacios para un total de 180 contenidos cargados y publicados.



Ilustración. Logo Plataforma Centro – FUGA.

Durante este periodo se realizaron tres presentaciones presenciales de la Plataforma Centro a los ganadores del Programa Es Cultura Local (17, 18 y 25 de mayo). Igualmente se realizó una reunión presencial con emprendimientos que hacen parte de Plataforma Centro (11 de mayo). A esta reunión asistieron 16 emprendimientos y se realizaron piezas para la activación digital de la Plataforma. Entre el viernes 19 y el lunes 22 de mayo se realizó una primera jornada de activación digital de Plataforma Centro con difusión de piezas realizadas junto con la oficina de comunicaciones de la FUGA. Las piezas circularon en las redes de los miembros de la Plataforma y en las redes institucionales de la entidad. Finalmente, se realizó una sesión virtual de acompañamiento a emprendimientos y espacios para resolver inquietudes respecto de la forma de enviar y preparar los contenidos. Esta reunión contó con la participación de 25 asistentes externos.

En junio, se avanzó en la vinculación de emprendimientos y espacios, teniendo como resultado: 77 productos, 94 servicios y 35 espacios para un total de 206 contenidos cargados y publicados. Se desarrolló un plegable para invitar a los emprendedores y empresarios a vincularse a la

plataforma, así como material de entrega para ferias y espacios de encuentro con agentes culturales y creativos. En julio, se avanzó en la vinculación de emprendimientos y espacios, teniendo como resultado: 77 productos, 97 servicios y 35 espacios para un total de 206 contenidos cargados y publicados.

De igual manera, se realizó un recorrido por el centro de Bogotá, para la identificación e invitación de espacios. Se visitaron el Museo de la Chicha y Casa de citas. En agosto, se avanzó en la vinculación de emprendimientos y espacios, teniendo como resultado: 89 productos, 97 servicios y 35 espacios para un total de 221 contenidos cargados y publicados. En septiembre, se avanzó en la vinculación de contenidos, teniendo como resultado: 117 productos, 99 servicios y 34 espacios para un total de 250 contenidos cargados y publicados. La disminución de uno de los espacios se da por la revisión de la información suministrada que no permitía al espacio estar listo para su publicación.

El reporte de tráfico a la Plataforma Centro, para este periodo, fue de:

- Usuarios (persona identificada por Google que ingresa a la página web): 539
- Sesiones (veces que un usuario ingresa a la página web): 861.

Para el mes de octubre, se avanzó en la vinculación de contenidos, teniendo como resultado: 125 productos, 101 servicios y 34 espacios para un total de 260 contenidos cargados y publicados. Así mismo, durante este periodo se vincularon dos emprendimientos provenientes de los grupos étnicos con quienes se han adelantado acciones afirmativas. De esta forma se cuenta con (i) Ainá-Munai (<https://plataformacentro.fuga.gov.co/emprendimiento/aina-munai/>) y (ii) Tyukuyu Joria+ (<https://plataformacentro.fuga.gov.co/emprendimiento/tyukuyu-joria/>).

En el mes de noviembre, se avanzó en la vinculación de contenidos, teniendo como resultado: 132 productos, 123 servicios y 34 espacios para un total de 289 contenidos cargados y publicados. Por otro lado, se planeó y se llevó a cabo el evento “#MartesDeConexiones Segundo Encuentro de Plataforma Centro” el 14 de noviembre. El propósito de esta actividad fue generar un espacio de relacionamiento y proveeduría entre los agentes que se encuentran vinculados a la plataforma. Para ello, se creó un formulario de inscripción que recogía las necesidades y la oferta de cada uno. Así mismo, se estructuró que en el desarrollo del evento se dieran dos charlas de interés de interés para los asistentes: **i)** programa Capital creativo de la SCRD, y **ii)** socialización de resultados de la caracterización de empresas culturales y creativas, levantado en 2023. Posteriormente se llevaron a cabo los encuentros individuales entre los 9 asistentes, a través de una metodología de citas rápidas, donde cada agente debía contar qué realiza su organización y qué necesita, y luego llegar a acuerdos entre las partes.

Para el mes de diciembre, se avanzó en la vinculación de contenidos de acuerdo con la meta estipulada para la vigencia 2023, teniendo entonces como resultado: 137 productos, 128 servicios y 35 espacios para un total de 300 contenidos cargados y publicados. A fecha de 20 de diciembre, el reporte de tráfico a la Plataforma Centro fue de:

- Usuarios (persona identificada por Google que ingresa a la página web): 4.621.
- Sesiones (veces que un usuario ingresa a la página web): 6.401.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.	1	1	100%

Tabla. Avance Meta Procesos Locales - Proyecto de Inversión 7713.

Para dar cumplimiento a la meta, se decidió que el proceso a impulsar son las derivas del proyecto de Esquina Redonda, donde se cruzan componentes de memoria y patrimonio cultural, con turismo. Las actividades realizadas durante vigencia fueron: Para abril, se avanzó en el acercamiento con el proyecto de La Esquina Redonda, para conocer los emprendimientos que han emergido del trabajo con la comunidad, y para la generación de ingresos que complementen los procesos de cuidado y reducción de daños. Así, se conocieron las ideas y productos que se vienen trabajando: **(i)** línea de moda, productos textiles con imágenes alusivas al patrimonio y a la memoria de las localidades del centro, **(ii)** derivas, recorridos guiados por los pares comunitarios a lugares emblemáticos del centro. Y se empezó a definir el camino a trabajar para la puesta en marcha y validación en el mercado de estos productos culturales con enfoque turístico.

En el mes de mayo, se sostuvo una reunión con la directora de la FUGA y la subdirección para la Gestión del Centro, específicamente con los equipos del proyecto de fortalecimiento y el de la Esquina Redonda. En esta reunión se aprobó como proyecto de encadenamientos la línea de derivas, recorridos guiados por los pares comunitarios a lugares emblemáticos del centro. El encadenamiento será alrededor del turismo comunitario, para lo cual se harán acercamientos con el Instituto Distrital de Turismo - IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá y otras entidades relacionadas.

En junio, se avanzó en los acercamientos con el IDT para conocer el trabajo que vienen adelantando alrededor del turismo cultural y comunitario, y para que conocieran el trabajo que se adelanta desde los emprendimientos que han surgido alrededor de la Esquina Redonda. De

igual manera, con el equipo de la Esquina Redonda se definió el lanzamiento de la primera deriva, llamada «Huellas de resistencia, memoria y vida callejera en el centro de Bogotá 1999-2016» a cargo de los pares comunitarios. Se hizo la invitación a diferentes actores, y el 30 de junio se desarrolló el primer recorrido que contó con la presencia de miembros del IDT, el líder de clúster de turismo y deporte de la Cámara de Comercio de Bogotá, líder de turismo cultural del Viceministerio de Turismo, miembros de Eureka de Capital, quienes hicieron la retroalimentación y se dejaron indicados los puntos para trabajar con el propósito de estructurar las derivas como producto turístico.

En agosto, se asistió el 4 de agosto al evento organizado por el IDT junto con un representante de los pares comunitarios para conocer la oferta que tiene la entidad para el fortalecimiento de productos turísticos. En este espacio se resolvieron dudas sobre las Derivas que se están llevando a cabo y se plantearon opciones de trabajo para seguir con el emprendimiento. En el mes de septiembre, se recibió y aceptó la invitación por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB para participar en el evento RVMBO 2023 y puntualmente en el conversatorio «Turismo con legado – co-construcción de nuevos productos desde el territorio». Este evento es una iniciativa por parte de la CCB y el IDT para crear espacios de relacionamiento y negocios alrededor del sector turismo de Bogotá. El evento se realizó el 19 de septiembre, y en dicho panel participaron por parte de la FUGA y el BRONX la directora, Margarita Díaz, y el par comunitario del proceso de las Derivas, Yan Carlos Guerra. A su vez, estuvieron presentes un representante del colectivo Breaking Borders, que tienen un proceso de turismo comunitario en el barrio Egipto, el CEO de Impulse travel, operador turístico que maneja metodologías para impulsar procesos de turismo locales, y el CEO de Uncover Colombia, una agencia de viajes. Fue moderado por un representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Adicional al conversatorio se dio la oportunidad de conversar con los panelistas y el líder del clúster de Turismo de la CCB a modo de relacionamiento, para revisar procesos de vinculación de las Derivas con distintos agentes de la cadena de valor del turismo. Es importante señalar que con el proceso local de las Derivas se busca la generación de ingresos que acompañen los procesos sociales y de reducción de daño, a través de la articulación sectorial entre el patrimonio y el turismo, para el alcance de un proyecto de emprendimiento de turismo cultural.

Para octubre, se llevó a cabo una reunión presencial entre el equipo de la Cámara de Comercio de Bogotá, puntualmente de los sectores de Turismo e Industrias culturales y creativas, los pares comunitarios y el equipo de Fortalecimiento de Subcentro. En esta reunión se definieron los pasos a seguir para la construcción de un proceso que consiste en la identificación tanto de las necesidades como de una ruta que permita la articulación entre el turismo con lo comunitario, cultural y patrimonial de los pares comunitarios y los agentes de la comunidad que deseen vincularse a este proceso.

Para el periodo de reporte de noviembre, se llevó a cabo el taller de ideación para la identificación de elementos de éxito y de alerta en el desarrollo de productos turísticos de base comunitaria. La sesión fue guiada por el profesor de la Universidad del Rosario, del Laboratorio de Pensamiento de Diseño, con participación de varios agentes comunitarios incluyendo a los pares comunitarios de La Esquina Redonda. La actividad se realizó el 30 de octubre. Luego de esta sesión, con la sistematización de resultados y a raíz de las interacciones con las distintas entidades que trabajan alrededor del turismo, se construye el documento que da cuenta del proceso de articulación entre el sector cultural y creativo con el sector turismo. El documento se envía para revisión y aprobación de la Subdirección. Para el mes de diciembre, se logró la venta de un recorrido a un grupo compuesto por expertos en turismo comunitario, quienes luego de la realización de la Deriva realizaron una retroalimentación con el objetivo de seguir fortaleciendo el proceso que adelantan los pares comunitarios. De manera paralela, se dio la aprobación del documento sobre el proceso de articulación, por parte de la subdirectora.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Generar procesos de formación a 1.452 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	332	332	100%

Tabla. Avance Meta Procesos de Formación - Proyecto de Inversión 7713.

Para la vigencia 2023, se definieron tres categorías para el desarrollo del proceso de formación, cada una de las cuales se describen a continuación: 1. Proceso formación grupos étnicos; 2. Proceso formación competencias digitales; 3. Proceso formación Premio a la Gestión. A continuación se describen los avances a lo largo de la vigencia: En cuanto al proceso de formación en competencias digitales: se realizó la ficha técnica del proceso, así como la definición del objeto del contrato y los productos a entregar. También, se realizó la invitación a cotizar a distintas universidades y organizaciones para llevar a cabo el proceso de formación en competencias digitales. Para el periodo entre enero y marzo, se recibió una cotización por parte de la Universidad de Los Andes.

Para los procesos con grupos étnicos y la formación derivada de los ganadores del «Premio al Emprendimiento y la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá» se programó que arrancarían en los meses siguientes. A abril de 2023, se recibieron únicamente 2 cotizaciones de las 7 solicitadas para la elaboración del estudio de mercado, las cuales fueron aceptadas para

avanzar con la elaboración de dicho documento. De igual forma, se avanzó la construcción de los estudios previos que incluyen el estudio de mercado adelantado. El 8 de mayo se realizó la publicación del aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones y anexo explicativo del proceso FUGA-PC-104-2023, cuyo objeto consiste en *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá”*.

Durante el mes de mayo se dio respuesta a las observaciones del proceso, se ajustaron los pliegos de acuerdo con las observaciones acogidas, y se publicaron pliegos definitivos. El plazo máximo para presentar ofertas fue el 19 de mayo, recibiendo tres proponentes: Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, FacelT y Universidad EAN. En junio, se realizó la evaluación de los proponentes, siendo la única habilitada y cumpliendo con los requisitos la firma FacelT. Se procedió a evaluar las hojas de vida solicitadas de los docentes que estarán a cargo de impartir los webinarios, así como el plan de trabajo y cronograma.

En el mes de julio, se avanzó en la definición de los nombres de los webinarios, así como en la estrategia de Comunicaciones, construida entre el aliado FacelT y la FUGA. Se avanzó en la construcción de las piezas gráficas para empezar a generar la expectativa del programa. De igual forma, se hicieron pruebas al formulario construido por el aliado. Finalmente, se consolidó el espacio dentro de Plataforma Centro, para dar cabida al programa de formación: <https://plataformacentro.fuga.gov.co/aulacreativa/> y el enlace de inscripción: <https://form.typeform.com/to/qtkm6MWX?typeform-source=plataformacentro.fuga.gov.co>

Para el periodo comprendido hasta el 20 de agosto, se hizo el lanzamiento del programa el 26 de julio, que contó con la introducción al proceso por parte de la directora de la entidad y la coordinadora del proyecto 7713. De manera semanal, se han llevado a cabo el resto de los webinarios según lo estipulado, teniendo para este periodo: **1.** Atrae, conecta, vende: marketing digital para las Industrias culturales y creativas en Bogotá (102 asistentes) **2.** El poder de Instagram: redes sociales para las Industrias culturales y creativas (95 asistentes) **3.** El poder de Facebook: redes sociales para las Industrias culturales y creativas (56 asistentes) **4.** Crea estrategias exitosas para WhatsApp (58 asistentes). Todas las sesiones fueron impartidas por el maestro Michael Hernández.

Para el periodo comprendido hasta el 20 de septiembre, se llevaron a cabo otros cinco webinarios con las siguientes temáticas: **5.** El poder de Youtube: redes sociales para las Industrias culturales y creativas (48 asistencias) **6.** El poder de Tik Tok: redes sociales para las Industrias culturales y creativas (30 asistentes) **7.** Desbloquea tu creatividad: cómo aprovechar la Inteligencia artificial en las Industrias culturales y creativas (52 asistentes) **8.** Mantente seguro: principios de seguridad

digital para las Industrias culturales y creativas (30 asistentes) **9.** Construye confianza en línea: medios digitales de pago para las Industrias culturales y creativas (26 asistentes). Al corte y en acumulado de los 9 webinarios se llevan 201 personas formadas. Las sesiones fueron impartidas por los docentes Michael Hernández, Diana Hernández Segura y Milena Cortés. Todas las sesiones del programa han ido quedando alojados en la página de Youtube de laFUGA y pueden ser visualizados desde la página de Plataforma Centro, en la sección de la Caja de Herramientas Cultural, en el enlace: <https://plataformacentro.fuga.gov.co/documento/aula-creativa-2023/>.

De igual manera, se recibieron las primeras versiones de los dos video tutoriales, por parte del aliado FaceIT como parte de sus compromisos, que complementan la oferta educativa. Estos productos ofrecen herramientas para la realización de fotografía de productos culturales y creativos, y la creación de videos para promocionar los bienes y servicios culturales y creativos. El equipo técnico de la Subdirección hizo comentarios al aliado para sus correspondientes ajustes.

Para el periodo de octubre, se llevó a cabo el último webinar con la siguiente temática: **10.** Modelos de negocio innovadores: oportunidades digitales para las industrias culturales y creativas (25asistencias). Al corte y en acumulado de los 10 webinarios se llevan 203 personas formadas. Las sesiones fueron impartidas por los docentes Michael Hernández, Diana Hernández Segura y Milena Cortés.

Por otro lado, se llevó a cabo el proceso de formación de Asocamec/LaK-Zona uno de los ganadores del «Premio a la gestión y al emprendimiento cultural y creativo del centro de Bogotá». A través del «Foro Vicachá,» que congregó a 23 agentes artísticos, culturales y creativos como asistentes, que contó con 4 paneles, se conversó sobre la articulación del ecosistema artístico y creativo y su relación con los Espacios de Culturales Artísticos Alternativos – ECAA, y su importancia como espacios de creación y circulación para los agentes locales y nacionales. También, se llevó a cabo el proceso de formación del segundo ganador del «Premio a la gestión y al emprendimiento cultural y creativo del centro de Bogotá» por parte de la Fundación Danza Común. Su propuesta se llamó «La fiesta va por dentro» y a través de un evento dividido en tres momentos, se hizo partícipe a los 47 asistentes de los procesos para el mantenimiento de un espacio como este y la evolución en términos tanto creativos, performáticos como administrativos. Por otro lado, se llevó a cabo la propuesta de formación del grupo Palenque, el cual consistió en la realización de talleres teórico-prácticos sobre la consolidación de la cultura culinaria palenque, donde se evidenciaron temas como los ingredientes característicos y sus variaciones en las preparaciones, y se realizaron tres platos insignias para esta comunidad. Durante los encuentros se formaron a 24 personas.

Así mismo, se llevó a cabo la formación de las comunidades afrodescendientes el pasado 23 de diciembre, en donde se contó con la participación de 35 personas y cuyo objetivo fue: “*promover*

la participación de las comunidades negras en cupos de procesos de formación para el emprendimiento en la economía cultural y garantizar la inclusión de un espacio en la plataforma tecnológica de la fuga para la preservación de su identidad étnica de las comunidades negras afrocolombianas”.

Por lo anterior se tiene con un acumulado para la vigencia de 332 personas formadas, de manera acumulada en las 3 líneas de trabajo de esta vigencia. Adicionalmente, se llevó a cabo la formación de las Autoridades Indígenas en Bakatá – AIB para fortalecer las capacidades y habilidades en competencias financieras de diversas plataformas (Fintech o wallet) y sus implicaciones tributarias, y para dar comienzo al inicio del desarrollo de una ruta de bancarización para la población indígena.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	1	1	100%

Tabla. Avance Meta Laboratorios Co-creación - Proyecto de Inversión 7713.

Se llevó a cabo el laboratorio, liderado por el grupo "Marca Comunidad", cumpliendo a satisfacción con los objetivos planteados, dando cumplimiento al 100% la meta. Como conclusión del proceso pedagógico se pudo evidenciar que el aprendizaje por parte de los participantes del laboratorio al igual que su capacidad de análisis para la innovación se vio fortalecida, ya que el 50% de los prototipos tuvo la capacidad de cambiar sus modelos de negocio frente a las ideas que se plantearon al inicio del taller. Esto sucedió a partir del proceso de intercambio de reflexiones que tuvieron los diferentes grupos en cada sesión y las herramientas de análisis que se fueron suministrando a lo largo de las actividades propuestas. Los días 16, 21 de febrero y el 2 de marzo de 2023 se realizaron las sesiones del Laboratorio en Modelo de negocio para empaques, cuyo objetivo fue desarrollar habilidades para la construcción de modelos de negocio a través de la implementación de herramientas creativas de exploración y prototipado colaborativo desde una visión sostenible. Los diferentes participantes pudieron experimentar basados en metodologías donde el principio fundamental era el "aprender haciendo", promoviendo la búsqueda de la autonomía y el correcto entendimiento del proceso para la implementación posterior del paso a paso en sus propios proyectos. El cierre del laboratorio se hizo el 14 de marzo impactando a 16 emprendedores alrededor del Bronx Distrito Creativo.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	5,41	5,41	100%

Tabla. Avance Meta Articulaciones Financiación - Proyecto de Inversión 7713.

Durante el periodo del 1º enero al 20 de marzo, se tuvieron los siguientes avances: se llevaron a cabo las deliberaciones de 5 becas del Programa Es Cultura Local en su tercera versión, donde la terna de jurados seleccionó a los ganadores e hizo recomendaciones a los proyectos escogidos, las cuales quedaron plasmadas en la plataforma de invitaciones públicas y en las actas de ganadores. Con las resoluciones de ganadores proyectadas y publicadas, se procedió a notificar a los participantes solicitando la aceptación del estímulo y la documentación necesaria para avanzar en el desembolso del estímulo y en el arranque de la ejecución de los proyectos. Para el mes de abril, se dio el primer desembolso a los proyectos ganadores, las reuniones iniciales con cada ganador por parte de las misionales de seguimiento y arrancó la ejecución de los proyectos.

En el mes de mayo, continuó la ejecución de los proyectos, así como el seguimiento correspondiente. Así mismo, durante el mes se llevaron a cabo 3 reuniones con los ganadores, el equipo de ECL de la entidad y los enlaces de los Fondos de Desarrollo Local de las tres localidades del centro para conocer cada uno de los proyectos, retos, estado de avance y retroalimentación por parte de la FUGA y los enlaces. En junio, continuó la ejecución de los proyectos de la versión 3.0. Por otra parte, para la cuarta versión del Programa bajo el convenio 472 de 2023, se proyecta el cronograma para la cuarta versión de 4.0 el cual es enviado a las Alcaldías locales y a la SCRD para su conocimiento.

En el mes de julio, para la versión 3.0 se cerró la ejecución de las propuestas ganadoras, en 4 de las 5 convocatorias, donde el equipo de seguimiento y administrativo comenzaron con la revisión del informe final y sus soportes. Por su parte, para la versión 4.0, se hizo la presentación de las convocatorias ante Dirección y los FDL para la aprobación de las convocatorias. Posteriormente, se hizo el cargue de las convocatorias en la plataforma SICON y se hizo la apertura para comentarios de la ciudadanía. Los enlaces a las nuevas convocatorias son:

- Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2153>
- Beca Es Cultura Local La Candelaria 4.0: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2151>
- Beca Es Cultura Local Los Mártires 4.0: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2152>

En el mes de agosto, para la versión 3.0 se cerró la ejecución de las propuestas ganadoras de la convocatoria faltante, donde el equipo de seguimiento se encuentra en fase de revisión de informes finales. Por su parte, para la versión 4.0, se realizó el lanzamiento de la cuarta versión del programa, en el Parque La Araña, en compañía de la Alcaldesa Mayor, la Secretaría de Gobierno, la SCR D, el IDARTES y la FUGA. Por otro lado, se avanzó en las socializaciones de espacios con la ciudadanía como en Facebook live de Candelaria con acompañamiento del Fondo de Desarrollo Local, y en las jornadas de resolución de dudas a través de los consultorios presenciales y virtuales.

Para el mes de septiembre, en la versión 3.0, el equipo de seguimiento se encuentra en fase de revisión de los últimos informes finales de la «Beca Es Cultura Local – Localidad de Santa Fe 3.0». Por su parte, para la versión 4.0, se realizó un análisis de las inscripciones de la «Beca Es Cultura Local – La Candelaria 4.0» dado que dos días antes de la fecha de cierre planeada, el 23 de agosto de 2023, se contaban con 9 propuestas guardadas sin finalizar y 0 propuestas inscritas, razón por la cual se expide un Aviso modificatorio con nueva fecha de cierre del 30 de agosto de 2023. En paralelo se avanzó en las socializaciones como en las mesas consultivas de grupo indígenas, la mesa LGBTIQ+ de Santa Fe y con los Facebook live de Los Mártires y de Santa Fe, ambos espacios con acompañamiento del Fondo de Desarrollo Local correspondientes. Se expidieron también dos modificatorios para la «Beca Es Cultura Local – Santa Fe 4.0», el primero para dar claridad sobre el procedimiento del cargue de los documentos de Certificado de residencia de la Persona natural y el Documento de Identidad del representante de la Agrupación, dado que estos campos no se activaron a la hora de crear la convocatoria. El segundo, sobre la amplitud de la fecha de cierre dado que, para la fecha prevista del 6 de septiembre, la plataforma SICON presentó fallas durante más de 8 horas lo que impidió a las participantes finalizar sus inscripciones con éxito. Se estableció como nueva fecha el 7 de septiembre.

Se dio así el cierre de las convocatorias con los siguientes resultados:

- Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0: Categoría 1: 60 inscritos, para 13 estímulos a entregar
Categoría 2: 6 inscritos, para 2 estímulos a entregar
- Beca Es Cultura Local La Candelaria 4.0: Categoría 1: 23 inscritos, para 9 estímulos a entregar
Categoría 2: 5 inscritos, para 5 estímulos a entregar
- Beca Es Cultura Local Los Mártires 4.0: 18 inscritos, para 4 estímulos a entregar.

Se avanzó en el proceso de revisión de la documentación administrativa y técnica, para cumplir con los cronogramas de las convocatorias, y se expiden los listados de Habilitados, Rechazados y Por Subsananar, que están dentro del periodo de reporte de este informe:

- Beca Es Cultura Local La Candelaria 4.0: Categoría 1: Habilitados: 10 propuestas Rechazados: 8 propuestas Por Subsanan: 5 propuestas Categoría 2: Habilitados: 0 propuestas Rechazados: 1 propuesta Por Subsanan: 4 propuestas
- Beca Es Cultura Local Los Mártires 4.0: Habilitados: 12 propuestas Rechazados: 2 propuestas Por Subsanan: 4 propuestas.

Para el periodo de octubre, se llevó a cabo el proceso de revisión de la documentación administrativa y técnica de la convocatoria «Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0», y se expide el listado de Habilitados, Rechazados y Por Subsanan:

- Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0: Categoría 1: Habilitados: 23 propuestas Rechazados: 12 propuestas Por Subsanan: 25 propuestas Categoría 2: Habilitados: 2 propuestas Rechazados: 4 propuesta Por Subsanan: 0 propuestas Luego de cumplido el periodo de subsanación de las tres convocatorias y de la revisión correspondiente hecha por el equipo misional, se obtuvo como resultado final del proceso de inscripción las siguientes propuestas, las cuales irán a fase de evaluación:
- Beca Es Cultura Local La Candelaria 4.0: Categoría 1: Habilitados: 14 propuestas Rechazados: 9 propuestas Categoría 2: Habilitados: 4 propuestas Rechazados: 1 propuesta
- Beca Es Cultura Local Los Mártires 4.0: Habilitados: 16 propuestas Rechazados: 2 propuestas
- Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0: Categoría 1: Habilitados: 40 propuestas Rechazados: 20 propuestas Categoría 2: Habilitados: 2 propuestas Rechazados: 4 propuesta.

De manera paralela, se llevó a cabo la evaluación y selección de los jurados de las tres convocatorias, de acuerdo con el procedimiento del Banco de Expertos para el sector Cultura. La designación de los jurados se emitió a través de tres resoluciones, una por convocatoria: Resolución No. 185 de 2023, para La Candelaria; Resolución No. 186 de 2023, para Los Mártires y Resolución No. 194 de 2023, para Santa Fe. Con estos documentos y con los trámites administrativos, se dio arranque a la fase de evaluación, donde cada jurado evaluó las propuestas finalmente habilitadas de cada convocatoria dentro de la plataforma SICON.

Para el mes de noviembre, se emitieron las actas y las resoluciones, una por convocatoria, donde se recomienda acoger la recomendación de los jurados y seleccionar a los ganadores: Resolución No. 210 de 2023, para La Candelaria; Resolución No. 211 de 2023, para Los Mártires; Resolución No. 214 de 2023, para Santa Fe. Con esto, se procedió a notificar a los participantes para la aceptación del estímulo y la recepción de documentación. De igual forma, los ganadores comenzaron el envío de sus papeles, los cuales fueron revisados desde el área administrativa y jurídica para el desembolso y arranque de ejecución.

En el mes de diciembre, se dio comienzo a la ejecución de las propuestas ganadoras, luego de las aprobaciones de las pólizas. La ejecución de las becas, de acuerdo con los cronogramas, va hasta abril de 2024. Por otro lado, se mantuvieron las reuniones de inicio con cada ganador con el propósito de dar a conocer la retroalimentación de la terna de jurados, así como la revisión del cronograma y el presupuesto. Las actas de inicio se han ido cargando en los expedientes de Orfeo de cada convocatoria, y se construyeron los Planes de Mejoramiento, donde cada ganador consigna los ajustes de su proyecto de acuerdo con los comentarios de los jurados y las indicaciones de las profesionales de seguimiento. Estos Planes han servido de insumo para que la SCR D avance en el componente de formación del programa ECL, que tiene a su cargo, bajo la figura de Mentorías.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Otorgar 51 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	2	2	100,00%

Tabla. Avance Meta Incentivos económicos - Proyecto de Inversión 7713.

Para dar cumplimiento a la meta, se diseñó la convocatoria «Premio al Emprendimiento y la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá» que busca visibilizar, potenciar y documentar los emprendimientos innovadores, así como el trabajo destacado de organizaciones y agentes relacionados con la Economía Cultural y Creativa de las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe. En esta convocatoria se entregarán 2 estímulos en 2 distintas categorías, en las que pueden participar personas jurídicas y personas naturales, que realicen actividades culturales y creativas de acuerdo con los códigos CIUU establecidos.

A marzo, se ha socializado la convocatoria con los grupos de interés para incentivar su inscripción. Para el mes de abril, se dio el cierre de la convocatoria, el 11 de abril de 2023, con los siguientes resultados por las dos categorías:

- Premio al emprendimiento cultural y creativo del centro de Bogotá: 5 propuestas inscritas.
- Premio a la gestión cultural y creativa del centro de Bogotá: 15 propuestas inscritas.

Así mismo, se dio el cierre de la postulación de los jurados de la convocatoria, el cual finalizó con 57 candidatos, los cuales empezaron a ser evaluados para definir la terna que seleccionará los proyectos ganadores. El 27 de abril se publicaron los listados de habilitados, rechazados y por subsanar, en los que 7 postulantes cumplieron con los documentos técnicos y administrativos solicitados, 8 fueron rechazadas y 5 debieron subsanar documentos administrativos.

El 4 de mayo se publicó el listado definitivo, en el que, después de surtido el periodo de subsanación documental, resultaron habilitadas 10 propuestas únicamente en la categoría de: Premio a la gestión cultural y creativa del centro de Bogotá. De manera paralela, durante el mes de mayo se hizo la selección de jurados, y mediante comité de selección y su posterior resolución No. 81 de 2023, se designó a: Paula Tatiana López Chica, Sonia Abaunza Galvis y Gabriela del Sol Abello Barbosa. En junio, se llevó a cabo la deliberación de la convocatoria, evaluando las 10 propuestas habilitadas y dando como ganadores:

- Fundación Danza Común.
- Asocamec / Lak-Zona.

Posteriormente, se procedió a redactar el acta confirma de todas las juradas y a hacer la revisión de inhabilidades y proyectar la notificación. Para el periodo de julio, se expidió la resolución que reconoce a los dos seleccionados como ganadores. Y se recibieron las cartas de aceptación y la documentación correspondiente para dar inicio al proceso de desembolso de recursos y de planeación de la formación. Para el mes de agosto, se avanzó con el inicio del seguimiento de los ganadores. Se tuvo reunión de arranque con ellos donde se revisaron los ajustes a realizar para los procesos de formación que desarrollarán, así como se enviaron los correos con los documentos necesarios para la ejecución del proyecto.

Para el mes de septiembre, los ganadores avanzaron en la planeación de sus procesos de formación, los cuales se desarrollaron en el mes de agosto, y se recibieron las piezas de Lak-Zona para su correspondiente revisión por parte del área de Comunicaciones. Es importante mencionar que los procesos de formación de los ganadores buscan que su experiencia y conocimiento luego de sus años de gestión se transmita a otros agentes de la ciudad que estén interesados en conocer procesos exitosos y metodologías propias de los ganadores.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Apoyar la realización de 11 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	1	1	100,00%

Tabla. Avance Meta Mercados - Proyecto de Inversión 7713.

Para esta vigencia, se decidió articular el Festival Centro 2023 con esta meta del proyecto de inversión 7713. Para esto, se continuó con la alianza con la SDDE y su programa Hecho en Bogotá, haciendo uso de su conocimiento y sus capacidades logísticas. Para ello, se invitó a participar a

emprendedores culturales y creativos tanto de las bases de la FUGA como de la SDDE, quienes debían pasar el proceso de curaduría establecido. Para estas jornadas de evaluación se contó con el equipo de Hecho en Bogotá, así como el equipo del proyecto 7713. A los seleccionados, se les asignó un día distinto de la feria, de acuerdo con su producto y que tuviera correspondencia con los artistas de esa jornada. Se llevó a cabo el espacio de circulación y comercialización donde participaron 30 emprendedores del centro en el marco del Festival Centro. Esta feria se realizó en durante cuatro días, en los distintos escenarios del festival. Esta alianza permitió ampliar la oferta del Festival Centro gracias a la presencia de emprendedores que fueron seleccionados por un proceso de curaduría y que contaban con bienes y servicios locales que tenían correspondencia con el evento. Los emprendedores tuvieron así la oportunidad de vender y dar a conocer sus productos a los asistentes del Festival.



Foto. Circuito de Rock – Programa Es Cultura Local – FUGA.

Como resultado de las diferentes acciones descritas en las metas de proyecto, a continuación, se presenta el resumen del avance de las metas del proyecto de inversión 7713 - *Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá*, con corte a 31 de diciembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
7713	Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.	1	1	100%
		Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	0,30	0,30	100%
		Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.	1	1	100%
		Generar procesos de formación a 1.452 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	332	332	100%
		Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	1	1	100%
		Apoyar la realización de 11 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	1	1	100%
		Otorgar 51 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	2	2	100%
		Realizar 10 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	5,41	5,41	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7713 – diciembre 2023.

2.2.4 PROYECTO 7724 – MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ.



Foto. Auditorio (En proceso de reforzamiento y adecuación) – FUGA.

Para la FUGA es muy importante contar con unos equipamientos culturales aptos que le permitan desarrollar y ejercer su misionalidad, que cumplan con la normatividad vigente y que estén en óptimas condiciones. Para ello, este proyecto busca garantizar la seguridad, el acceso, la comodidad, el goce y el disfrute por parte de los usuarios, los visitantes y los funcionarios; además de cumplir con las condiciones mínimas para la circulación y exhibición de las obras de arte, los productos artísticos y la oferta cultural y artística de la entidad.

De esta manera, el proyecto se inscribe dentro del *Programa 21. Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural*, que busca, a través de procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la formación, la circulación, la investigación y la apropiación, lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural.

Es así, como las actividades del proyecto buscan dar cumplimiento a la siguiente meta del Plan de Desarrollo, cuyo avance a diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% de Avance
155. Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	0,10	0,10	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7724.

El proyecto atiende la dotación, adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de los espacios misionales, su dotación y mantenimiento, así como el manejo de la colección de arte mediante las siguientes líneas de inversión:

- El Auditorio, el Muelle, las Salas de Exposición de Artes Plásticas, la Biblioteca, y en general todos los espacios misionales de la entidad requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para estar actualizados y vigentes. El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobre piso, entre otros.
- Construcción de una Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.
- Obras de dotación, Adecuación y/o Reforzamiento Estructural de la sede ubicada en la Calle 10 Número 3-16.

Avance a diciembre de 2023

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.	0,32	0,32	100%

Tabla 36. Avance de Meta Plan de mantenimiento - Proyecto de Inversión 7724.

Para la presente vigencia se definen las actividades en el marco del Plan de Mantenimiento y Operación del equipamiento cultural de la entidad, se prioriza la definición del procedimiento de dicho plan junto con los formatos que harán parte de él, con la contratación del equipo técnico se inician las mesas de trabajo para trabajar el procedimiento, a la par se avanza en la actualización y generación de hojas de vida de todos los equipos técnicos de la entidad.

Estas actividades adelantadas y proyectadas en el marco de la ejecución del plan de mantenimiento permitieron definir las actividades internas de la meta que permiten reportar el avance de manera objetiva:

1. **Actualización Hoja de vida de los Equipos:** Durante 2023, se continua con la actualización de hojas de vida de los equipos técnicos, así como con la generación de las que no se tienen a la fecha. El avance en actualización de las hojas de vida de los equipos se da mensualmente, por gestiones de contratación del recurso humano dicha tarea inició en el mes de febrero y finalizó en diciembre.
2. **Procedimiento y Formatos Plan de Mantenimiento:** En la presente vigencia se prioriza la necesidad de gestionar y formalizar el procedimiento del Plan de Mantenimiento y operación de los equipamientos de la entidad, para ello, se llevaron a cabo las mesas de trabajo para la definición de dicho procedimiento. Como resultado de ello, se crea de manera formal el procedimiento y los formatos que hacen parte de él, y se encuentran alojados en la INTRANET de la entidad:
 - TC-PD-08 Procedimiento Plan de Mantenimiento
 - TC-FT-54 Formato Hoja de vida Equipos
 - TC-FT-55 Formato Matriz equipos técnicos

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.	0,33	0,33	100%

Tabla. Meta Política curatorial y Colección FUGA -Proyecto de Inversión 7724.

Para la vigencia se programó avanzar en la gestión y formalización de las cesiones de derechos de las piezas de la colección de arte de la entidad, así como en las investigaciones que permitan la divulgación de estas. Así mismo, se proyectó avanzar en la consolidación del documento de la Política Curatorial, como insumo primordial para la generación del procedimiento que permita llevar a cabo el manejo de la colección de arte.

1. Documento Política Curatorial: En la vigencia 2023, se avanzó con la revisión y ajuste del documento preliminar de la política curatorial, se revisó con la directora y subdirectora y se ajustaron las observaciones realizadas. En mesa de trabajo con OAP se definió convertir el documento en una guía que hiciera parte del SIG, que tuviera formalizados sus formatos y estuviera vinculada al procedimiento de Exposiciones. De esta manera, el 20 de noviembre se realizó la formalización del documento, quedando codificado de la siguiente manera: TC-GU-02 Guía: Plan de Manejo de la Colección de arte FUGA.

2. Gestión y formalización de cesiones de derechos de la colección de arte de la FUGA: Se llevaron a cabo las firmas de cesiones con los siguientes artistas:

- ✓ Umberto Giangrandi: Dos obras.
- ✓ Alejandra Rincón: Una obra.
- ✓ Eduard Moreno: Dos obras.
- ✓ Mauricio Bejarano. Una obra.
- ✓ Nelson Vergara. Una obra.
- ✓ Eder Castillo. Cuatro obras.
- ✓ Sandra Teresa Castro. Dos obras.
- ✓ Leyla Cardenas. Una obra.
- ✓ David Peña. Una obra.
- ✓ Santiago Cárdenas. Una obra.
- ✓ Luis Felipe Barreiro. Una obra.
- ✓ Consuelo Gómez Soto. 1 obra.
- ✓ Eulalia de Valdenebro. 1 obra.
- ✓ Alberto Romero. 1 obra.
- ✓ Rodrigo Callejas. 1 obra.
- ✓ Olga Troconis. 1 obra.
- ✓ Pablo Acosta Lemus. 1 obra.
- ✓ Camila Salgado. 1 obra.
- ✓ Andrés Martínez Ruíz. 1 obra.
- ✓ Felipe Arango. 1 obra.
- ✓ Ángel Eduardo Bernal Esquivel. 2 obras.
- ✓ Felipe Garavito Muñoz. 1 obra.
- ✓ Pablo Quintero. 1 obra.
- ✓ Fabián Antonio Díaz. 1 obra.
- ✓ Grupo 214. 1 obra.

- ✓ Víctor Laignelet. 1 obra.
- ✓ Marco Mojica. 1 obra.
- ✓ Margarita Gómez. 1 obra.
- ✓ Hernando Turriago “Chapete”, colección iconográfica.
- ✓ Erika Diettes. 1 obra.
- ✓ Luis Enrique Antolinez. 1 obra.

3. Investigaciones de obras de arte de la colección de arte de la FUGA: En la vigencia 2023 se llevaron a cabo 45 investigaciones, realizadas con la intención de priorizar la gestión de cesiones de derechos, ser el sustento teórico para la exhibición de la pieza del mes y apoyar el trámite de gestión de cesión de derechos. Las investigaciones son las siguientes:

1. Artistas relevantes bogotanos colección FUGA.	2. María Paz Jaramillo (Humo en tus ojos)
3. Exhibición ideal I del artista Jaime Iregui.	4. Magola Arango Mejía (Jarrón de flores)
5. Procedencia de las obras de Nijole Sivickas.	6. Jaidy Diaz (White voices)
7. Umberto Giangrandi	8. Gabriel Beltrán (Xue)
9. Fabián Diaz	10. Fredy Alzate (Arquitectura vernácula)
11. Alfredo Araujo Santoyo	12. Domingo Izquierdo (Taller)
13. Epifanio Garay	14. Beatriz Daza (Sin título)
15. Ricardo Acevedo Bernal	16. Beatriz Daza (Naturaleza muerta)
17. Alberto Carlos Romero Moscoso	18. Ancizar Guzmán Arce (Sin título)
19. Anamaría Devis (sin título)	20. Ana Mercedes Hoyos (Cuchillo)
21. Anamaría Devis (desnudo femenino)	22. Ángel Eduardo Bernal Esquivel (El amor del cóndor)
23. Leyla Cardenas	24. Ángel Eduardo Bernal Esquivel (Pictoglifo)
25. Roberto Páramo	26. Ceciia Porras (flores)
27. Zoitsa Noriega	28. Luis Enrique Antolinez (Personajes)

29. Nicolás Consuegra	30. Sandra Castro (juegos de memoria)
31. La Decanatura	32. Sophie Brandstrom (Petits metiers- Pequeños oficios)
33. Felipe Garavito Muñoz (Vestigios)	34. Judith Marquez (Sin Título)
35. Francisco Antonio Cano (Sin título)	36. Momodou Ceesay (Niki nanka)
37. Francisco Antonio Cano (Mujer desnuda)	38. Oscar Andrés Martínez Ruíz (154 páginas de la Constitución impresas sobre una sola hoja de papel)
39. Arthur Tashko (Regatas en rosa)	40. Carol Young (Sin título)
41. Arthur Tashko (Precolombino abstracto en grises)	42. Felipe Arango Posada (El que tiene rabo de paja De la serie Encarnaciones)
43. Gustavo Zalamea (Pieza decorativa de la colección DRAC-2005 Diseños ornamentales para el edificio del congreso)	44. Gustavo Zalamea (Retrato Gilberto Alzate Avendaño)
45. Hernando Turriago “Chapete” (Colección iconográfica Chapete)	

4. **Actualización Matriz de la colección de arte FUGA:** Con la intención de consolidar la información de gestión realizada sobre la colección de arte de la FUGA, la matriz de seguimiento es actualizada de manera mensual con los avances realizados sobre la misma.

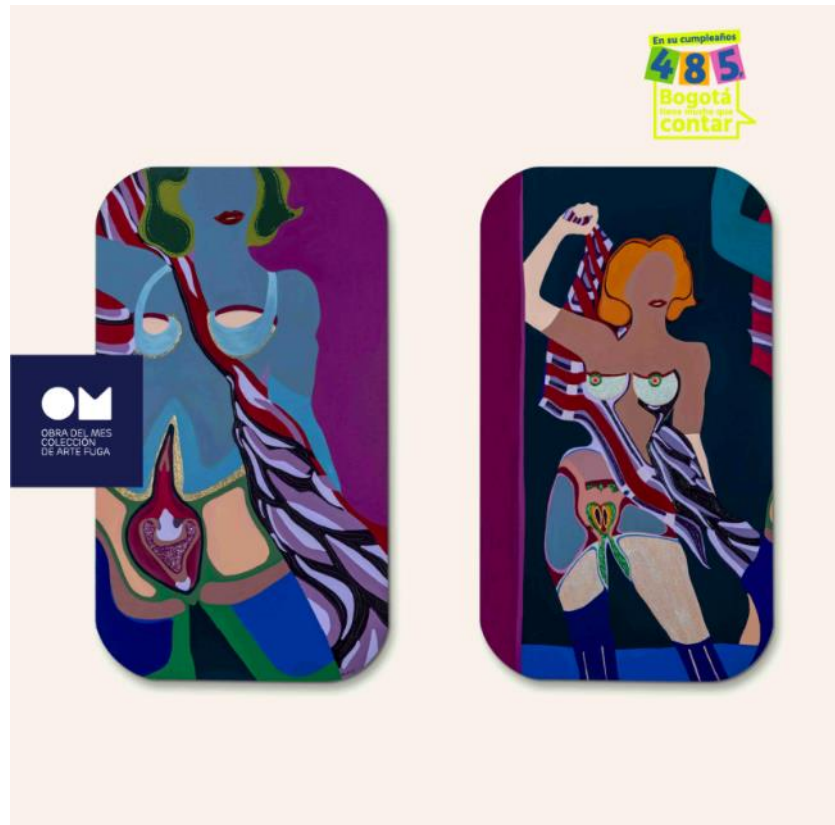


Ilustración. Obra del Mes de Agosto 2023⁹ / Sin título (Anamaría Devis Ocampo) – FUGA.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Realizar el 100% de las obras de dotación adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	10	10	100%

Tabla. Meta 100% Obras Infraestructura Cultural -Proyecto de Inversión 7724.

Para el cumplimiento de la meta durante la vigencia, se han realizado las siguientes actividades:

⁹ Disponible en: <https://fuga.gov.co/noticias/obra-del-mes-agosto-2023>

- 1) Mesas de trabajo:** En la presente vigencia, se firmó el convenio interadministrativo tripartito entre la SCRD, el IDPC y la FUGA, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros entre las entidades y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA- que permitan el desarrollo y ejecución del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA. Este convenio tiene fecha de inicio del 23 de enero de 2023. El ejecutor de los recursos del convenio será el IDPC, razón por la cual la FUGA a partir de la firma del acta de inicio, realizará el traslado presupuestal necesario. Una vez realizado este proceso, el IDPC podrá iniciar el proceso licitatorio de obra civil que permita cumplir con el objeto del convenio, logrando que el auditorio se convierta en un espacio habitable y de obra blanca. Igualmente, una vez cumplido el objeto del convenio, se tiene estimado desarrollar un proyecto que garantice la dotación del auditorio. Los estudios y diseños que se encuentran en desarrollo mediante el contrato de consultoría FUGA -114-2022 (vigente hasta marzo 2023), están en la fase final para lo cual se ha solicitado al contratista complementar y ajustar el último entregable a las observaciones presentadas por parte de la SCRD. En el marco del desarrollo del contrato de consultoría en mención, el Ministerio de Cultura expidió resolución aprobatoria del proyecto de actualización para la intervención y finalización de las obras correspondientes al Auditorio FUGA.

Con corte a 28 de febrero de 2023, en el marco del Convenio Interadministrativo FUGA 167-2022, se realizaron mesas de trabajo técnicas con la participación de IDPC y SCRD para la revisión de la última versión de los estudios y diseños actualizados del auditorio de la FUGA. Este es el entregable final producto del contrato de Consultoría FUGA-114-2022 celebrado con el Consorcio Bassi. De igual manera, el Consorcio efectuó la renuncia a términos sobre la resolución 0056 del 30 de enero del 2023 en la que el Ministerio de Cultura autorizó el proyecto del Auditorio. Con este trámite se proyectó la resolución mediante la cual la FUGA realizará el pago del trámite de modificación de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 1., toda vez que uno de los productos contratados mediante la consultoría de estudios y diseños corresponde a la obtención de la licencia de construcción modificada y, tomando en consideración el tiempo que tiene estipulado este tipo de trámites de licencias de construcción, se estimó prorrogar el contrato 114-2022 hasta el 12 de mayo de 2023.

Con corte a 31 de marzo de 2023, en el marco del Convenio Interadministrativo FUGA 167-2022, el 22 de marzo se realizó la última mesa de trabajo técnica con la participación de IDPC y SCRD para la revisión de la versión más reciente entregada por el consultor de los estudios y diseños del auditorio de la FUGA. Este es el entregable final producto del

contrato de Consultoría FUGA-114-2022 celebrado con el Consorcio Bassi. De igual manera, se encuentra en etapa de pre-radicado el trámite de modificación de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, para la cual se están adelantando las gestiones correspondientes para atender el único requerimiento faltante relacionado con la revisión independiente por parte de un ingeniero estructural.

Con corte a 31 de mayo de 2023, en el marco de los Convenios Interadministrativos FUGA 167-2022, FUGA 132-2022, el 18 y 22 de abril se realizaron las últimas mesas de trabajo técnicas con la participación de IDPC y SCR D para la revisión de la versión más reciente entregada por el consultor de los estudios y diseños del auditorio de la FUGA. De estas mesas, se desarrollaron las que tienen que ver con el componente Estructural, el Eléctrico y las relacionadas con Mecánica Teatral, Audio, Video y RCI.

Se iniciaron las gestiones de proyección de estudio previo de manera conjunta con el IDPC, para la contratación mediante la modalidad licitación pública de obra que permita desarrollar lo contemplado en el presupuesto de obra. Se estima desarrollar en la siguiente fase lo relacionado a la dotación del recinto.

Adicionalmente, se realizó visita de campo en el Auditorio, la cual contó con la presencia de los profesionales del IDPC, SCR D y FUGA, con el objetivo de revisar la última versión del entregable aportado por el Consorcio Bassi correspondiente al componente estructural, el cual contenía algunas observaciones que permanecían abiertas. Dicha visita de campo permitió detallar lo faltante y de esa manera se acordó presentar los ajustes en reunión de revisión final desarrollada el 19 de julio. Allí se dieron por cerradas la totalidad de las observaciones relacionadas a ese componente, lo que a su vez permitió proceder con la gestión ante la Curaduría Urbana #3. De la misma manera, se entregó la planimetría y documentación faltante ante la Curaduría Urbana #3 el 24 de Julio, para así continuar con el trámite de modificación de licencia de construcción.

- 2) Traslado de recursos convenio tripartito:** Se realizó trámite de traslado por la totalidad de los recursos de reserva (\$ 2.898.885.570) y vigencia (\$ 407.766.990) al IDPC, para un total de \$3.306.652.560, en el marco del Convenio interadministrativo FUGA-167-2022/ SCR D - 647-2022 / IDPC - CI-485-2022, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, jurídicos y financieros para ejecutar la fase de obra civil del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas.”*

3) Adjudicación y cronograma de procesos (obra e interventoría): Se ha avanzado de la mano del IDPC en la fase precontractual de los procesos de obra e interventoría. Con el ánimo de dar cumplimiento a la carga obligacional establecida en el convenio específico en referencia, se hace indispensable gestionar la contratación de la obra pública y de la interventoría encargada de realizar el control y seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero de la misma; para lo cual, se hace necesario adelantar la estructuración, publicación, adjudicación de los procesos contractuales de licitación pública y concurso de méritos correspondientes, así como la supervisión y liquidación de los contratos de obra e interventoría que se deriven de dichos procesos, para de esta manera garantizar la fase de obra civil del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas.

En el marco de lo anterior, la entidad requiere adelantar la contratación de la fase de obra civil del proyecto de intervención del auditorio principal de la FUGA, con el objetivo de adelantar la culminación de las obras de reforzamiento estructural faltante, incluyendo el recalce de columnas, vigas y dinteles. Así como, el desarrollo del componente arquitectónico, el cual incluye los capítulos hidrosanitarios y de red contra incendios, eléctrico, ventilación y acabados; de conformidad con los estudios y diseños técnicos realizados en el marco del contrato de consultoría FUGA-114-2022. Esto con el ánimo de garantizar una adecuada intervención, atendiendo la normatividad existente en materia de construcción, sismo resistencia y seguridad humana, y sobre todo brindar las condiciones funcionales y de infraestructura necesarias para el adecuado funcionamiento del inmueble como escenario para la producción de espectáculos de las artes escénicas, preservando la integridad de los ciudadanos que lo visiten.

Por tal motivo, se hace necesario adelantar un proceso de contratación a través de la modalidad de selección de Licitación Pública, con el objeto de: *“Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste la fase de obra civil del proyecto de intervención del auditorio principal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad”*.

En el marco de esta actividad se ha llevado a cabo la revisión del componente presupuestal de interventoría; la revisión de los ajustes realizados al entregable del componente eléctrico, iluminación, mecánica teatral, audio, video, RCI; la revisión del componente

presupuestal de obra; la revisión del presupuesto sobre los componentes arquitectónico, hidráulico, estructural y RCI; la revisión del presupuesto sobre los componentes eléctrico, iluminación, audio y video, acústico, dotación y el seguimiento a la subsanación de observaciones remitidas por parte de la Curaduría Urbana #3 para gestionar el trámite de modificación de la licencia.



Foto. Salas de Exposición – FUGA.

El 23 de agosto se llevó a cabo el Comité extraordinario convenio 167 En el marco del convenio FUGA-167-2022 / SCRD-647-2022 / IDPC-CI-485-2022, suscrito entre Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y Secretaría de Cultural Recreación y Deporte - SCRD y en atención al seguimiento de los estudios y diseños para el contrato 114 de 2022, se revisa lo correspondiente al presupuesto de interventoría, para el cual se propone en común acuerdo incluir un profesional de apoyo jurídico con dedicación del 10%. La FUGA presenta el costo total de interventoría, incluido IVA, el cual corresponde a \$484.056.300. De la misma manera se ajusta el tiempo a 6 meses y se define que el costo total de administración de la obra corresponde a \$388.574.262.

Se realiza la revisión y ajuste al presupuesto de obra presentado por parte de la consultoría, la cual se desarrolla conjuntamente con el IDPC, para lo cual se determina dejar todas las actividades planteadas en el presupuesto y realizar ajustes a las cantidades de obra, de tal manera que se puedan acoger a la disponibilidad de los recursos.

El 13 de septiembre se llevó a cabo el Comité ordinario 167, en el cual el IDPC realiza la presentación sobre el presupuesto final y el cronograma precontractual para los procesos de licitación de obra e interventoría. Asimismo, se propone un cronograma estimado correspondiente al proceso de licitación de obra el cual contempla fechas de publicación, adjudicación y demás. Finalmente se aclaran las cifras finales relacionadas con los valores del convenio, los presupuestos de obra e interventoría, administración y demás, los cuales fueron validados y determinados como definitivos por parte de IDPC y de la SCRD frente a lo enviado por parte de FUGA.

Mediante un trabajo en conjunto entre IDPC y FUGA, llevado a cabo en mesas de trabajo de tipo jurídico y técnico, se publicó el proceso IDPC-LP-002-2023 en la plataforma SECOP, para tal fin se aportó el correspondiente aviso de convocatoria pública (artículo 30 de la Ley 80 de 1993), así como los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones que lo acompañan, el mismo cuenta con un plazo de validez de las ofertas de 90 días.

El proceso de selección de Licitación de Obra LP-002-2023, fue adjudicado el 20 de diciembre de 2023 al Consorcio Patrimonial 2023, conformado por: - Constructora Carsu SAS (50%) - Ingespacios HYL SAS (35%) - Arquitectura Ingeniería Mantenimiento y Construcción SAS, Arquimico SAS (15%). El representante legal del consorcio es el ingeniero Héctor Forero Suarez. De igual manera, el proceso de selección CMA-006-2023, para la interventoría de obra fue adjudicado el 21 de diciembre al Consorcio Interfuga, conformado por Max Ojeda y Juan Diego Quintero & Riaño. Se estima que luego de la fase inicial relacionada con la apropiación de estudios y diseños, las actividades de obra inicien durante el mes de febrero de 2024, para su desarrollo se estima un tiempo de ejecución de 6 meses.

- 4) **Nueva licencia de construcción.** Para la licencia No. 11001-3-22-2277 correspondiente al auditorio principal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, adelantado ante la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C. fue ejecutoriada la resolución mediante la cual se otorga modificación de licencia (vigente) de construcción para el predio localizado en la dirección Cl 10 # 3-02/40, la cual cuenta con una vigencia hasta el 21 de noviembre de 2023 y se adjunta para conocimiento y fines pertinentes.

No obstante y con respecto a lo anteriormente indicado, el 17 de octubre de 2023 se radicó de manera completa ante la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C., la solicitud de expedición de la licencia de construcción inicial para el proyecto de intervención del auditorio principal de la Fundación, para lo cual realizó el pago correspondiente al cargo fijo del trámite para la expedición de la licencia de construcción inicial. Adicionalmente, y para dar cumplimiento con lo establecido por parte de la Curaduría Urbana, se instaló la valla de comunicación a terceros en la fachada del auditorio, correspondiente a la esta nueva solicitud con número de radicación 11001-3-23-1954, la cual completa los requisitos indicados por dicha entidad. Dicho trámite se encuentra en revisión jurídica, arquitectónica y estructural, se estima respuesta positiva por parte de dicha entidad durante la última semana de octubre.

La nueva licencia de construcción fue expedida con fecha 14 de noviembre de 2023 con fecha ejecutoria del 24 de noviembre de 2023, la cual tiene una vigencia de 2 años. De esta manera se permite dar cumplimiento a lo requerido para desarrollar de forma satisfactoria lo correspondiente al proceso licitatorio.

A continuación, se presenta el balance del avance de las metas del proyecto de inversión 7724 - Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá, con corte a 31 de diciembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
7724	Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.	0,32	0,32	100%
		Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.	0,33	0,33	100%
		Realizar el 100% de las obras de dotación adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	10	10	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7724 – diciembre 2023.

2.2.5 PROYECTO 7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ.



Foto. Lanzamiento Festival Centro 2024 – FUGA.

Este proyecto busca disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural, a través de la implementación de las siguientes estrategias: Generación de oportunidades pertinentes para los agentes del sector cultural y los ciudadanos en el desarrollo/ejercicio/disfrute de sus derechos culturales; definición de la línea de programación de la oferta artística y cultural orientada a la revitalización y transformación del centro de Bogotá, contemplando el enfoque diferencial y poblacional; fortalecimiento de los mecanismos de información, divulgación de las actividades artísticas y culturales, y gestión de contenidos e incremento de los mecanismos de divulgación e información para establecer vínculos con las comunidades de la ciudad.

Adicionalmente, este proyecto plantea el desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes, y el apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector.

Así, este proyecto se ha vinculado al *Programa 21. Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural*, del actual Plan de Desarrollo; que busca, entre otras cosas: *“Reconocer bienes y manifestaciones culturales para que hagan parte de nuestro patrimonio; el programa podrá incluir acciones, entre otras, las orientadas a la promoción de las expresiones culturales y artísticas del joropo en el marco del tradicional festival Colombia al parque; oferta de actividades educativas y culturales que integren el patrimonio cultural material, inmaterial y natural; y el fortalecer iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes culturales y patrimoniales de Bogotá con un enfoque participativo e intercultural, para que la ciudadanía pueda tener acceso a su patrimonio, a la historia de su ciudad, comprendiendo la importancia de respetarlo.”*

Durante este período, a través de la implementación de este proyecto de inversión se han realizado acciones para dar cumplimiento a las siguientes Metas del Plan de Desarrollo:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% de Avance
149. Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música. (Red UNESCO 2012)	1	1	100%
150. Formular dos (2) estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	0,40	0,40	100%
156. Promover 1.750 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	325	325	100%
158. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	100	100	100%

Tabla. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7682.

Con la implementación de este proyecto se busca incrementar el porcentaje de personas que han desarrollado actividades artísticas, en las tres localidades del centro: Santa Fe: 19%, Los Mártires: 17% y La Candelaria 14% (EBC2017). Adicionalmente se busca aumentar los mecanismos de divulgación, información y gestión para establecer un vínculo con las comunidades de la ciudad y en especial de las tres localidades; la optimización de los canales de relacionamiento con las poblaciones, agentes e infraestructuras artísticas y culturales en dichas localidades; el desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes del sector; el apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector, y la ejecución de una programación artística y cultural pertinente, incluyente y diversa que propicie el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.

Para lograrlo se desarrollan, entre otras, las siguientes acciones:

- Programas de Artes Plásticas y Visuales: Eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc.
- Programas de Artes Vivas y Musicales: Programación artística producto de convocatorias públicas, de la iniciativa institucional y de la generación de alianzas y articulaciones.
- Circulación de la Colección de Arte de la FUGA.
- Festival Centro (FC).
- Formación de públicos y formación artística.
- Implementación de la Estrategia Editorial.
- Construcción y ejecución del Portafolio Distrital de Estímulos.

Avance a diciembre de 2023

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Entregar 1.030 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.	297	297	100%

Tabla. Avance Metas Estímulos y fomento - Proyecto de Inversión 7682.

La FUGA, como entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y en el marco del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2023, lanzó el día 8 de febrero de 2023, su portafolio de estímulos conformado por 17 convocatorias.

El portafolio de estímulos de la FUGA fue diseñado por el equipo misional y técnico de la Subdirección Artística y Cultural y de la Subdirección para la Gestión de Centro, en línea con la misión de la entidad y las líneas estratégicas de cada Subdirección. Se tuvieron en cuenta para su construcción, criterios de pertinencia de acuerdo con el análisis y resultados de las convocatorias

del año anterior, así como criterios relacionados con la reactivación económica del sector artístico, creativo y cultural, el enfoque territorial y poblacional, la productividad y sostenibilidad, cultura y tecnología, la participación ciudadana y diversas formas de relacionamiento entre las disciplinas artísticas y otras áreas del conocimiento.

Las 17 convocatorias que conformaron el portafolio del primer lanzamiento de año, corresponden a 5 líneas de fomento:

- Artes Plásticas y Visuales (5 convocatorias)
- Artes Vivas y Musicales (7 convocatorias)
- Ciudadano Creador (2 convocatorias)
- Poblaciones y grupos sociales diversos (2 convocatorias)
- Economía Cultural y Creativa (1 convocatoria)

En un segundo lanzamiento de convocatorias, la SAC dio apertura mediante Resolución No. 117 del 29 de junio la convocatoria “Premio Festival Centro 2024”, por un valor total de \$46.000.000 distribuidos en 10 estímulos.

Se desarrollaron un total de 21 socializaciones presenciales y 13 socializaciones virtuales con un alcance total de 1.960 personas; se realizó el envío de boletines de prensa a bases de datos, así como el diseño y publicación de las piezas gráficas de divulgación.

Adicionalmente, con el propósito de ampliar los canales de atención relacionados con el Programa Distrital y de Estímulos, se ha implementado la estrategia “Consultorios FUGA PDE” la cual consiste en brindar a los interesados en participar de las convocatorias ofertadas por la entidad, espacios virtuales y presenciales para resolver de manera inmediata y personalizada inquietudes relacionadas con los términos de participación y requisitos de las diferentes convocatorias así como brindar apoyo técnico en el proceso de inscripción en la plataforma SICON. Estos consultorios se programaron de la siguiente manera:

Consultorios Virtuales: Todos los lunes a partir del 27 de febrero y hasta el 24 de abril de 9:00 am a 12:00m, a través de la Plataforma *Google Meet*.

Consultorios Virtuales Premio Festival Centro 2024: Todos los lunes del mes de julio, de 9:00 am a 12:00 m, a través de la Plataforma *Google Meet*.

Consultorios Presenciales: Todos los miércoles a partir del 1 de marzo y hasta el 26 de abril de 9:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la FUGA Calle 10 N° 3-16.

Consultorios Presenciales Premio Festival Centro 2024: Todos los jueves del mes de julio de 9:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la FUGA Calle 10 N° 3-16.

A través de este mecanismo, se realizaron 13 consultorios virtuales y 9 consultorios presenciales relacionados con las convocatorias del PDE FUGA 2023 con un alcance de 47 asistentes.

De igual manera, en el marco de las acciones desarrolladas para aportar al fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales, la entidad otorgó los 297 estímulos proyectados para la vigencia, correspondientes a 84 jurados de 23 convocatorias, encargados de evaluar los proyectos presentados; y de 213 propuestas ganadoras, correspondientes a 18 convocatorias, 5 de estas en el marco del programa Es Cultura Local y dos becas con recursos provenientes de la Ley del Espectáculo Público – LEP; con lo cual se han beneficiado 517 agentes culturales, ciudadanos, creadores y artistas.

En el marco del convenio firmado entre la Secretaría Distrital de Cultura y la FUGA, que busca fomentar procesos de circulación y producción de las artes escénicas en el Distrito Capital, a partir de la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas – LEP, le fueron asignados a la entidad \$1.300.000.000 millones de pesos para la publicación de las convocatorias: Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024 y Beca LEP - La Escena en el Centro.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	30	30	100%

Tabla. Avance Meta Fortalecimiento Estímulos - Proyecto de Inversión 7682.

El equipo de Fomento de la FUGA definió para la presente vigencia, una serie de acciones para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. Estas acciones se centran en el fortalecimiento del proceso, procedimiento y sistematización de información relacionada con el Programa Distrital de Estímulos, Programa

Distrital de Apoyos Concertados y Programa Es Cultura Local al interior de la entidad, en correspondencia con los lineamientos sectoriales de Fomento.

- Actualización y socialización del procedimiento: La FUGA, dentro del proceso de “Transformación Cultural para la revitalización del Centro” cuenta actualmente con el procedimiento denominado “Programa Distrital de Estímulos y Programa Es Cultura Local de la FUGA”. Este procedimiento tiene como objetivo establecer las actividades y responsabilidades para desarrollar cada una de las etapas de la ejecución del Programa de Estímulos y Es Cultura Local de la FUGA, mediante el desglose metodológico de acciones, roles y resultados. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023, desde la Dirección de Fomento de la SCRD, se han implementado ajustes a la plataforma SICON, a las condiciones generales de participación del PDE y al Banco Sectorial de Expertos (antes conocido como Banco de Jurados) se hizo necesario actualizar el procedimiento y algunos de los formatos asociados al mismo. El equipo de Fomento elevó solicitud de actualización a la Oficina Asesora de Planeación. Luego de un par de sesiones de revisión se aprobó y publicó la versión 9 del procedimiento (v.9) con fecha del 17 de mayo de 2023. La socialización de este se realizó el día 23 de mayo de 2023. Posteriormente, por solicitud de los líderes misionales de las subdirecciones SAC y SGC, se adelantó la revisión y ajuste al “Formato informe final ejecución de estímulo (Ganador)”. De igual manera se encontró pertinente ajustar en el procedimiento la actividad relacionada con la publicación de convocatorias en la plataforma SICON y la publicación de la resolución de apertura. Por lo anterior, se elevó solicitud de actualización del procedimiento ante la oficina de planeación y posteriormente, fue publicada la versión 10 del procedimiento (v.10) junto con la versión actualizada del “Formato informe final ejecución de estímulo (Ganador) v.4”.
- Proyección y actualización matriz de consolidación histórica PDE FUGA 2020-2023: Históricamente la FUGA ha participado del Programa Distrital de Estímulos y ha implementado diferentes modelos de gestión relacionados con el diseño, ejecución y seguimiento a las convocatorias transformado sus procedimientos y mecanismos internos de control y seguimiento. Estas transformaciones han implicado que buena parte de la información generada se encuentre dispersa en términos archivísticos y de memoria, por esta razón, el Equipo de Fomento se propuso realizar un ejercicio de recolección de información que permitiera consolidar en una sola herramienta los resultados del programa durante los últimos 4 años en términos documentales, presupuestales y cuantitativos. Durante este período se elaboró e hizo entrega de la matriz que consolida la información documental, presupuestal, poblacional y administrativa correspondiente a

los programas “PDE- Programa Distrital de Estímulos” y PECL – Programa Es Cultura Local” entre los años 2020 y 2023.

- Proyección y entrega del documento Balance PDE FUGA 2023: El equipo de Fomento, ha considerado importante no solo dar continuidad y fortalecer las herramientas sistematización de la información relacionada con el Programa de Estímulos en términos cuantitativos y estadísticos, sino también generar documentación orientada al análisis del programa en términos cualitativos. En este sentido se propuso proyectar un documento de Balance del PDE FUGA 2023 que permitiera analizar el comportamiento y resultados del programa teniendo en cuenta amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades. Durante este período, se elaboró e hizo entrega del documento de Balance del PDE FUGA 2023 que analiza el comportamiento y resultados del programa teniendo en cuenta amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades, así como recomendaciones de ajuste y mejora.
- Participación activa en las mesas de Fomento: Esta mesa es un espacio liderado por la Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en la que participan los líderes de Fomento de cada una de las entidades adscritas a la SCR D (OFB, IDPC, IDARTES y FUGA). En este espacio, no solo se discuten temas comunes relacionados con el desarrollo del PDE en términos técnicos, logísticos y operativos, sino que también, se adelantan reflexiones desde el punto de vista de política pública y enfoque misional que facilitan la evaluación del programa y aportan a su mejoramiento continuo. La Mesa de Fomento se reúne usualmente dos veces al mes con una agenda que se define trimestralmente.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	1	1	100%

Tabla. Avance Meta festivales - Proyecto de Inversión 7682.

En el primer semestre del año, se llevó a cabo la ejecución del Festival Centro 2023 con más de 20.000 espectadores en los cuatro días de programación, en cinco escenarios diferentes, y en jornadas durante todo el día con los respectivos protocolos de bioseguridad y presentaciones musicales diversas y de alto nivel. Además de las presentaciones artísticas, el Festival Centro también contó con una franja académica, una oferta gastronómica con restaurantes y bares del

Centro y una feria de emprendedores en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico y su marca Hecho en Bogotá.

Durante este período también se avanzó en la preproducción de la XV versión a realizarse en febrero de 2024, se definió el concepto del Festival, continuando con el mismo eslogan de «Sonidos de la Diferencia» y la imagen se enmarcará en la idea de los 15 años que cumple el evento en esta edición. Una vez aprobado el desarrollo gráfico por parte de la Dirección General de la FUGA, se elaboró una pieza de lanzamiento de la imagen, que se presentó el día 11 de septiembre de 2023 en las redes de la Fuga y el Festival Centro; también se realizó el evento de lanzamiento del Festival ante la prensa y el público especializado, el 13 de septiembre en el Teatro Colón durante el Bogotá Music Market - BOMM organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá. En esta actividad se contó con la asistencia de compradores, músicos, programadores y la prensa especializada, así como los curadores de la versión 2024, y la directora de la FUGA, Margarita Díaz. Posteriormente, los curadores presentaron para comentarios y recomendaciones, una primera versión de la parrilla de artistas, que cuenta con el respaldo de la cotización por parte de cada artista involucrado.

También se publicaron las dos convocatorias financiadas con recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas – LEP: Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024 y Beca LEP - La Escena en el Centro. Tras el cierre de las convocatorias LEP de la FUGA 2023 el día 4 de septiembre, se reportó un total de 60 propuestas inscritas de las cuales 25 fueron rechazadas y 35 fueron habilitadas para evaluación. De igual forma, para las dos (2) convocatorias LEP FUGA 2023 se reportó la postulación de un total de treinta y ocho (38) jurados a través del Banco de Expertos. Se llevaron a cabo los comités de selección de jurados de las dos (2) convocatorias. En el marco de las convocatorias LEP, se implementaron cuatro (4) consultorios presenciales y cuatro (4) virtuales para atención de inquietudes relacionadas con las mismas, mediante este mecanismo se atendieron 21 personas. Asimismo, se desarrollaron 2 socializaciones presenciales y 1 socialización virtual con un alcance total de 417 personas.

El día 17 de noviembre, tras la aprobación por parte del Ministerio de Cultura y el registro de los proyectos en la plataforma PULEP, se publicó la resolución No 225 de 2023 *«Por la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la convocatoria “Beca LEP La Escena en el Centro” de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras»*. A fecha del presente informe, se ha procedido con la notificación a ganadores y la solicitud de documentación para primer desembolso de la beca en mención.

De otro lado, con relación al lanzamiento del Festival Centro y su imagen en redes sociales, una vez aprobado el desarrollo gráfico, se elaboró una pieza de lanzamiento de la imagen, que se presentó el día 11 de septiembre de 2023 en las redes de la Fuga y el Festival centro en el Lanzamiento del Festival Centro ante la prensa y el público especializado. El evento se llevó a cabo en el Teatro colón durante el Bogotá Music Market organizado por la CCB y se contó con asistencia de compradores, músicos, programadores y la prensa especializada. Posteriormente, los curadores presentaron para comentarios y recomendaciones una primera versión de la parrilla de artistas, este cuenta con el respaldo de la cotización por parte de cada artista involucrados.

Luego de análisis por parte de Directora de la FUGA y los curadores del Festival se determinó la parrilla final y se adelantaron exitosamente todos los trámites contractuales de los artistas, los repertorios y su respectiva presentación ante Sayco. Se tiene ya una primera propuesta por parte del operador logístico para los costos relacionados con la producción y la logística del evento y está en confirmación la programación del evento, de acuerdo con el análisis técnico y logístico. Están en alistamiento las piezas gráficas, la estrategia de comunicación conjunta con los aliados del circuito y en general del Festival Centro, que se realizará del 1 al 4 de febrero de 2024 en varios escenarios del Centro de Bogotá.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	128	128	100%
Realizar 337 actividades producto de las articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	65	65	100%
Desarrollar 4 programas de formación artística	1	1	100%
Desarrollar 4 programas de formación de públicos	1	1	100%

Tabla. Meta Actividades artísticas, articulaciones y formación- Proyecto de Inversión 7682.

En la presente vigencia se llevaron a cabo las 325 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, a partir de las 4 metas proyectos de inversión asociadas. 74 de ellas corresponden a actividades en el marco del programa de formación

artística, dentro de las cuales se destacan los Talleres de Centro Creativo, en sus ciclos 1, 2, y 3; los Talleres Efímeros en el marco de la reactivación del Parque Santander y los Espacios de Reflexión que se han desarrollado en el espacio público y en las Salas de Exposición de la FUGA, entre otros.

También se desarrollaron 69 actividades de formación de públicos, dentro de las que se encuentran las actividades de mediación en el marco de las exposiciones temporales de las salas de la FUGA, en donde se invita a los y las artistas participantes para realizar visitas guiadas; los espacios que combinan la práctica espiritual del yoga con la experiencia que ofrecen las salas de exposición con sus diferentes propuestas artísticas, denominada «FUGA respira ARTE»; talleres del Ciclo Raíces Interestelares en articulación con la Corporación Infancia y Desarrollo y las actividades de Vamos a la Escena, desde las artes vivas y musicales. 11 de estas actividades se llevaron a cabo por gestión, ya que la meta de la vigencia son 58.



Foto. Franja Universitaria en El Muelle - FUGA.

128 actividades artísticas y culturales en las cuatro líneas estratégicas: 78 de ARTES VIVAS Y MUSICALES. 29 eventos en el marco del Festival Centro 2023 que se llevó a cabo en distintos escenarios ubicados en el Centro de la ciudad; conciertos de piano con músicos infantiles de Brasil y de Perú; eventos de Ven, Vamos al Muelle; de la Franja Saberes Mayores, Lecturas desde El

Muelle y presentaciones de ganadores del PDE. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. 32 actividades de inauguraciones de exposiciones; actividades de divulgación de La Obra del Mes, para la visibilización y conocimiento de la colección de arte de la FUGA; proyecciones de las películas en el marco del programa Cine en la Calle 10. ENFOQUE POBLACIONAL. 17 actividades: Alcemos La Voz Contra el Sexismo Cotidiano y las Violencias de Género, dos actividades en el marco de "Feria Emprende Paz" con víctimas; actividades con pueblo Rrom, Palenqueros, Emberas, Pueblo Raizal; con enfoque LGBTIQ+ en el marco del Festival por la Igualdad LGBTIQ+ y 1 ganador del premio Somos Centro Diverso. PODCAST. Se publicó el Podcast Historia Centro, donde se introduce una visión del cementerio como un espacio de memoria. Se realizaron 65 actividades producto de articulaciones y alianzas: FUGA apoyó el Concierto de Cámara de la OFB como parte de la programación artística y cultural del centro. 6 talleres en el Castillo de las Artes, 16 actividades en articulación con entidades públicas distritales, 8 en articulación con ferias, 8 en el marco de la articulación con el IPES y 27 de la franja universitaria.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.	2	2	100%

Tabla. Avance Meta Estrategias editoriales - Proyecto de Inversión 7682.

En la presente vigencia se logró el desarrollo de las dos estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, en el marco de transferencias de conocimiento desarrolladas que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.

En la primera estrategia de producción y divulgación se llevó a cabo la estructuración y divulgación de la publicación impresa del «Elogio del Amor», del cual se generaron 1.500 ejemplares impresos para distribución gratuita, por parte de la FUGA y de la Secretaría de Cultura, de acuerdo con el plan de distribución previamente aprobado por las dos entidades. El 22 de abril de 2023, en el marco de la participación de la FUGA en la FILBO 2023, se llevó a cabo el lanzamiento 'Elogio del Amor', una reedición del libro de Alain Badiou y Nicolas Truong. De igual forma, se avanzó en la corrección de estilo de la publicación «El Ojo Clínico», y fue entregada al área de comunicaciones de la entidad para su diagramación y posterior publicación digital en página web. Así mismo se

estructuró, se realizó corrección de estilo y diagramación de la publicación El Ojo Clínico, la cual fu divulgada a través de la página web de la entidad.

En la segunda estrategia de producción y socialización de experiencias exitosas de la FUGA, se llevó a cabo la producción y socialización del artículo de «Así Posicionamos el Bronx Distrito Creativo», a partir del cual se logró construir un imaginario colectivo alrededor del Bronx: un nuevo Bronx. El artículo pasó por un proceso de aprobación, corrección de estilo, diseño y diagramación para terminar siendo publicado en la Página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general, disponible en el link <https://fuga.gov.co/publicaciones/asi-posicionamos-el-bronx-dc>. El segundo artículo de la «Escuela de Mediación El Atajo», que cuenta la historia del equipo de mediación también pasó por un proceso de aprobación, corrección de estilo, diseño y diagramación para terminar siendo publicado en la Página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general, disponible en el link <https://fuga.gov.co/publicaciones/el-atajo2>



Foto. IV Salón de Arte Joven – FUGA.

Como resultado de la gestión mencionada en el proyecto de inversión 7682- Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá a continuación se presenta el resumen de cumplimiento de metas proyecto con corte al 31 de diciembre:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
7682	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	1	1	100%
		Desarrollar 4 programas de formación artística	1	1	100%
		Desarrollar 4 programas de formación de públicos	1	1	100%
		Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	128	128	100%
		Realizar 337 actividades producto de las articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	65	65	100%
7682	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.	2	2	100%
		Entregar 1.030 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.	297	297	100%
		Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	30	30	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7682 – diciembre 2023.

2.2.6 PROYECTO 7760 – MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA.



Foto. Sede Principal FUGA / Esquina calle 10 carrera 3 – FUGA.

La formulación de este proyecto de inversión propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente; utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; con flexibilidad en los horarios de trabajo combinada con el trabajo remoto y dotación de puestos y espacios de trabajo acordes a las necesidades de la nueva normalidad. Todo esto, sin descuidar los objetivos de una organización cuya misión se fundamenta en promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad, con la responsabilidad desde su quehacer, de repotenciar el centro y reactivar su economía y la de sus actores.

Así, en este proyecto de inversión se implementan acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través de la modernización en infraestructuras tecnológica, física, organizacional y de la comunicación pública; por lo cual se ha vinculado al *Programa 56. Gestión pública efectiva*, del actual Plan de Desarrollo, que busca “(...) Posicionar la gerencia pública distrital al servicio de la ciudadanía. (...) Hacer la gestión pública más transparente, moderna, innovadora y efectiva.

Tomar decisiones basadas en datos, información y evidencia, haciendo uso de la tecnología y la transformación digital. Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la gestión, la innovación, la creatividad, la gestión documental distrital y la apropiación de la memoria histórica (archivo)."

De esta manera, las acciones de este proyecto se articulan específicamente con dos Metas de Producto que se presentan a continuación:

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% de Avance
493. Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	100	100	100%
539. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	100	100	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7760.

Este proyecto está encaminado a fortalecer la gestión institucional en cuatro ejes de acción que se surten acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital, fortaleciendo los modelos de gobierno para el desarrollo de una gestión pública efectiva. Dichos ejes se encuentran definidos así:

- Infraestructura física, condiciones ambientales y puestos de trabajo: adecuación y mantenimiento de las sedes, la adquisición de equipos, herramientas y elementos para dotar puestos de trabajo, oficinas e instalaciones, que cumplan con estándares técnicos contemplados en Normas Técnicas Colombianas, Normas ISO y la normatividad que aplique en la materia acorde con los estudios y diseños que se realicen. Además de la realización de acciones para el mantenimiento de la infraestructura física, de manera que se conserven adecuadamente las tres sedes de la entidad para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras de la entidad. De igual manera, para la FUGA es de vital importancia contribuir en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, es por ello que, a través de la ejecución de este proyecto, se fortalece la gestión institucional en materia ambiental.
- Desarrollo y modernización de infraestructura tecnológica: Disponer de una plataforma para la implementación de la Política de Seguridad de la información y de Gobierno Digital,

que busca dar soporte adecuadamente a la entidad y a la implementación de servicios digitales que faciliten la interacción y accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de la FUGA.

- Desarrollo de alianzas con medios de comunicación en la ciudad para el fortalecimiento de la comunicación pública: está fundamentado en la meta del Plan de Desarrollo que propone fortalecer la comunicación pública, pero también en la meta que busca implementar una estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza, el respeto por el otro y la creación de nuevos contenidos.
- Implementación de las políticas de gestión y desempeño como un hecho fortalecedor de toda la gestión institucional.

Avance diciembre de 2023

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la infraestructura y bienes.	90	90	100%

Tabla. Avance Meta mantenimiento, dotación y adecuación - Proyecto de Inversión 7760.

Se reporta una ejecución de las actividades de mantenimiento del 100%, lo que representa que las tres sedes a cargo de la FUGA, Sede Principal, Casa Amarilla y Casa Grifos, se encuentran en adecuadas condiciones permitiendo la realización de las actividades misionales y operativas de la entidad. Entre las acciones realizadas a destacar se encuentran: reparaciones locativas y mejoras de los espacios y zonas comunes, especialmente en el muelle, adecuaciones eléctricas, hidrosanitarias, acorde con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, lo cual ha generado ahorros importantes en el consumo de servicios públicos. Diseño e instalación del primer sector de la sobrecubierta en el ala norte en la sede principal, lo que representa el goce y el disfrute de las salas de exposición que se encuentran ubicadas en este sector.

Teniendo en cuenta que la entidad implementó la estrategia cero papel y que se continúa trabajando bajo la modalidad de teletrabajo, se han presentado ahorros significativos en el

consumo de elementos de papelería y útiles de oficina, razón por la cual se decidió aprovechar los recursos presupuestales para cubrir necesidad prioritarias en el proyecto de inversión.



Foto. Sede Principal FUGA / Calle 10 – FUGA.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	100	100	100%
Implementar el 90% de la Política de Gobierno Digital.	20	20	100%

Tabla. Avance Metas Infraestructura tecnológica y gobierno digital - Proyecto de Inversión 7760.

Se realizó el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, a través de la adquisición del licenciamiento de software, de acuerdo con las necesidades tecnológicas identificadas, lo que permite aportar a la optimización de los procesos en actividades de la gestión institucional. De igual manera, se realizó la contratación del servicio de internet para las sedes de la FUGA, para dar continuidad al mencionado servicio; la renovación de licencias Google y de creative cloud; la renovación de licenciamiento Autocad y la adquisición de licencias: creative cloud, licencias Google, ENDPOINTS - SOPHOS - CIXH3CTAA, FIREWALL - SOPHOS, AWS CLOUD y Power BI Pro.

De otro lado, se reporta un avance en la implementación de Pandora, con mejora en los módulos implementados y en producción entre 2022 y 2023. Esta herramienta aporta a la automatización de procesos y procedimientos, a la generación de nuevos controles, mejora los tiempos de respuesta a ciudadanos y usuarios internos, fortalecimiento de la seguridad de la información, de este modo aumenta la satisfacción de los usuarios internos. Generación del inventario documental de expedientes por dependencia, utilizando el formato único de inventario documental FUID de la entidad, a través de Orfeo, lo que facilita el control, recuperación y localización de la información contenida en los documentos de archivo, aportando a la conservación de la memoria institucional de la FUGA. 100% del cumplimiento del cronograma de mantenimiento de hardware y software, en cada periodo reportado, lo que permite contar con todas las actualizaciones, controles, mantenimientos a la infraestructura TI. Desarrollo de software de nuevo servicio para la generación de la Hoja de Control - Índice Electrónico para cada uno de los expedientes que se producen o generan en el SGDEA Orfeo, en cumplimiento a la normatividad vigente con relación a la Gestión Documental.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	21,69	21,69	100%

Tabla. Avance Meta Políticas de Gestión y Desempeño - Proyecto de Inversión 7760.

Para garantizar el 100% de las actividades del plan de acción de implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño MIPG, inicialmente se realizó una revisión de los 159 productos que estaban programados en el Plan, para la vigencia 2023. Se identificó que 133 productos ya se encontraban implementados en otras herramientas de gestión, como lo son: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, Plan de Participación Ciudadana, matrices de riesgos, indicadores, entre otros; por lo cual, teniendo en cuenta la etapa de madurez en la implementación del Modelo, y que estos productos forman parte de la dinámica institucional y garantizan la mejora continua de los procesos, se tomó la decisión de retirarlos del Plan MIPG, para que la gestión y el seguimiento de éstos se realice desde esas herramientas. Así se busca que se concentren los esfuerzos en la implementación y sostenibilidad de los productos que se deben trabajar conjuntamente desde varios procesos y que requieren una inversión de recursos para lograr su entrega.

Posterior a esta revisión, y en cumplimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, se aprobó la versión 27 del Plan con 23 productos. Con corte al 31 de diciembre de 2023, se reporta un avance acumulado del cumplimiento de la meta de 23 productos programados en el Plan MIPG v28 del 100%, con sus respectivas evidencias, que aportan a la sostenibilidad de las políticas de: Integridad; Defensa Jurídica; Gestión del Talento Humano; Planeación Institucional; Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto; Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos; Gobierno y Seguridad Digital; Servicio al Ciudadano; Participación Ciudadana; Gestión Documental; Transparencia, acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción; y Control Interno.

Entre las mejoras alcanzadas en la implementación del modelo, cabe destacar las siguientes: Fortalecimiento de la Gestión Estratégica del Talento Humano con avances en la actualización del Manual de Funciones de la FUGA con todos los lineamientos normativos y requerimientos del FURAG, incluyendo competencias comportamentales. Este instrumento se socializó ante el Sindicato- Sintracultur y el comité directivo. Ejecución del 65.47% del Plan Estratégico de Talento Humano, representados en procesos de capacitación, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, en lo que se destacan actividades para el fortalecimiento de las competencias de los servidores en el desempeño de sus funciones, actividades deportivas y de esparcimiento, la realización de la semana de la salud, entre otras, actividades que han mejorado las condiciones laborales de los funcionarios. Es de resaltar también que, en pro de la mejora continua desde el proceso de talento humano, en cabeza de la subdirección corporativa se realizó un análisis detallado del hallazgo relacionado con el SST, de la auditoría interna realizada al proceso; de allí surgieron acciones que se integrarán al plan de SST, como oportunidad de mejora y a fin de aumentar el nivel de implementación del sistema de acuerdo con los estándares y las normas dispuestas para ello.

Disponibilidad y conservación de las series documentales de procesos judiciales. Fortalecimiento de las políticas de gestión documental y de transparencia, acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción con avances en la actualización de documentación del proceso de gestión documental y de la tabla de control de acceso parametrizada en Orfeo, expedición de los documentos Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales, plan de conservación documental y adopción formal de instrumentos de gestión documental, avances en elaboración y diseño del Modelo de Gestión de Documento Electrónico, y la actualización del plan de preservación digital, lo anteriormente descrito busca garantizar la integridad, conservación, organización y disponibilidad de la información documental de la entidad.

Fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano con el desarrollo y avance en actividades como capacitación de varios de los colaboradores de la entidad en lenguaje claro con el DNP, se

actualizó el canal telefónico con la implementación IVR con la información institucional de los horarios de atención y canales de atención; así mismo, permite al usuario interactuar con la operadora, con el colaborador correspondiente si conoce la extensión o directamente los canales distritales dispuestos para PQRS como alternativa para personas con algún tipo de discapacidad.

De otro lado se avanzó en la alineación de políticas sectoriales al proceso de servicio al ciudadano a través de la actualización del procedimiento de peticiones ciudadanas, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la OAP, así como avances en la actualización del Manual de servicio a la ciudadanía. Avances en la política de gestión del conocimiento a través de mecanismos de generación, captura, análisis y administración de la información, lo que ha facilitado contar con información histórica, mejora en la calidad y oportunidad de la información, análisis y divulgación de la misma. Se viene adelantando un estudio sobre la percepción del proyecto Bronx Distrito Creativo, se realizó la actualización del inventario de sistemas de información que tiene la entidad entre 2018 y 2023.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	25	25	100%

Tabla. Avance Meta Estrategia de Comunicaciones - Proyecto de Inversión 7760.

Se logró el fortalecimiento en la formulación de la estrategia de comunicaciones lo que permite identificar la interacción y posicionamiento de la FUGA a través de distintos medios y recursos de comunicación. Con corte al 31 de diciembre se presenta un cumplimiento total en la ejecución de las actividades programadas en el marco de la estrategia de comunicaciones para el año 2023. Lo anterior corresponde a 1.042 apariciones en medios de comunicación, 17.821 nuevos seguidores y 65.521 interacciones en sus redes sociales. Adicionalmente, se han generado contenidos de alto valor informativo a través de la página web institucional, garantizando la transparencia y el acceso a la información a todos sus públicos. Esto se refleja en las 161.959 nuevas visitas registradas en el portal en lo corrido del año. Adicionalmente, se presenta un avance en la producción de 1.276 piezas gráficas, 122 contenidos audiovisuales externos y 38 contenidos audiovisuales internos, que apoyan la estrategia de manera transversal.

Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
Generar 155 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	13	13	100%

Tabla. Avance Meta contenidos audiovisuales - Proyecto de Inversión 7760.

Como parte de las acciones desarrolladas para fortalecer la comunicación pública, se suscribió con Canal Capital, Sistema de Comunicación Pública de Bogotá Región, y con cargo a vigencias futuras, el contrato interadministrativo 133 de 2022. Con cargo a los recursos 2023 se han generado 5 contenidos audiovisuales, en pro del fortalecimiento de la visibilización de las actividades y eventos de la entidad, así: **1)** transmisión en vivo de Festival Centro 2023 - día 26 de enero de 2023. **2)** transmisión en vivo de Festival Centro 2023 - día 28 de enero de 2023. **3)** Nota periodística - exposiciones FUGA - día 17 de marzo de 2023. **4)** Nota periodística - Parque Santander - día 19 de mayo, emitida el 23 de mayo por Canal Capital. **5)** Transmisión en vivo del Festival Petronio Álvarez - 22 de julio de 2023. **6)** Nota periodística del lanzamiento Festival Centro, realizada el 13 de septiembre emitida el 14 de septiembre. **7)** Nota periodística de Monumentum II, realizada el 30 de septiembre **8)** Nota periodística Transformación del Bronx realizada el 19 de octubre. **9)** Nota periodística avances del Bronx realizada el 16 de noviembre. **10)** Cápsula 1 Emitida el día 30 de noviembre **11)** Cápsula 2 Emitida el día 30 de noviembre **12)** Cápsula 3 Emitida el día 19 de diciembre **13)** Cápsula 4 Emitida el día 20 de diciembre. En total estos 13 contenidos representan el 100% de lo programado para 2023.

Sí bien no se han presentado retrasos en la ejecución de la meta, se realizó un análisis del cubrimiento de los eventos que se realizarán el último trimestre del año y del Festival Centro en el mes de enero de 2024, lo que hizo necesario ajustar la magnitud de la meta pasando de 14 a 13 contenidos para 2023 y de 6 a 7 contenidos para la vigencia 2024, con el fin de cubrir el Festival.



Foto. Cubrimiento Festival Centro 2023 - Canal Capital.

En síntesis, el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, con corte al 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
7760	Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños	Meta finalizada en 2022.		
		Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la Infraestructura y bienes.	90	90	100%
		Implementar el 90% de la Política de Gobierno Digital.	20	20	100%
		Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	100	100	100%
		Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las respectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.	Meta finalizada en 2022.		

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2023	Cumplimiento diciembre 2023	% Avance
		Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	21,69	21,69	100%
		Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	25	25	100%
		Generar 155 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	13	13	100%

Tabla. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7760 – diciembre 2023.

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es el reflejo del compromiso institucional con la ciudadanía, a través de la optimización de los recursos en la gestión interna y la respuesta y atención oportuna de la FUGA a sus necesidades y demandas, en el marco de la legalidad e integridad.



Foto. 10 años Mural “El Beso de los Invisibles” – FUGA:

En el contexto anterior, y teniendo en cuenta que el modelo surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de su articulación con el Sistema de Control Interno, y que está estructurado bajo el esquema de mejora continua PHVA (Planear- Hacer- Verificar- Actuar); la FUGA ha desarrollado el modelo, bajo los principios de Integridad y Transparencia, Orientación a Resultados, Articulación Institucional, Excelencia y Calidad, Aprendizaje e innovación, y la Toma de decisiones soportada en evidencias.

La FUGA realizó una revisión de los 159 productos que estaban programados en el Plan, para la vigencia 2023, e identificó que 133 productos ya se encontraban implementados en otras herramientas de gestión, como lo son: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, Plan de Participación Ciudadana, matrices de riesgos, indicadores, entre otros; por lo cual, teniendo en cuenta la etapa de madurez en la implementación del Modelo, y que estos productos formaban parte de la dinámica institucional y garantizando la mejora continua de los procesos, se tomó la decisión de retirarlos del Plan MIPG, para que la gestión y el seguimiento de éstos se realizara desde esas herramientas. Así se buscó concentrar los esfuerzos en la implementación y sostenibilidad de los productos que se debían trabajar conjuntamente desde varios procesos y que requerían una inversión de recursos para lograr su entrega. Posterior a esta revisión, y en cumplimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación; se aprobó la versión 27 del Plan con 23 productos y se dio cierre al periodo con la versión 28.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se reporta un avance acumulado del cumplimiento de la meta así: de los 23 productos programados en el Plan MIPG, se dio cumplimiento al **100%** buscando mantener los estándares que ya han sido alcanzados en vigencias anteriores.

3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

A continuación, se relaciona la medición de los Indicadores de Gestión, consolidados a diciembre de 2023, en términos de economía, eficacia, eficiencia, efectividad de la gestión operativa, calidad en la prestación del servicio y generación de alertas en los procesos sobre la administración de riesgos.

INDICADORES FUGA	
Total Indicadores	38
Tipos de Indicador	

Economía	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	Calidad
3	26	2	4	3
Desempeño por condición				
Satisfactoria	27			
Normal	8			
Crítica	3			

Tabla. Resumen Indicadores de Gestión – FUGA.

A continuación, se muestra el detalle de los resultados de los indicadores de gestión de la entidad con corte a diciembre de 2023.

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
Planeación	1	Porcentaje de Cumplimiento de propósitos institucionales	108.4%	SATISFACTORIO
	2	Porcentaje de cumplimiento Plan de participación ciudadana	100%	SATISFACTORIO
	3	Porcentaje de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	SATISFACTORIO
Gestión del Talento Humano	4	Porcentaje de ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano PETH	100%	SATISFACTORIO
	5	Porcentaje de correcciones posteriores al pago de la nómina	0%	SATISFACTORIO
	6	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos del SGSST	95	SATISFACTORIO
	7	Frecuencia de la Accidentalidad y Enfermedades Laborales	0%	SATISFACTORIO
	8	Porcentajes de exámenes de condiciones médicas laborales efectuadas	100%	SATISFACTORIO
	9	Promedio % de ausentismo por causas relacionadas con situaciones administrativas anidado a MIPG y al SGSST	5%	NORMAL

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
Gestión de las Comunicaciones	10	Porcentaje de solicitudes tramitadas oportunamente	83%	NORMAL
	11	Porcentaje de quejas recibidas por publicación de información no autorizada en piezas audiovisuales institucionales	0%	SATISFACTORIO
Servicio al Ciudadano	12	Porcentaje de PQRSD gestionadas bajo criterios de calidad	93%	SATISFACTORIO
	13	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la oferta de servicios ofrecidos por la FUGA	88.95%	SATISFACTORIO
Gestión de Mejora	14	Variación en el índice de gestión y desempeño (FURAG) alcanzado, respecto al periodo anterior	-3	CRITICA
	15	Variación en el índice de Sistema de Control Interno SCI alcanzado, respecto al periodo anterior	9%	SATISFACTORIO
Evaluación Independiente de la Gestión	16	Porcentaje Cumplimiento del plan anual de auditoría	100%	SATISFACTORIO
Transformación Cultural para la revitalización del centro	17	Porcentaje de servidores misionales capacitados en el portafolio de bienes y servicios	85%	NORMAL
	18	Porcentaje de eventos con permisos autorizados	86%	SATISFACTORIO
	19	Porcentaje de estímulos y apoyos concertados adjudicados	100%	SATISFACTORIO
	20	Número de personas que participan presencialmente en actividades artísticas y culturales	89%	SATISFACTORIO
	21	Porcentaje de agentes y organizaciones del sector beneficiados con estímulos y apoyos.	108.2%	SATISFACTORIO
Recursos Físicos	22	Porcentaje de exactitud de inventarios activos	100%	SATISFACTORIO

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
	23	Porcentaje de cumplimiento de Cronograma de Mantenimiento	100%	SATISFACTORIO
	24	Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción PIGA	100%	SATISFACTORIO
	25	Porcentaje de residuos sólidos aprovechables	1	NORMAL
Gestión Documental	26	Porcentaje de Instrumentos Archivísticos adoptados en la entidad	94%	SATISFACTORIO
	27	Porcentaje Cumplimiento del PINAR	93%	SATISFACTORIO
Gestión TIC	28	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica proporcionada por la entidad	93%	SATISFACTORIO
	29	Porcentaje de implementación de controles asociados al Modelo de Sistema de Gestión de Seguridad de la información MSPI	89%	SATISFACTORIO
	30	Porcentaje de mantenimiento de infraestructura tecnológica	100%	SATISFACTORIO
	31	Porcentaje de atención oportuna de requerimientos	81%	NORMAL
Gestión Financiera	32	Promedio de días en la presentación de informes financieros	0,7	SATISFACTORIO
	33	Porcentaje de ejecución del PAC	99.42%	SATISFACTORIO
	34	Índice porcentual de ejecución presupuestal de Funcionamiento	93%	SATISFACTORIO
	35	Índice de ejecución presupuestal de inversión FUGA	90%	SATISFACTORIO
Gestión Jurídica	36	Porcentaje de Oportunidad en la atención de procesos contractuales publicados	105%	SATISFACTORIO
	37	Porcentaje de atención de las actuaciones de defensa jurídica (Denuncia, acciones de tutela notificadas, procesos judiciales).	100%	SATISFACTORIO

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
	38	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico	100%	SATISFACTORIO

Tabla. Resumen Resultados con corte diciembre 2023 - Indicadores por Procesos – FUGA.

Con relación al resultado del indicador de “*variación en el índice de gestión y desempeño (FURAG) alcanzado respecto al periodo anterior*” que presenta una condición crítica, se reporta una inconsistencia al no ser comparables los periodos por cambio de metodología del DAFP. Los resultados de las políticas para la FUGA en su mayoría superaron los rangos promedios, sin embargo, al ser metodologías diferentes y al no conocer los puntajes discriminados, no es posible comparar los resultados con años anteriores. En este caso se recomendó al proceso de gestión de mejora actualizar el indicador y compararlo con el promedio que estable el DAFP.

Frente a los indicadores de gestión señalamos que la Entidad en el 2023 formuló los 38 indicadores en el módulo de Pandora y en el último trimestre se realizó el monitoreo de primera y segunda línea directamente en esta plataforma. ¹⁰

¹⁰ Para más información sobre indicadores de Gestión Ver: https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes?field_fecha_de_emision_value=All&term_node_tid_depth=255

3.3 INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

AUDITORÍA DE REGULARIDAD PAD 2023 - VIGENCIA 2022

Mediante radicado de Contraloría 2-2023-07425 del 31-03-2023, la Entidad recibió el informe Final de Auditoría de Regularidad a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, – PAD 2023-Vigencia 2022 Código No. 002. En este, el ente de control informó que los resultados producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permitieron establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2022 realizada por la FUGA, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas; se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y concluyó con el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia 2022. El informe puede ser consultado en la página web del ente de control, siguiente link:

https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/2023-05/R_FUGA_CODIGO%202.pdf

Como resultado de la evaluación del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022 implementado por la FUGA, la Contraloría de Bogotá estableció en la auditoría que, de las 26 acciones evaluadas, derivadas de los 26 hallazgos evidenciados en las Auditoría de Regularidad PAD 2021, Código 08, y PAD 2022, Código 7; 25 de estas acciones fueron cerradas por haber sido cumplidas con efectividad, y 1 acción, derivada del factor Control Fiscal Interno, se presentó cumplida, pero con ineffectividad por lo que dio lugar a la formulación de una nueva observación en dicho factor.

Finalmente, a partir de la auditoría, se generaron 4 hallazgos que se presentan en resumen en el siguiente cuadro consolidado:

Cuadro consolidado de observaciones (Hallazgos) de auditoría Regular 2022 – Contraloría de Bogotá			
Tipos de Hallazgo	Cantidad	Valor (En pesos)	Referenciación
<i>Administrativos</i>	4	NA	3.1.1.1; 3.2.5.1; 3.2.5.3; 3.4.1
<i>Disciplinarios</i>	2	NA	3.1.1.1; 3.2.5.1
<i>Penales</i>	0	NA	
<i>Fiscales</i>	0	NA	

Tabla. Cuadro consolidado de observaciones (Hallazgos) de auditoría Regular 2022 - Contraloría de Bogotá.

A partir del análisis de resultados se generaron 4 acciones de mejora que mitigan la causa raíz de los hallazgos identificados por la Contraloría en 2023. Las acciones se consolidaron en el mes de abril en el Plan de mejoramiento institucional que puede ser consultado en: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>.

En la plataforma Pandora en el módulo de evaluación y control se puede encontrar los diferentes reportes de seguimiento a las acciones desde las tres líneas de defensa: <https://pandora.fuga.gov.co/public/login>



Foto. Franja Saberes Mayores "Caminemos Juntos" – El Muelle – FUGA.

CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la presente vigencia fiscal, con corte al 31 de diciembre del 2023, y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la FUGA, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así:

Contratación por modalidad de selección	
Modalidad de selección	Valores
Licitación pública	\$ 1.881.118.747,00
Selección abreviada por menor cuantía	\$ 133.800.000,00
Selección Abreviada de Subasta Inversa	\$ 69.818.133,00
Contratación directa*	\$ 8.964.603.496,00
Mínima cuantía	\$ 85.636.629,00
Tienda virtual del estado colombiano Órdenes de Compra:	\$ 341.489.374,01
- Acuerdo Marco de Precios.	
- Agregación de Demanda.	
- Grandes Superficies.	
Proceso Competitivo (Decreto 092-2017)	\$ 86.240.760,00**
* Se debe señalar que el valor total de la Contratación directa cuenta con recursos de otras entidades que se ejecutan a través de la FUGA por valor de \$ 2.932.000.000,00.	
** Se debe señalar que el valor total de la Contratación mediante Régimen Especial cuenta con recursos de las contra partes por valor de \$ 26.040.760,00.	

Tabla. Contratación por modalidad de selección 2023 – FUGA.¹¹

¹¹ Fuente: Base de datos de contratación vigencia 2023 - Oficina Jurídica de la FUGA.

Como se puede observar del cuadro anterior, en la actual vigencia fiscal se han adelantado procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la FUGA, esto, sumando la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presenta la relación de contratos suscritos en la vigencia 2023 y su impacto presupuestal:

No. Contratos suscritos a corte del 31 de diciembre de 2023	Valor total contratación
139	\$ 11.562.707.139,01

Tabla. Cantidad de contratos suscritos 2023 – FUGA.¹²

Igualmente se presenta la relación de contratos celebrados y que al corte del 31 de diciembre de 2023 se encuentran en ejecución, terminados y/o liquidados, así como su relación con la gestión presupuestal de la FUGA:

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	53	\$ 7.897.516.908,01
Contratos terminados	69	\$ 3.159.936.210,00
Contratos liquidados	17	\$ 505.254.021,00

Tabla 63. Estado de la Contratación 2023 – FUGA.¹³

Para ampliar la información, se puede consultar <https://www.fuga.gov.co/transparencia> en el numeral 3. Contratación y [https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/contrataciones adjudicadas](https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/contrataciones_adjudicadas).

¹² Fuente: Base de datos de contratación vigencia 2023 - Oficina Jurídica de la FUGA.

¹³ *Ibíd.*

CAPITULO V. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

5.1 LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

La FUGA ha sido considerada como transformadora del centro de la Bogotá desde el arte, la cultura y el patrimonio, por sus líneas de trabajo relacionadas con el reconocimiento del territorio; el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa; la realización de procesos de circulación de bienes y servicios artísticos y culturales; la apropiación del espacio público en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria; y el desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo, el primer distrito creativo en Bogotá.

En este capítulo, se describen los logros alcanzados en cada una de las líneas de trabajo, en el marco de sus objetivos estratégicos y proyectos de inversión, asociados al Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024.



Foto. IV Salón de arte joven Ciclo II / Salas de Exposición – FUGA.

- **RECONOCER EL TERRITORIO.**

La FUGA logró reconocer el territorio y conectar con las personas.

La FUGA, logró el reconocimiento del territorio con una estrategia que se desarrolló en tres aspectos: la caracterización y el reconocimiento de las poblaciones y los agentes culturales y creativos de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria; la articulación con otros actores; y la realización de actividades de reconocimiento y construcción colectiva de memoria. Esta estrategia ha permitido que los agentes se reconozcan y dialoguen entre sí, para establecer cuáles son las brechas sobre las que deben trabajar en conjunto; y, por otro lado, garantiza que la ciudadanía pueda acceder a bienes y servicios culturales y creativos diversos, con identidad local, así como a narrativas cercanas con las que pueda construirse un sentido de pertenencia.

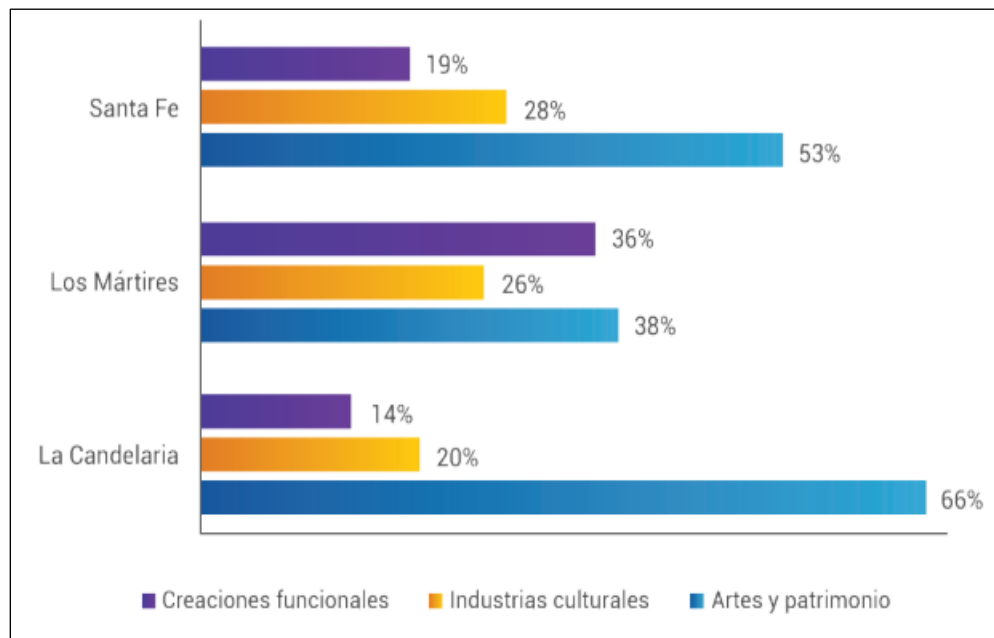


Gráfico. Distribución de agentes por sector en las tres localidades - FUGA.

Como parte de este ejercicio de reconocimiento, ha sido posible identificar a los diferentes agentes culturales, artistas y/o agrupaciones, colectivos artísticos de los sectores LGBTIQ+, mujeres, personas con discapacidad, víctimas, pueblos indígenas, comunidades negras, gitanos, afrocolombianas, palenqueras y raizales entre muchas otros, permitiendo reflexionar acerca de la no reafirmación de estereotipos e imaginarios que promueven la discriminación, y contribuyendo a reducir cada vez más las brechas para garantizar los derechos sociales y

culturales de grupos históricamente excluidos. De igual forma, el trabajo con los diferentes grupos poblacionales ha generado el posicionamiento en la agenda cultural de un conjunto de expresiones e intereses diversos, que propician otras formas de apropiar y construir el territorio, desde la diferencia, la disidencia, la resistencia, el pensamiento situado y otras formas de existencia y pervivencia.

Dentro del aspecto de caracterización, la principal actividad desarrollada fue el *Mapeo y caracterización de agentes culturales y creativos del centro de Bogotá*¹⁴, que buscaba identificar cuántos emprendedores, gestores y organizaciones del sector cultural y creativo se asentaban en el territorio, y cuáles eran sus principales necesidades y características. Como resultado, se logró identificar que este sector está compuesto por 11.568 agentes, distribuidos de la siguiente manera: 5.825 en Artes y Patrimonio, 2.768 en Creaciones Funcionales y 2.975 en Industrias Culturales.

En el aspecto de articulación con otros actores del territorio, y motivados por acrecentar y fortalecer procesos de participación de base comunitaria, se generó una mayor presencia a nivel barrial con acercamientos a juntas de acción comunal, colectivos, asociaciones, líderes y referentes. Esta aproximación permitió generar espacios de diálogo que facilitaron el entendimiento de las realidades, fortalezas y debilidades del territorio, reconociendo y fortaleciendo los procesos que allí se desarrollan.

Finalmente, en el aspecto de la realización de actividades de reconocimiento y construcción colectiva de memoria y narrativas del territorio, en colaboración con el Museo Nacional de Colombia – Ministerio de Cultura, se construyeron actividades de visibilización con participación comunitaria en donde se exploraron, a través de distintas metodologías, procesos de creatividad, aprendizaje, memoria, comunidad, arte, sanación y reconexión de redes. Esta estrategia ha permitido que más personas visitantes o antiguos habitantes del Bronx conozcan los procesos de resignificación y memoria de lugares como *La Milla*, *La Esquina Redonda*, y espacios comerciales con tradición en el sector del *Voto Nacional*, entre otros.

¹⁴ Disponible en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-02/MAPEANDO%20EL%20CENTRO_VF.pdf

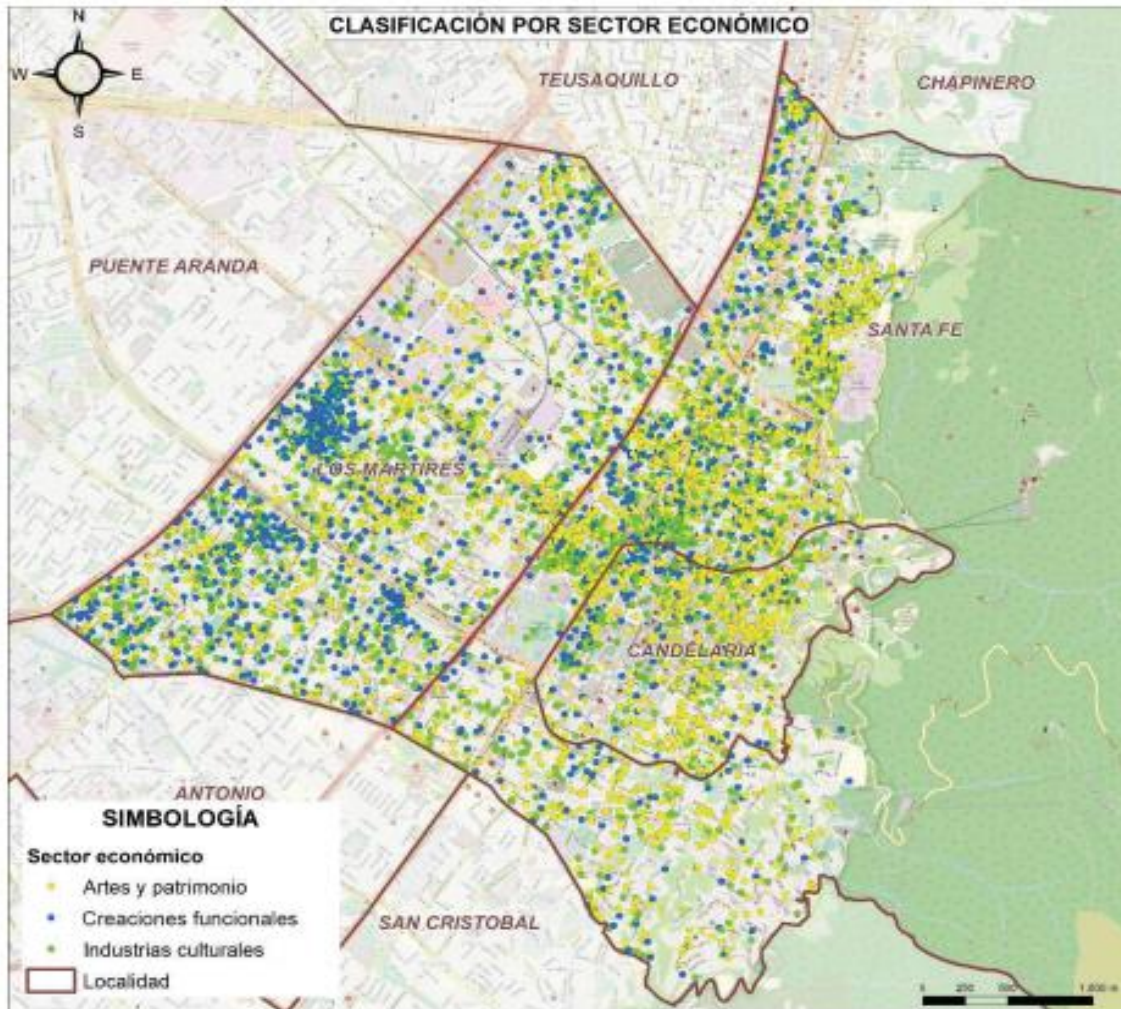


Gráfico. Mapa de agentes culturales- FUGA.¹⁵

La estructuración del *Co-Laboratorio de Creación y Memoria- La Esquina Redonda* es producto del entendimiento de las dinámicas del territorio del antiguo Bronx, cuyo modelo de operación refleja el trabajo con la comunidad próxima al Voto Nacional. Para su desarrollo, se llevaron a cabo talleres con especialistas en museos comunitarios y espacios de memoria, para socializar las experiencias exitosas y aportar ideas dirigidas a la construcción del modelo de operación del Co-laboratorio. Adicionalmente, se generó un documento con recomendaciones para la operación del *Centro de Escucha*, que es una de las partes centrales del proyecto y se formuló el documento de gobernanza de *La Esquina Redonda*.

Por último, otra pieza clave fue la consolidación de la versión final del guion de *La Esquina Redonda: Dos siglos de vida callejera en Bogotá*, que requirió de la actualización estructural y la

¹⁵ Fuente: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-02/MAPEANDO%20EL%20CENTRO_VF.pdf

unificación del documento curatorial y de la exposición *La Esquina Redonda: memoria, creación y cuidado en el Bronx Distrito Creativo*, cuyos ejes se orientan hacia la historia de las prohibiciones de las drogas, las transformaciones urbanas y la gente habitante de calle desde finales del siglo XX - Calle de *El Cartucho*, hasta el desalojo de la calle del Bronx en 2016, lo que permitió explicar museográficamente la transformación urbana de Los Mártires.

- **FORTALECER EL ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO.**

La FUGA logró el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo a través de la interconexión entre recursos, formación y alianzas.

La FUGA llevó a cabo actividades relacionadas con el fomento para el acceso a fuentes de financiación, la formación y la gestión de alianzas, para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá. Lo anterior, entendiendo este ecosistema como el conjunto de actividades del campo cultural, creativo, patrimonial y artístico, que implica un proceso de transformación de las ideas y valores culturales, tanto individuales como colectivos, hacia un bien o servicio, que genera valor social, cultural y económico, lo que se define como cadena de valor.

Cabe señalar que la FUGA, por primera vez, participó en el programa Es Cultura Local - ECL, creado en esta administración, con el objetivo de impulsar la reactivación económica de los agentes de la industria cultural y creativa en cada una de las localidades de Bogotá. Para la vigencia 2023 se lanzaron las Becas Es Cultura Local para los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías de Santa Fe, Mártires y La Candelaria, versión 4.0.

Por medio del *Programa Distrital de Estímulos* y del *Programa Es Cultura Local*, en 2023 se entregaron los 297 estímulos proyectados para la vigencia, correspondientes a 84 jurados de 23 convocatorias, encargados de evaluar los proyectos presentados; y de 213 propuestas ganadoras, correspondientes a 18 convocatorias, 5 de estas en el marco del programa Es Cultura Local y dos becas con recursos provenientes de la Ley del Espectáculo Público – LEP; con lo cual se han beneficiado 517 agentes culturales, ciudadanos, creadores y artistas.

En el marco de las iniciativas con enfoque diferencial del portafolio del PDE, se destaca el *Premio Somos Centro Diverso* y las *Beca de Circulación de Grupos Étnicos*, que han evidenciado los múltiples y variados colectivos artísticos que por medio de la circulación y visibilización de sus experiencias y prácticas se han consolidado como gestores que movilizan sus intereses en la agenda cultural y contribuyen a la apropiación y construcción de la territorialidad.



Foto. Hip Hop – Programa Es Cultura Local – FUGA.

Finalmente, en el marco del convenio firmado entre la Secretaría Distrital de Cultura y la FUGA, que busca fomentar procesos de circulación y producción de las artes escénicas en el Distrito Capital, a partir de la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas – LEP, le fueron asignados a la entidad \$1.300 millones de pesos para la publicación y realización de las convocatorias: *Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024* y *Beca LEP - La Escena en el Centro*.

La FUGA logró consolidar una oferta diversa e incluyente de convocatorias para la entrega de estímulos, dentro de la cual incluyó las líneas de *Artes Vivas y Musicales, Artes Plásticas y Visuales, Poblaciones, Economía Cultural y Creativa* y la línea *Ciudadano Creador*; esta última enfocada en estimular y reconocer el potencial creador de los ciudadanos, facilitando espacios para la circulación de sus propuestas artísticas. Así mismo, incluyó en su portafolio, convocatorias orientadas a la reactivación del sector, fomento de la productividad, la sostenibilidad y el emprendimiento con enfoque territorial, aportando a la revitalización y transformación participativa del centro de Bogotá.

Para el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa, fue importante encontrar aliados estratégicos e idóneos, cuyas competencias y capacidades instaladas complementaron a las de la FUGA, lo cual permitió potencializar los resultados esperados en las

acciones emprendidas de manera conjunta y generó un impacto positivo en los territorios, visibilizando la riqueza existente en las comunidades, en términos sociales, culturales y artísticos. De la misma manera, se acentuó el trabajo con la comunidad a través de un proceso de vinculación de pares a un ejercicio en red con diferentes entidades públicas, privadas y de base comunitaria, para realizar ejercicios metodológicos, entre otras acciones.

Ejemplo de ello es la alianza generada con *Hecho en Bogotá* para el desarrollo de las distintas ferias y mercados; asimismo, se encuentra la estrategia implementada en *El Castillo de las Artes*, un convenio entre varias entidades del distrito que se ha concentrado en destacar a los grupos poblacionales y sociales que residen en estos territorios, incluyendo mujeres, sectores sociales LGBTIQ+, personas afectadas por el conflicto armado, comunidades indígenas, migrantes, entre otros, resaltando su contribución al fortalecimiento del tejido social.

Adicionalmente, a través de mercados y procesos locales se logró la circulación de agentes del ecosistema cultural y creativo, en espacios como: *Festival Centro*, *Festival Petronio Álvarez - Bronx Distrito Creativo / Plaza La Santa María*, *Bogotá Music Market-BOmm*, *Activaciones Parque Santander*, *MONUMENTUM II*, entre otros.

El fortalecimiento a los agentes no solo fue mediante la entrega de recursos, sino también en el mejoramiento de las competencias y capacidades, a través de procesos de formación para la consolidación de los procesos comunitarios sostenibles en el tiempo. Esta formación consistió en brindar herramientas para la comunidad, tanto a nivel colectivo como individual, enfocadas en el acercamiento de la ciudadanía a todas las acciones relacionadas con la construcción, apropiación, transformación o reflexión del conocimiento del campo del arte, la cultura y el patrimonio.

Como parte de estas herramientas se encuentran los talleres y capacitaciones desarrolladas con pares comunitarios en *La Esquina Redonda*, en donde los beneficiarios lograron adquirir nuevas competencias para la investigación, creación, mediación y circulación de procesos culturales. Además, la ampliación de la oferta de actividades de formación permitió consolidar el *Programa Centro Creativo*, a través del cual se diseñaron e implementaron acciones presenciales y virtuales.

Para la FUGA, el fortalecimiento de capacidades empresariales es un pilar importante en la economía cultural y creativa, por lo cual, se implementaron espacios donde se trataron temas de: finanzas personales; inteligencia emocional; modelo de negocio y uso de redes sociales; emprendimiento e innovación en el sector cultural, creativo y de las artes; procesos organizativos y generación de redes y cadenas de valor; herramientas de comunicación digital, narratividad y pitch; métodos y herramientas de validación de ideas de negocio, innovación basada en diseño, investigación de mercado y del consumidor, e ideación y prototipado; fuentes de financiación pública y privada; y gestión de proyectos.

Adicionalmente, se llevó a cabo el último proceso de formación con la Fundación FACEIT, con el fin de desarrollar habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá, abordando temas como: Atrae, conecta, vende - marketing digital para las Industrias culturales y creativas en Bogotá; El poder de Instagram - redes sociales para las Industrias culturales y creativas; El poder de Facebook - redes sociales para las Industrias culturales y creativas; y Crea estrategias exitosas para WhatsApp.

De otro lado, la línea de formación de la FUGA que se vincula directamente con las prácticas artísticas se basa en procesos informales de formación artística, cultural, patrimonial y creativa, entendiendo por formación todas las acciones relacionadas con la construcción, apropiación, transformación o reflexión del conocimiento del campo del arte, la cultura, la creatividad y el patrimonio. En este orden de ideas, se desarrollan actividades de formación en tres líneas de trabajo dirigidas a la ciudadanía y una dirigida a grupos poblacionales específicos, en alianza con otras entidades, los agentes, creadores, colectivos y organizaciones del sector artístico, cultural y creativo. Estas líneas son: Creación, Reflexión, Cualificación de Agentes y Mediación, así:

- Creación: Acciones formativas orientadas a crear piezas, objetos o narrativas, en uno o varios lenguajes artísticos, en búsqueda de la visibilización de las experiencias vitales de los participantes y el favorecimiento de la transformación individual y colectiva. Los beneficiarios son grupos poblacionales como personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de calle, niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de las localidades del Centro, entre otros. Estos talleres fueron pensados para la transformación individual y colectiva desde las perspectivas poblacional y de género. Algunas de las actividades desarrolladas dentro de esta línea fueron: Talleres de Artes Plásticas y Danza con adultos mayores; Talleres de Formación en Artes Musicales para personas habitantes de calle; Talleres de Formación en Teatro y Títeres para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en los paga-diarios del Centro y las activaciones creativas en el Parque Santander.
- Reflexión: espacios formativos para incentivar el pensamiento crítico que genere construcción de conocimiento a partir del diálogo, el intercambio de ideas y la exposición de posturas diversas, en la voz de los gestores, artistas, creadores o académicos. Los beneficiarios son la ciudadanía en general que desee conocer y participar en estas reflexiones o conversaciones. Dentro de esta línea de formación se han desarrollado actividades como: los conversatorios de la Franja Saberes Mayores, que buscan dar visibilidad a los creadores de las artes escénicas, adultos mayores de la ciudad; los conversatorios en el marco de los Encuentros con Historiadoras del Arte y la Franja Académica del Festival Centro 2023.

- Cualificación: acciones formativas orientadas a potenciar y fortalecer competencias, técnicas, capacidades o destrezas en los lenguajes artísticos o en las habilidades de gestión y emprendimiento. A partir de estrategias de transferencia de conocimiento, se entregan herramientas que complementen su experiencia en el campo artístico, cultural y creativo. Los beneficiarios son colectivos o agrupaciones, artistas, creadores, organizaciones artísticas, culturales y creativas, grupos poblacionales con propuestas artísticas y creativas, gestores independientes o emprendedores.
- Mediación: acciones formativas que buscan crear puentes entre las creaciones, los creadores y los públicos, para enriquecer el acercamiento y disfrute de la experiencia estética y sensible y la apropiación por parte de las audiencias. Los beneficiarios son niños, niñas y jóvenes de colegios públicos y privados, público participante en las actividades artísticas y culturales de la entidad y ciudadanía en general, que desee aproximarse a las obras artísticas presentadas por la entidad. En el área de artes plásticas y visuales, se destaca la consolidación del proyecto *El Atajo - Espacio de mediación artística y cultural*, el cual se ha gestado como un espacio que retoma antiguas iniciativas educativas de la FUGA y reactiva las experiencias de mediación artística que abordaban las diferentes propuestas que habitaron temporalmente las salas de exposición y la casa. De manera colectiva, se plantea la metáfora de El Atajo como metodología de acercamiento al público, ya que ésta ha permitido ofrecer una variedad de caminos alternativos para entender el arte y generar otros posibles acercamientos. Entre los beneficiarios se pueden destacar: menores de edad en vulnerabilidad, habitantes y ex habitantes de calle, madres gestantes, adultos mayores, comunidades indígenas y afrodescendientes, población con discapacidad cognitiva, estudiantes de colegios y universidades.

● PROCESOS DE CIRCULACIÓN.

La FUGA logró el posicionamiento de la oferta cultural y artística del centro como referente en la ciudad.

En las tres localidades, y con vista a la sostenibilidad de los proyectos, la FUGA se propuso desarrollar procesos de trabajo en eslabones de la cadena de valor, más allá de la creación. Para esto, trabajó articuladamente con artistas y otras instituciones para facilitar la exhibición, promoción y comercialización de los bienes y servicios culturales y creativos, de manera que estos lleguen a más consumidores culturales finales y se posicionen dentro de la oferta de la ciudad. De esta manera, de los mayores logros alcanzados en materia de programación está el haber

establecido y definido un concepto para los diferentes programas de la FUGA, propendiendo por la diversidad, visibilización y recordación en los participantes. La programación en franjas variadas y permanentes del Muelle y la conceptualización del Festival Centro permitieron establecer líneas curatoriales, procesos específicos y un sello de marca de las actividades.



Foto. Exposición "Comida del Alto Río Bogotá" – FUGA.

La FUGA emprendió una labor de posicionamiento del escenario *El Muelle* como espacio para la circulación de propuestas artísticas de pequeño y mediano formato, tanto para artistas profesionales de corta, mediana y larga trayectoria, como para artistas en formación, de las áreas de las artes escénicas y la música. Actualmente, la FUGA ha logrado establecer una programación en franjas, lo cual, por un lado, tiene un impacto positivo en el reconocimiento y la apropiación del espacio por parte del público y, por otro lado, ha redundado en una oferta artística variada, plural y diversa que no solo les ha abierto la puerta a los artistas emergentes, sino también a quienes han dedicado gran parte de sus vidas a la práctica artística y a un quehacer permanente desde el teatro, la música y/o la danza.



Foto. Franja Saberes Mayores “La Soledad de Los Nadies” – FUGA.

En la actualidad, las cinco franjas de programación son:

- *En Vivo en El Muelle* que se ha hecho en alianza con Shock y presenta solistas y agrupaciones musicales independientes y emergentes de la ciudad, a partir de una curaduría conjunta entre las dos entidades.
- *¡Ven, Vamos al Muelle!* que ofrece programación para niños, niñas y para toda la familia.
- *Lecturas desde El Muelle*, que abre otro espacio en la ciudad para el teatro leído.
- *Franja Universitaria* que, en alianza con algunas universidades de la ciudad, ofrece a artistas en proceso (desde la formación en alguna disciplina artística o desde las oficinas de bienestar universitario) un lugar para comenzar a salir de sus recintos y tener la experiencia de circular en un escenario profesional, externo y enfrentarse a un público diferente.
- *Franja Saberes Mayores: La experiencia en El Muelle*, en la cual artistas adultos mayores tienen un espacio para seguir visibilizando y circulando sus creaciones, para hablar sobre sus procesos creativos, sus trayectorias y sobre los cambios en sus rutinas en esta etapa de sus vidas y sus prácticas en el arte.



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Adicionalmente, se programan los ganadores de las convocatorias de circulación del *Portafolio Distrital de Estímulos*, como las propuestas ganadoras del Premio Peña de Mujeres y el Premio Circulación en Artes Vivas y Musicales, entre otras.

Dado el impacto positivo que ha tenido el Muelle como escenario para la circulación y visibilización de diversas propuestas artísticas y culturales, se continúa en el reforzamiento, adecuación y dotación del Auditorio de la FUGA, como espacio que se pondrá a la disposición de los artistas y del público en general, para el disfrute de los derechos culturales.

El Festival Centro por su parte, durante esta administración, se ha consolidado como uno de los grandes festivales musicales bogotanos, por su posición estratégica en el calendario, entre los meses de enero y febrero. Este Festival congrega a los públicos jóvenes de la ciudad, la población universitaria y los visitantes internacionales. Así las cosas, el festival realizado en el año 2023 congregó a cerca de 20.000 asistentes y 39 artistas nacionales e internacionales, logrando posicionarse como un evento de alto impacto en la ciudad. A la fecha, se han iniciado las actividades de preproducción del Festival 2024, con la definición de programación proveniente de una convocatoria de artistas y una nueva convocatoria con recursos LEP; frente a las cuales, cabe señalar que, por primera vez se utilizan las convocatorias tanto para artistas como para espacios independientes, las cuales buscan promover y apoyar la producción de conciertos de cualquier género y formato musical a desarrollarse en teatros, auditorios, espacios culturales independientes o escenarios de música en vivo, ubicados en las localidades de Santa Fe y La Candelaria. Para el desarrollo del festival se ha logrado el apoyo de marcas e instituciones privadas como SmartFit, la Embajada de Canadá, el British Council, entre otros.

Teniendo en cuenta el acervo artístico con el cual cuenta la FUGA, y con el fin de continuar fortaleciendo la línea de circulación, se fortaleció el Banco de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales como una estrategia para democratizar el acceso a las salas de exposición de la Entidad, facilitando la presentación, evaluación y selección de proyectos de alta calidad artística, y verificando que su producción y exhibición se haya destinado específicamente para las salas de la FUGA. Esta estrategia busca brindar oportunidades de visibilización y promoción para artistas emergentes, así como un espacio de circulación para artistas de mediana y larga trayectoria, impulsando el talento artístico del centro de Bogotá con proyectos que se generan, realizan o inspiran en este territorio.

Para participar, los artistas interesados deben registrarse a través de la convocatoria publicada anualmente, entre agosto y septiembre, en la página web institucional. Cabe aclarar que, las exhibiciones temporales organizadas en los espacios expositivos de la FUGA pueden ser de carácter artístico, históricas, experimentales, técnicas, o con contenido pedagógico.

Con relación a las exposiciones de las artes plásticas se resaltan las siguientes, realizadas en 2023: Exposición Rapsodia Nacional; María Buenaventura / Isabel Cristina Diaz-Henry Palacios-Susana Oliveros; Comida del Alto Río Bogotá; La Experiencia de lo Invisible y Revisitar El Nido, entre otras.

Para la FUGA, la colección de arte, que tiene más de 50 años de existencia, y que cuenta una parte de la historia del arte colombiano y latinoamericano, es muy importante; razón por la cual la cesión de derechos patrimoniales ha sido una actividad relevante, que garantiza la preservación de las obras y su divulgación física y digital a la ciudadanía, a través de estrategias como la *Obra del mes*. Durante la vigencia, se avanzó en el proceso de 31 cesiones de derechos de obras de arte de la Colección de la FUGA, lo cual ha permitido un acercamiento a los artistas y sus herederos, así como una comprensión de la importancia del manejo de los derechos de autor, y el registro, la catalogación, protección, conservación de la integridad física y patrimonial, divulgación, exhibición y dinamización de la colección de arte.

Durante esta administración la FUGA ha desarrollado acciones innovadoras y diferentes a las históricamente ejecutadas, incursionando en la virtualidad y el uso de herramientas tecnológicas. En el año 2020, se inició con la producción de Podcast, enfocados en temas artísticos y culturales, patrimoniales y poblacionales, como un medio para seguir llegando a la comunidad con contenidos artísticos y culturales; y en las vigencias 2022 y 2023 estos Podcast fueron publicados a través de la plataforma de Spotify¹⁶ donde se ha mantenido una oferta diversa de contenidos para todos los gustos. Adicionalmente, se llevaron a cabo *lives* a través de redes sociales para la socialización del *Programa Distrital de Estímulos*, los conversatorios de la obra del mes y de los procesos de reflexión de la línea de formación.

También, de manera innovadora, esta administración creó la *Plataforma Centro*, <https://plataformacentro.fuga.gov.co/>, como una herramienta para la circulación de más de 380 contenidos de los actores culturales y creativos del centro de Bogotá; lo cual permitió mostrar la oferta de creaciones, contenidos, emprendimientos, espacios y actividades culturales y creativas que se ofrecen a toda la Ciudad, desde las tres localidades del centro de Bogotá. Se beneficiaron los agentes vinculados a la plataforma con más de 6.401 vistas a los contenidos publicados de acuerdo con las métricas realizadas.

Otro de los grandes avances han sido las publicaciones editoriales, puesto que a través de ellas se ha dado respuesta a las necesidades del sector artístico, tanto en lo académico, como en lo concerniente a la divulgación de eventos, obras y artistas. Estas publicaciones, a lo largo de su trayectoria, han servido como plataforma para el reconocimiento de las prácticas artísticas locales y nacionales de las propuestas ganadoras del *Programa Distrital de Estímulos*. En el 2023 se

¹⁶ Disponibles en: <https://open.spotify.com/show/2uE30tHca2H88LFUCot7GW?si=1fee73ede1b34ad2>

publicó el *Catálogo VI Bienal de arte FUGA* y *El ojo clínico*, ambos resultados de los ganadores de convocatorias del PDE. Ahora bien, las publicaciones que históricamente en la entidad fueron impresas empezaron a ser divulgadas en formato digital en la página web, lo que permite una mayor facilidad en su difusión y accesibilidad.



Foto. Encuentro Cultural / Parque Santander – FUGA.

- **APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.**

La FUGA logró salir de los salones y escenarios, pensándose más allá de la infraestructura y los equipamientos para llegar a los territorios.

La estrategia territorial de la FUGA, mediante la realización de procesos de circulación en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria generó el posicionamiento en la agenda cultural de expresiones e intereses diversos, que propicien cada vez más la diferencia, la transformación y la visibilidad de otras formas de apropiar y construir el territorio desde el arte y la cultura. Para esto, se crearon metodologías innovadoras, por medio de actividades culturales y artísticas que fomentan la cultura ciudadana y generan transformación de imaginarios de dichos

espacios. Entre ellas se destacan las estrategias *Fúgate al Barrio* y *Urbanismos Tácticos*, la cual tiene un enfoque en espacios conflictivos.

A través de la realización de actividades artísticas y culturales producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad, las diferentes líneas misionales de la FUGA han buscado ampliar la oferta de la entidad en espacios alternos y en los territorios, principalmente del centro de Bogotá. Además, el trabajo mancomunado que trazó la FUGA, a través de alianzas y/o articulaciones con entidades públicas, privadas, colectivos artísticos, entre otros, fue clave para su propia gestión en el desarrollo de acciones orientadas a la transformación social de imaginarios, toda vez que amplió el margen de alcance de las actividades artísticas y culturales y generó un mayor impacto en la ciudadanía. Estas alianzas también contribuyeron a la vinculación de pares comunitarios a un ejercicio en red con diferentes entidades públicas, privadas y de base comunitaria, tal y como se evidencia con las acciones desarrolladas a partir de la articulación con la Mesa Distrital del Parque Santander.

Dentro de las entidades con quienes se han realizado alianzas y articulaciones están las Secretarías de Desarrollo Económico, Integración Social, Educación, Salud, Cultura, de la Mujer, y Seguridad, Convivencia y Justicia; las alcaldías locales de Santa Fe, Mártires y La Candelaria; Banco de la República; el Instituto para la Economía Social – IPES; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC; Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público – DADEP; el IDARTES; Transmilenio; la Universidad Central y la Universidad Jorge Tadeo Lozano; Asosandiego; La Gran Manzana; SmartFit Fundación La Llorona, entre otras. Estas alianzas plantean apuestas para la atención integral de espacios con comunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en términos de seguridad, salud, oferta cultural y condiciones del espacio público.

Como resultado de estas iniciativas, se han evidenciado procesos de transformación de los comportamientos en espacio público del centro de Bogotá, como es el caso de las intervenciones en el Parque Santander en el que, según el análisis delictivo, realizado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el entorno inmediato del Parque, para la vigencia 2022 se presentó una reducción de ocho de once conductas delictivas. Estas intervenciones se realizan todos los viernes en una franja horaria delimitada y se han convertido en una plataforma para artistas emergentes, con recordación por los vecinos y visitantes del parque.

Asimismo, el 78% de las actividades de cultura ciudadana se desarrollaron en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, en lugares como el Voto Nacional, La Favorita, Ricaurte, San Bernardo, Belén, Las Cruces, Egipto alto, Eduardo Santos, Samper Mendoza, Las Nieves, La Paz, Girardot, La Capuchina, Santa Barbara, Plaza España, La Estanzuela, City U, entre otros. Esta ampliación geográfica en la ejecución de la oferta artística y cultural estuvo acompañada por una

diversificación de los escenarios, trasladando las actividades al espacio público en plazas de mercado, parques, huertas urbanas, plazoletas de barrios, colegios y teatros de las tres localidades del centro de Bogotá.

Fúgate al Barrio como estrategia de apropiación en el territorio y mecanismo de integración y reactivación del Centro, permitió eliminar barreras en los territorios para el acceso a la oferta artística y cultural, generar tejido y transformación social en las comunidades a través de los contenidos artísticos y experiencias, y circular obras de artistas ganadores de convocatorias del *Programa Distrital de Estímulos*. Esta estrategia se desarrolla en dos grandes líneas: Divulgación de contenidos y generación de experiencias, en donde se incluyen talleres efímeros de creación, de promoción de lectura, cineforos y creación de huertas en articulación con el Jardín Botánico. *Fúgate al barrio*, tiene su propio micrositio - <https://fuga.gov.co/fugate-al-barrio>

La FUGA ha llegado con esta estrategia a las tres localidades del centro en lugares como: Voto Nacional, La Estanzuela, Egipto, Casa cultural Jeug King Hycata, Bahía de la Calle 25 Avenida Caracas, Pagadiarios de La Favorita en San Victorino, Calle Bonita, Fundación CARES, Colegio Técnico Menorah, Huerta La Fortaleza, Corporación Cultural Hatuey, Belén, El Dorado, Girardot, La Capuchina, Santa Bárbara, Las Cruces, Plaza España, Huertas Urbanas La Favorita y La Carrilera, Centro Avanzar, Centro Amar, Esquina Redonda Huerta del Bronx, Girardot, San Dionisio, Colegios Jorge Soto del Corral y Antonio José Uribe, Parques Ricaurte, San Bernardo, Santa Fe, Lourdes, El Vergel, La Concordia, La Pepita, las Cruces, Oscar, San Bruno, El Guavio, Santa Helena, sector de Cinco Huecos y la Vereda el Verjón. En total, la FUGA estuvo presente en 43 de 68 barrios, representando el 63% de cubrimiento en oferta artística y cultural en los barrios de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria.

● CONSOLIDACIÓN DEL BRONX DISTRITO CREATIVO.

La FUGA logró redefinir la ruta de ejecución y materialización de la obra de adecuación y renovación del Bronx Distrito Creativo – BDC.

Se redefinió la ruta de ejecución del *Bronx Distrito Creativo* a partir de cuatro componentes: Primeros auxilios del BIC *La Flauta*, Reforzamiento y adecuación de los Bienes de Interés Cultural - BICs, Estructuración del Modelo Público Privado para la operación del BDC, y el componente de Memoria y Socialización con los actores involucrados.

Para esto, en 2023 se iniciaron las obras de reforzamiento estructural, adecuación y restauración de los Bienes de Interés Cultural *La Facultad*, *La Flauta*, el espacio de uso público avenida caracas y el espacio público de *La Milla*, para la intervención de 22.000 metros cuadrados, por un valor

aproximado de \$92.000 millones de pesos, cuya entrega está programada para octubre de 2024; la contratación para la estructuración del Modelo de Colaboración público-privada del BDC, la realización de espacios de construcción colectiva del BDC con la comunidad y la realización de actividades de apropiación colectiva con la comunidad, para el posicionamiento de la marca-lugar.

Por lo anterior, se ha logrado la identificación del territorio *Bronx Distrito Creativo* como un referente nacional e internacional de la recuperación y transformación de espacios de ciudad para el disfrute de la ciudadanía, mediante acciones culturales y creativas. Además, se ha conseguido impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio con el centro de la ciudad, por medio de la participación y suscripción de alianzas y articulaciones con diferentes entidades distritales, para el apoyo y beneficio de diferentes grupos poblacionales, sociales y etarios habitantes del sector.



Foto. Obras de reforzamiento y adecuación / Bronx Distrito Creativo – FUGA.

Para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el inicio de las obras de adecuación física que desarrollarán en el *Bronx Distrito Creativo*, se generó una estrategia denominada *El Bronx Distrito Creativo Presenta* a través de la cual se han realizado diversos eventos y actividades en el centro de Bogotá en espacios innovadores como la Plaza de la Santa María, donde se realizó el Festival

Petronio Álvarez, tercera versión en Bogotá, y la Plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en donde, con entrada libre, se realizó el 30 de septiembre la Fiesta Electrónica más grande de latinoamericana *Monumentum II*. Adicionalmente, se creó con el equipo de trabajo la *Experiencia Móvil Bronx Distrito Creativo*, que consta de 2 módulos denominados FUGIES en donde, de forma interactiva, los ciudadanos pueden tener una experiencia del *Bronx Distrito Creativo*.

Ahora bien, con relación a la gestión de las marcas se tienen los siguientes avances:

- I. *Marca Bronx*: se tienen inscritas las categorías 45, 43, 37, 36, 41 y se encuentra en trámite la inscripción de la clase 35.
- II. *Bronx Distrito Creativo - Mixta*: se tienen inscritas las categorías 36, 37, 43, 45, 41 y en trámite la inscripción de la 35.
- III. *BDC Fundación Gilberto Alzate Avendaño Mixta*: se tienen inscritas las categorías 9, 16, 26, 28, 35, 36, 37, 38, 41, 42 y 43.

La FUGA continuará trabajando en el territorio del Bronx Distrito Creativo para que, finalizadas las obras de infraestructura, se tenga un ecosistema y un territorio fortalecido y listo para ocupar y apropiar esos espacios.

● FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

La FUGA logró fortalecer su infraestructura física, tecnológica y organizacional en beneficio del cumplimiento de su misionalidad.

La FUGA viene aumentando su nivel de reconocimiento, mediante la implementación y consolidación de la estrategia de comunicaciones, que se trazó en el marco del Plan de Desarrollo, lo cual ha permitido 1.042 apariciones en medios de comunicación locales, nacionales y comunitarios, 17.821 nuevos seguidores en las redes sociales de la Entidad, 161.959 visitas a la página web, 65.5217 interacciones en redes sociales, 1.276 piezas gráficas, 122 contenidos audiovisuales externos, 38 contenidos audiovisuales internos, además de generar una articulación estrecha con Canal Capital.

La Entidad realizó un autodiagnóstico en la gestión de la rendición de cuentas, que sirvió para verificar el avance y generar una actualización del plan de acción MIPG, en el componente de rendición de cuentas. A partir de este ejercicio, se observó una mejora en la calificación que pasó de 45,1% a 93,8%, con lo cual la FUGA se ubicó en el *Nivel de Perfeccionamiento*. Este resultado demuestra el compromiso de la administración por hacer pública su gestión, garantizar control

social y poner a disposición de las partes interesadas la información y datos en cumplimiento de la Ley de Transparencia.



Foto. Franja En Vivo en El Muelle / Spektra de la Rima – FUGA.

Uno de los frentes de trabajo impulsado y dinamizado por la FUGA, durante este periodo, como parte del proceso de transferencia de conocimiento, corresponde a la sistematización de algunas experiencias significativas y exitosas, entre las que se destacan: *Experiencia de la FUGA en la participación ciudadana*, *Caja de herramientas cultural: Así trabajan la FUGA y el Bronx Distrito Creativo en la transformación del centro*, *Mapeando el Centro - Economía cultural y creativa en el centro de Bogotá*, y *Así posicionamos el Bronx Distrito Creativo*. Con el propósito de compartir algunas de estas sistematizaciones, se publicaron en la página web de la Entidad¹⁷, así como en inventariobogota.sdp.gov.co y en el repositorio de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento.

Finalmente, se resaltan los esfuerzos realizados en materia de implementación de las estrategias de teletrabajo y horarios flexibles, que mejoran el bienestar de los funcionarios y colaboradores

¹⁷ Disponibles en: <https://www.fuga.gov.co/publicaciones>



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



de la FUGA y, por tanto, tienen una incidencia en la productividad y la satisfacción por pertenecer a la organización.

5.2 LA FUGA Y SU APOORTE A LOS ODS

En 2015, la Organización de la Naciones Unidas, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible como nuevo marco de desarrollo global que se constituye en un llamado a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y alternativas de las personas en todo el mundo. En esta agenda, el desarrollo se concibe desde una manera integral teniendo en cuenta la dimensión económica, social y ambiental. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas.¹⁸

En Bogotá, el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se concibió como un mapa de ruta que ha seguido la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con los propósitos y metas de ciudad frente a la Agenda 2030. En el marco de este Plan de Desarrollo, la FUGA aporta a 4 objetivos de desarrollo sostenible:

- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura**
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**

El detalle de la asociación se presenta en el cuadro siguiente:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	PROGRAM. META PDD 2023	AVANCE META PDD 2023 (31 dic.)	AVANCE % META PDD 2023	PROY. DE INVERSIÓN FUGA
#	Nombre ODS	META E INDICADOR ODS					
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	167. Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	0,40	0,40	100%	7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá
			168. Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	1	100%	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá

¹⁸ Disponibles en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	PROGRAM. META PDD 2023	AVANCE META PDD 2023 (31 dic.)	AVANCE % META PDD 2023	PROY. DE INVERSIÓN FUGA
#	Nombre ODS	META E INDICADOR ODS					
9	Industria, innovación e infraestructura	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	155. Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	0,10	0,10	100%	7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
		9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	173. Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	1	1	100%	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	334. Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno	1	1	100%	7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
		11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	149. Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	1	1	100%	7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
			150. Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	0,40	0,40	100%	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	PROGRAM. META PDD 2023	AVANCE META PDD 2023 (31 dic.)	AVANCE % META PDD 2023	PROY. DE INVERSIÓN FUGA
#	Nombre ODS	META E INDICADOR ODS					
			156. Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	325	325	100%	7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
			158. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	100%	100	100%	
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	493. Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	100	100	100%	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA
		16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	539. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	100	100	100%	

Tabla. Asociación ODS, PDD, Proyectos de Inversión FUGA / diciembre 2023.

5.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA

La FUGA siendo un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene como objeto principal la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura, trabajando en pro de la afirmación y garantía de los derechos culturales de la ciudadanía establecidos en nuestra Constitución Política de Colombia.

En este sentido, la entidad responde de manera directa a 3 artículos de la constitución que indican el deber de las entidades públicas del sector cultura frente a la garantía de derechos culturales:

“Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.”

Como se planteó en el capítulo 2 de este documento, la Entidad desarrolla mediante los proyectos de inversión misionales 7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá; 7664 – Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá; el Proyecto 7674 – Desarrollo del Bronx Distrito Creativo y el Proyecto 7713 – Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, la generación de una oferta artística y cultural diversa que promueve el acceso a las prácticas, manifestaciones y expresiones culturales en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía. Así mismo se fomenta que a través de espacios artísticos, culturales y acciones de fomento, que los grupos étnicos puedan compartir su conocimiento, tradiciones y visibilizar sus saberes en la ciudad.

Por otra parte, desde el proyecto 7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, y 7713 – Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, se promueven procesos de formación informal artística, cultural, patrimonial, creativa y de cualificación como parte esencial del desarrollo de cada individuo en todo su ciclo vital.

Así mismo, desde el proyecto 7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá, se promueve el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el énfasis en el respeto a la diversidad como base de la convivencia pacífica que permite repensar la relación de los individuos con los demás, el territorio y la memoria.

Es importante señalar que, si bien desde estas acciones la entidad responde al derecho a la cultura, también aporta al desarrollo económico tanto de comunidades, como agentes del ecosistema cultural y creativo y a su vez aporta a la dinamización económica de las localidades del Centro de Bogotá.

“Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.”

Para responder a este reto que establece la Constitución, desde la FUGA, se promueve que la ciudadanía y los agentes del ecosistema cultural y creativo puedan elegir el arte, la cultura y la creación como una forma de vida, dedicarse a ello y poderlo disfrutar como componente básico para su desarrollo individual y colectivo.

En este sentido, desde los proyectos de inversión 7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá y 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, se generan acciones de fomento e incentivos para la cultura. Así mismo, se trabaja desde diferentes líneas de fortalecimiento, cualificación, visibilización e inserción a las cadenas de valor de los agentes del ecosistema cultural y creativo que puedan desarrollarse y establecer como forma de vida el arte, la cultura y la creatividad.

“Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.”

Frente al Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la FUGA trabaja de manera articulada con agentes públicos y privados en la conservación de sus equipamientos culturales: *(Un escenario al aire libre con capacidad para 90 asistentes y un auditorio con capacidad para 480*

usuarios), estos equipamientos están ubicados en la calle 10 No 3-16 barrio Candelaria Centro, este inmueble se encuentra catalogado como bien de interés cultural. Igualmente, la entidad trabaja en la recuperación de otros bienes de interés cultural para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Bronx Distrito Creativo – BDC, espacio que se plantea como nodo de desarrollo económico y social apalancado en actividades culturales y creativas. En el BDC, se encuentra un espacio al aire libre denominado “La Milla”; un BIC denominado “la Antigua Facultad de Medicina - o Batallón” y un espacio transitorio para el encuentro de la ciudadanía denominado “El pabellón de socialización” en la Esquina Redonda que se encuentra rodeado de espacio verde para realizar actividades de pequeño formato al aire libre.



Foto. Trajes Ancestrales / El Muelle - FUGA.

Frente a la garantía de derechos para grupos étnicos, FUGA ha garantizado la participación de cada grupo étnico en la definición de acciones afirmativas para lo cual se generó en 2020 un proceso de concertación con los diferentes grupos identificados en virtud del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI-UNCSAB. Esta actividad se realizó de manera conjunta, con la administración distrital y fue un proceso de concertación con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en el Distrito, que condujo a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos desde el quehacer de la FUGA dirigidos a la población étnicamente diferenciada. Este ejercicio liderado por la Secretaría de Gobierno y acompañado por el Ministerio Público culminó, en el mes de octubre de 2020, con la concertación de 22 Acciones Afirmativas para la atención de grupos étnicos en el PDD UNCSAB 2020-2024 con las comunidades Afro, Rrom, Indígenas Consultivo, Indígenas en Bacatá, Palenque y Raizal.

Acorde con la misionalidad de la FUGA las acciones proyectadas con los grupos étnicos fueron las siguientes:

- Incluir programas artísticos y culturales de los grupos étnicos en el marco de su programación cultural; este apoyo en particular se concentrará en poner a disposición de la comunidad los escenarios, espacios artísticos de la FUGA y su capacidad logística y de producción.
- Abrir cupos en procesos de formación para pueblos, comunidades y otras formas organizativas de gobiernos propios en emprendimiento, economía cultural y creativa en una línea de orden étnico con el propósito de mejorar habilidades blandas y sofisticación de productos.
- Apoyar iniciativas específicas de grupos étnicos en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos.
- Trabajar en la creación de contenidos digitales con información de los diferentes grupos étnicos que permitan un nuevo reconocimiento en el contexto urbano para ser incluidos dentro de una plataforma tecnológica de la FUGA, previa concertación con las comunidades, esta acción en particular llegará a las comunidades a partir de la vigencia 2023.

5.4. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GRUPOS ÉTNICOS, POBLACIONALES, SOCIALES Y ETARIOS

La entidad desarrolla acciones afirmativas para 17 grupos étnicos, poblacionales, sociales y etarios en el marco del Plan de Desarrollo Distrital un Nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI – UNCSAB 2020 – 2024. En 2023 se están ejecutando 58 acciones afirmativas de las cuales 22 están dirigidas a grupos étnicos y fueron concertadas en el marco del Artículo 66 del PDD. Otras 36 acciones son para la atención de otros grupos.

La distribución es la siguiente:

- 22 acciones afirmativas para grupos étnicos.
- 6 acciones para grupos etarios: infancia y adolescencia, juventud y adultos mayores
- 26 acciones asociadas a sectores sociales: víctimas, Excombatientes, mujeres, LGBTI, habitantes de calle, discapacidad.
- 4 acciones enfocadas en mujer y género.

De las acciones desarrolladas en atención a otros grupos poblacionales, sociales y etarios se destaca la atención a Niños, Niñas y adolescentes, Jóvenes y Víctimas principalmente de las localidades del centro de Bogotá (Mártires, Santa Fe y Candelaria).

Acciones Afirmativas para Grupos Étnicos:

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA garantizó la participación de cada grupo étnico en la definición de acciones afirmativas. Durante la vigencia 2023 se cumplieron las siguientes acciones concertadas:

Comunidad Rrom

A través de la estrategia “BRONX presenta” como una alternativa institucional para realizar eventos en mediana y alta complejidad en otros escenarios del Centro de Bogotá que permita la revitalización del territorio y la transformación de imaginarios, se acordó traer al Centro de Bogotá, junto a la estrategia de Urbanismos Tácticos en el Parque Santander, el Encuentro Multicultural del Centro de Bogotá, que contó con la participación y exposición de muestras y productos culturales de dos emprendimientos en representación de las organizaciones ProRrom y Unión Romaní, desarrollado los días 25 y 26 de agosto de 2023 en el Parque Santander, enmarcados en el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas.

Comunidad Afro

El 22 de octubre, en el Escenario al aire Libre de La Media Torta y en alianza con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes y la Comisión Consultiva Distrital se desarrolló la actividad “Septimafro, se toma la Media Torta”. Se trató de un espacio de diálogo intercultural, visibilizando las prácticas artísticas, culturales y saberes propios de las comunidades negras, afrocolombianas residentes en Bogotá. Se realizó un conversatorio con los sabedores Arturo Victorio Prado, Savigne Copete, Wilmer Villa, María Isabel Córdoba en donde presentaron sus puntos de vista en torno a los prejuicios raciales, racismos, barreras y actitudes que prevalecen en la vida cotidiana en la ciudad. También se visibilizaron las prácticas artísticas y culturales de las comunidades negras, afrocolombianas que residen en la ciudad de Bogotá y que promueven diferentes géneros musicales y culturales propios del pacífico colombiano y de la cultura Afro del Mundo. Para este caso, se presentaron la Comparsa Ormuafro, con trayectoria desde el año 2002 con el objetivo de promover el rescate de valores culturales y artísticos de la población Afro. Se presentó también la Orquesta Bareke Stars, con ritmos provenientes del Chocó y con trayectoria de más de 20 años. Con el objetivo de promover las prácticas y saberes de las comunidades negras, afrocolombianas para la transmisión de sus saberes asociados a la alimentación y cocinas tradicionales, se compartió una muestra gastronómica étnica.

Adicionalmente, en el mes de diciembre se desarrolló una actividad de Formación para el emprendimiento en la economía cultural, la cual contó con la Degustación de comida afrocolombiana y presentación de un Grupo artístico cultural de Danza. El encuentro fue realizado por Sandra Milena Ruiz.

Comunidad Palenquera

Se realizó la actividad artística y cultural "La Fiesta de Tambores" en el Muelle de la FUGA, con la participación del grupo musical Majaná, muestra de danza, conversatorio de la importancia de mantener de generación en generación las prácticas artísticas y el idioma propio. También se ofreció a los asistentes muestras gastronómicas. Importante resaltar la presencia de público en general.

De común acuerdo con la comunidad y debido al cierre de los escenarios del Bronx Distrito Creativo por obras de intervención de infraestructura de los predios, se cambió la acción concertada para la vigencia ya que no fue posible otorgar los cupos de formación inicialmente previstos y se cambió por la implementación de la acción a través de la estrategia “BRONX presenta” como una alternativa institucional para realizar eventos en mediana y alta complejidad en otros escenarios del Centro de Bogotá que permita la revitalización del territorio y la transformación de imaginarios.

En esta ocasión se acordó traer al Centro de Bogotá, junto a la estrategia de Urbanismos Tácticos en el Parque Santander el Encuentro Multicultural del Centro de Bogotá, que contó con la participación y exposición de muestras y productos culturales de tres emprendimientos propios del pueblo Palenquero, desarrollado los días 25 y 26 de agosto de 2023 en el Parque Santander, enmarcados en el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas junto con el Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata.

En el mes de noviembre se llevó a cabo un taller gastronómico con la participación de 13 personas. En el mes de diciembre, se realizó una segunda sesión con 24 personas en la sede WIWA. Las sesiones estuvieron a cargo de Julieth Caseres Cassiani representante de este grupo poblacional.

Comunidad Raizal

Se realizó con éxito "*La Emancipación Raizal - Les Konmemoriet wi Afrikan Ansestry: Lets Connemorate Wu African Ansestry*" el 12 de agosto de 2023, en el Muelle de la FUGA, con la presencia aproximada de 100 personas. Se desarrolló un conversatorio acerca de la importancia de la conmemoración de estas fechas emblemáticas, la importancia de su idioma propio, entre otros. Se tuvo la presentación de dos grupos artísticos de San Andrés Islas y se ofreció a los asistentes una muestra de alimentos propios de San Andrés y Providencia.



Ilustración. Pieza Difusión "*Lets Connemorate We African Ansestry*" / El Muelle - FUGA.

Junto con el Pueblo Raizal se conmemoró la ancestralidad africana, esta fecha emblemática resignifica el día primero (1) de agosto, como símbolo de resistencia, valor de la identidad y el sentir raizal desde el contexto de ciudad. Se desarrolló un evento presencial que fue transmitido por el Facebook de la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina “ORFA”, con el fin de ampliar la participación a las personas que se encuentren en el archipiélago o en otros espacios. Se tuvo un conversatorio sobre la importancia de esta fecha emblemática con dos sabedoras provenientes de las Islas, intervenciones de dos grupos artísticos.

Pueblos Indígenas Consultivo

El lunes 4 y martes 5 de diciembre se desarrolló en las salas de exposición de la entidad, la exposición fotográfica de trajes ancestrales. Se realizó una ceremonia de armonización en el patio de la fuente por parte de los pueblos indígenas, posteriormente se socializó en el Escenario El Muelle, el significado de los trajes ancestrales por parte de cada pueblo, y finalmente se realizó la inauguración de la exposición con las fotografías de los trajes ancestrales de los 14 Pueblos. Los 14 Pueblos originarios organizados en la Ciudad, en el consejo consultivo y en concertación con la entidad han realizado valiosos aportes a la cultura.

Pueblos indígenas otras formas

En el mes de diciembre se realizaron 3 talleres para las Autoridades Indígenas en Bakata-AIB sobre los siguientes temas: Educación financiera, ahorro temas esenciales para las comunidades, Productos, tipos de productos, Retailers, E comercio, Comercio especializado, Declaraciones de rentas, gravámenes, responsabilidad fiscal.

Con respecto a pueblo Emberá Chami se contó con la participación en el Encuentro Multicultural del Centro de Bogotá, que contó con la participación y exposición de muestras y productos culturales de tres 3 emprendimientos propios de la comunidad, fue desarrollado los días 25 y 26 de agosto de 2023 en el Parque Santander, enmarcados en el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas.

Estímulos para grupos étnicos

Durante el primer trimestre de 2023 la FUGA lanzó su portafolio de estímulos, en el cual se abrieron convocatorias específicas para el beneficio y visibilización de las Comunidades Rrom-Gitano, Palenqueros y Raizales:

El 8 de febrero de 2023, se realizó la publicación de la *“Beca Grupos Étnicos - Pueblo Rom - Gitano”*, en esta convocatoria se apropió un estímulo por valor de \$20'000.000 de pesos para este grupo, la cual resultó *“Rechazada”*, debido al no cumplimiento de los requisitos técnicos de la convocatoria, ya que no adjuntaron los documentos que certifican la experiencia. Por esta razón, se dio el 27 de septiembre de 2023, apertura a la *“Invitación para la Implementación Planes Integrales de Acciones Afirmativas -PIAA- de pueblos étnicos habitantes en Bogotá D.C., - Pueblo Rrom - Gitano-, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño 2023”* que tiene como fecha límite de presentación de la propuesta el 5 de octubre de 2023.

De igual, manera se realizó la publicación de la *“Beca Grupos Étnicos - Pueblo Palenquero”*, en esta convocatoria se apropió un estímulo por valor de \$6'000.000 de pesos para este grupo. Para esta ocasión, no hubo propuestas inscritas en la convocatoria.

También se cumplió la acción concertada con la comunidad raizal, se realizó la publicación de la *“Beca Grupos Étnicos - Pueblo Raizal”*, en esta convocatoria se apropió un estímulo por valor de \$6'000.000 de pesos y resultó ganadora la Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina ORFA, con la propuesta *“Aprendamos sobre la lengua materna del pueblo Raizal” - “Le go nuu bout di mada tong fram di raizal pipl”*, que tuvo como objetivo la transmisión de saberes a través de una estrategia de creación, circulación y apropiación, donde se rescata un elemento identitario de la comunidad Raizal, el creole (Kriol), lengua materna que permite la comunicación, interrelación y generación de lazos entre los raizales y ha sido el medio para preservar la cultura de este grupo étnico en el tiempo y a través de las generaciones. La dimensión de creación de la propuesta a presentar consiste en la generación de tres videos educativos (cápsulas pedagógicas cortas con una duración de máximo un minuto), donde, con la participación principal de niños Raizales nacidos y/o criados en la ciudad de Bogotá, se dan a conocer aspectos relacionados con la lengua propia del pueblo Raizal.

El objetivo de las convocatorias fue *“promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales, mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de las comunidades Pueblo Rrom - Gitano, Palenqueros y Raizales en alguna de las tres localidades del centro de Bogotá (Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria)”*.

Con las convocatorias realizadas se visibilizan las prácticas, expresiones, lenguajes o saberes artísticos y culturales (vestuario, gastronomía, lenguaje, comunicación, arte propio, etc.) de las poblaciones y se vinculan sus tradiciones, cosmogonías, cosmovisiones, rituales, costumbres,

hábitos, procesos identitarios, imaginarios, mundos simbólicos y lugares de intercambio, entre otros.



Foto. Trajes Ancestrales / El Muelle - FUGA.

Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

Proyecto de inversión PDD - UNCSAB	Clase de Acción de fortalecimiento	Número de acciones	Número de NNA asistentes a las actividades realizadas
7682 – Desarrollo y Fomento de las prácticas artísticas para dinamizar el centro de Bogotá	Formación	44	966
	Fomento	1	700
	Actividades Artísticas y culturales Sub Artística	16	1.206
7664- Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá	Actividades Artísticas y Culturales Sub. Centro	19	1.033
	Total	80	3.905

Tabla. Atención NNA Enero – diciembre de 2023 – FUGA

Durante el año 2023 se realizaron 325 actividades artísticas y culturales dirigidas a todos los grupos poblacionales, sociales y etarios, en 80 de ellas se contó con la participación de 3.905

Niños, Niñas y Adolescentes - NNA que fueron atendidos en los escenarios de la entidad en el marco de la oferta artística y cultural dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes - NNA del centro de Bogotá. De este total 966 NNA participaron en los talleres específicos para este grupo etario ofrecidos por la entidad.

Las Principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Actividades de Formación para Niños, Niñas y Adolescentes

El Programa de Formación en artes vivas y musicales ha sido concebido como un proceso orientado a la formación de públicos se desarrolla estrechamente ligado a la programación artística de la entidad y en el marco de la Franja Escolar. En tal sentido, la convocatoria de instituciones educativas y grupos de niños y jóvenes se articula con la selección de productos artísticos enfocados a esta población.

En la vigencia 2023 se desarrollaron 44 actividades de Formación con (966) NNA Beneficiados: 39 talleres de formación en alianza con el Centro Amar Mártires, el Centro Hogar día y noche Sábana y Hogar día y noche Mártires, Centro Día Sembrando Sueños, y Centro Día Mi Refugio.

Estímulos y apoyos otorgados para realizar propuestas para el beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes

La FUGA lanzó durante el primer trimestre de 2023 su portafolio de estímulos a través del cual otorga premios, becas y pasantías en el campo artístico y cultural, dirigidos a la ciudadanía y agentes del sector. En ese marco se abrió la Convocatoria Premio Vamos a Escena dirigida a creadores y creadoras con propuestas escénicas en teatro, danza, circo o música para público en edad escolar. El objetivo de esta convocatoria es promover la circulación de propuestas que hayan sido concebidas y creadas para Niños, Niñas y Adolescentes-NNA en edad escolar (desde jardín infantil hasta grado 11), con el fin de propiciar la formación de públicos mediante un acercamiento cualificado a las artes escénicas y musicales.

En esta convocatoria resultaron ganadores 6 agrupaciones y una persona natural que recibieron 7 estímulos c/u por valor de seis millones quinientos mil pesos, para un total de cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos para la realización de iniciativas que se realicen en el centro de la ciudad. Los ganadores deben hacer la presentación en un teatro de las localidades del centro y convocar a mínimo 100 niños en edad escolar de colegios de la localidad y posteriormente deben hacer una jornada de acercamiento al arte con los niños asistentes. Se espera beneficiar a mínimo 700 niños en edad escolar de las localidades del centro de Bogotá. Adicionalmente se otorgaron 3 estímulos por valor de tres millones a los jurados de la convocatoria.



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Actividades Artísticas y Culturales

Durante cada vigencia, la entidad desarrolla una programación artística y cultural en la que se realizan eventos específicos para el beneficio del grupo poblacional de Niños, Niñas y Adolescentes – NNA. En la vigencia 2023 se realizaron 35 actividades artísticas y culturales en las que se contó con la asistencia de 2.239 miembros de este grupo etario.

Se destaca La Estrategia Fúgate al Barrio - 19 actividades 1.033 NNA beneficiados

Es una estrategia de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA que tiene como objetivo llegar a las diversas localidades de la ciudad, especialmente las del centro, para que los ciudadanos puedan vivir el arte y la cultura cerca de sus hogares, también busca estimular la creación cultural y artística, fomentar la circulación y la difusión de contenidos artísticos y culturales y generar espacios para la construcción y el disfrute de los derechos culturales en espacios no convencionales, desarrollando actividades en calles, plazas de mercado, centros comunitarios, parques y espacios.

En el marco de la estrategia de Fúgate al Barrio, se realizaron 19 actividades específicas para el beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes - NNA de las localidades de La Candelaria, Mártires y Santa Fe.

Atención a Jóvenes

Durante la vigencia 2023 se beneficiaron 36.733 Jóvenes en las actividades presenciales realizadas exclusivamente para este grupo poblacional, lo anterior se logró a través de la realización de 96 actividades artísticas y culturales para garantizar el acceso a la expresión artística y cultural principalmente de los jóvenes habitantes de las localidades del centro de Bogotá; 59 Actividades de la programación artística y cultural, 34 actividades de formación y 3 convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos – PDE.

Proyecto de Inversión	Acción Afirmativa	Clase de actividad	Número de Actividades	Número de Jóvenes Beneficiarios
7682 – Desarrollo y Fomento de prácticas artísticas y Culturales	Actividades artísticas y Culturales focalizadas en la población Joven	Festival centro	29	8.000*
		Otras actividades Artísticas	11	540
7664- Transformación cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá		Actividades Fúgate al Barrio y Bronx	19	27.694
Total			59	36.234
7682 – Desarrollo y Fomento de prácticas artísticas y Culturales	Jóvenes atendidos en programas de formación	Talleres de Co-creación	10	317
		Talleres Efímeros	13	
7664- Transformación cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá		Talleres para jóvenes	2	45
		Talleres de Patrimonio y Recorridos para Jóvenes	8	88
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa		Cupos de formación en emprendimiento	1	39
Total			34	489
7682 – Desarrollo y Fomento de prácticas artísticas y Culturales	Estímulos y Apoyos otorgados a Jóvenes	Convocatorias del Portafolio Distrital de estímulos	3	10
Total			3	10
Total General			96	36.733

**Se contó con la participación de 20,000 asistentes de todos los grupos poblacionales, sociales y etarios, se estima que el 40% de personas pertenecen al grupo etario de jóvenes.*

Tabla. Atención a Jóvenes Enero – Diciembre de 2023 – FUGA

Atención a Víctimas

Si bien la entidad no hace parte del plan de acción de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz, para la atención a las víctimas, si se establecieron 3 Acciones en la matriz del Plan de atención de víctimas PAD 2023 bajo el seguimiento de la Alta Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – ACPV, así:

- Cupos de asistencia para víctimas que habiten en el centro de Bogotá en programas artísticos y culturales para el beneficio del grupo social de víctimas. Se podrán otorgar cupos en (talleres de creación y otras actividades artísticas y culturales).

- Estímulos a grupos sociales para proyectos que se realicen en el centro en torno a víctimas.
- Cupos en procesos de formación para el emprendimiento en la economía cultural y creativa.



Foto. Franja Universitaria en El Muelle - FUGA

Cupos de asistencia en programas artísticos y culturales de la FUGA.

Durante la vigencia se otorgaron 22 cupos de asistencia a víctimas: 11 en el marco de la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado desde la alta consejería de paz, víctimas y reconciliación junto a la Secretaría de Desarrollo Económico e IDARTES, se llevó a cabo el 10 y 11 de abril el evento denominado “Feria Emprende Paz”: esta feria dispuso de 75 emprendimientos de las mesas de víctimas de las localidades, entre las cuales hizo presencia en calidad de invitada la localidad de Sumapaz y estuvo acompañada con variadas agrupaciones y expresiones artísticas con integrantes víctimas del conflicto armado en Colombia.

El mensaje de este año fue: "El poder transformador de las víctimas" según la ACPVR se pretende:

“Emitir un mensaje de reconocimiento y apoyo hacia las víctimas radicadas en Bogotá y Bogotá-región, para visibilizar su aporte y su contribución a la ciudad. “El propósito es proyectar mensajes donde se evidencie cómo las víctimas han aportado desde su condición como ciudadanos y ciudadanas, a través del liderazgo de agendas poderosas que han transformado realidades de la capital, en contextos barriales, locales y a través de sus proyectos productivos y proyectos artísticos.”

Se contó con la participación de 11 víctimas del conflicto armado registradas en el Registro Único de Víctimas - RUV.

Adicionalmente se otorgaron 11 cupos de asistencia en el Festival por La Memoria, la Tierra y el Buen Vivir: entre los días jueves 21 y hasta el domingo 24 de septiembre de 2023 en la Plazoleta de las Nieves. Para lo cual, en articulación con la Alcaldía Local de Santafé, la organización social y comunitaria Asomujer y trabajo que ha venido durante varios años realizando diferentes procesos en torno a la memoria, la paz y la reconciliación.

Bajo este contexto, La FUGA aportó en el cartel de artistas que han tenido una trayectoria, reconocimiento a nivel local, nacional y se reconocen como víctimas del conflicto armado en Colombia. Las presentaciones artísticas tuvieron lugar en los días de apertura y cierre en donde el día 21 de septiembre se presentaron el ensamble artístico "Memorias Cantadas" integrado por las cantautoras, lideresas sociales y víctimas del conflicto armado en Colombia, Virgelina Chara y la Morena del Chicamocha. El día 24 de septiembre se realizaron 3 presentaciones con "Sr Palenque folclórico" y "Beso de Negra" que expusieron amplio y variado homenaje al folclor colombiano desde el caribe con una puesta musical en escena en la que interpretaron ritmos como: cumbia, fandango, mapalé entre otros. También se presentó "Aires del Pacífico" quienes realizaron una presentación de bailes cantados en torno al ritmo del bullerengue, y a su vez se presentó un "Performance Danzario" que desde una creación sonora acompañada de sonidos electrónicos, guitarra eléctrica y tambor alegre, buscó resignificar los dolores en los cuerpos de quienes han sufrido la violencia en el país y al mismo tiempo reivindicar la memoria y la paz desde riqueza cultural de la música y en la tradición colombiana con raíz africana.

Cupos en procesos de formación

La FUGA programó en el PAD 2023 otorgar 3 cupos, en procesos de formación para el emprendimiento en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa a víctimas que habitan en el centro de la ciudad.

A diciembre de 2023 en el marco de la implementación del CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUGA-115-2023 FUNDACIÓN FACEIT cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y

financieros para el desarrollo de habilidades tecnológicas para la comercialización digital de los agentes de la economía cultural y creativa de Bogotá”. Se definió que la formación sería desarrollada los miércoles, es así como se dio inicio al proceso de formación y a diciembre de 2023 se realizaron 9 webinars. A manera general, se contó con una participación de 201 personas únicas, de las cuales 115 han asistido a dos o más webinars. Se ha contado con la participación de 2 personas validadas en el RUV como víctimas del conflicto armado, el cual se está desarrollando en tres categorías desde el mes de julio de 2023.



Foto. Castillo de las Artes / Programa Es Cultural Local - FUGA.

Entrega de Estímulos

Se proyectó en el PAD de víctimas 2023 la entrega de dos estímulos para proyectos que se realicen en el centro en torno a víctimas (por demanda) para fortalecer los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.

La FUGA lanzó durante el primer trimestre de 2023 su portafolio de estímulos para la vigencia, a través del cual otorga premios, becas y pasantías en el campo artístico y cultural, dirigidos a la ciudadanía y agentes del sector. En ese marco, la FUGA lanzó la convocatoria “Premio Somos Centro Diverso”, cuyo objetivo fue promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión

social y de ejercicio de derechos sociales y culturales logradas mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de los grupos culturales, grupos étnicos, colectivos de mujeres, colectivos LGBTI, personas en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado. Lo anterior con el fin de generar reflexiones y cuestionamientos acerca de la diversidad social y cultural del centro de Bogotá para promover cambios de actitudes, hábitos y percepciones sobre la otredad, la alteridad y la convivencia intercultural.

En esta convocatoria se apropiaron \$8 millones, para la entrega de dos (2) estímulos por valor de \$4 millones cada uno a iniciativas que se realicen en el centro en torno al grupo social de víctimas. Sin embargo, solo resultó ganadora una propuesta del Colectivo Memorias Originarias MUKSU, el título de la propuesta fue *“Tejiendo Memorias Originarias desde la práctica de saberes en artes vivas para la Reparación Cultural de los indígenas Víctimas del Conflicto Armado”*, la cual correspondió a una necesidad identificada en espacios culturales de la localidad donde se requería fomentar la participación y dialogo entre jóvenes indígenas sabedores de las artes y el público para la visibilización de esta riqueza cultural en el entorno; logrando la creación de ambientes sanos y libres de discriminación en la localidad. La participación fue de personas indígenas y no indígenas en cada uno de los espacios (20 jóvenes indígenas – directos y 300 (niños, niñas, adolescentes, Jóvenes, mujeres – indirectos). La comunidad de La Candelaria participo y conoció los saberes propios de los pueblos indígenas a través de las muestras artísticas en los diferentes espacios tanto presencial y virtual. El colectivo ganador está conformado por 4 personas validadas en el RUV de víctimas quienes recibieron un estímulo por valor de 4 millones de pesos.

CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Conforme a la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, y el informe Final de Auditoría de Regularidad a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, – PAD 2022- Vigencia 2021 Código No.7, emitido mediante radicado de Contraloría 2-2022-20596 del 27-09-2022; el Ente de Control evaluó a través de una muestra, con corte a septiembre 2022, el Plan de Mejoramiento Institucional de vigencias anteriores, sobre nueve hallazgos y nueve acciones de mejora implementadas; las cuales fueron cerradas por el equipo auditor, con un nivel de eficacia y efectividad del 89%, señalando que, el porcentaje pendiente se encontraba en términos de ejecución y serían evaluados en vigencias posteriores.

Igualmente, como resultado de la Auditoría de Regularidad PAD 2022 el Ente de Control identificó cuatro hallazgos, sobre los cuales la FUGA formuló y suscribió el respectivo plan de mejoramiento institucional con cuatro acciones de mejora que serán objeto de monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, y por parte de la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa.

El Plan de Mejoramiento institucional de las Vigencia 2021 y 2022, formulados se pueden consultar en: <https://www.fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>

En la plataforma Pandora en el módulo de evaluación y control se puede encontrar los diferentes reportes de seguimiento a los planes desde las tres líneas de defensa: <https://pandora.fuga.gov.co/public/login>